



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
MASTER EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA SUPERIOR

**Planificación de una auditoría financiera y efectos del
Covid 19.**

Planning a financial audit and the effects of Covid 19.

Trabajo Fin de Máster presentado por Soldada Ferri Calabria, siendo el tutor del mismo el profesor D. Manuel Orta Pérez.

Vº Bº. Tutor:

D. Ma.
ORTA PEREZ MANUEL - 29758
2020.11.05 12:03:45 +01'00

Alumna:

Dª. Soledad Ferri Calabria

TÍTULO:

PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA Y EFECTOS DEL COVID 19

AUTORA: **SOLEDAD FERRI CALABRIA**

TUTOR: **D. MANUEL ORTA PÉREZ**

DEPARTAMENTO: **CONTABILIDAD Y ECONOMÍA FINANCIERA**

RESUMEN

Con el objetivo de aplicar los conocimientos adquiridos, tanto en el curso del Master como en la realización de las prácticas, en este trabajo se expone las fases de la Auditoría Financiera. En especial, se desarrolla la fase de planificación de forma profesional y poniendo en práctica las competencias adquiridas.

Comenzamos exponiendo la introducción donde mencionamos la estructura y objetivo del trabajo. En el siguiente capítulo, se desarrolla la fase de planificación, obteniendo como resultado el diseño de un programa de auditoría que determine los procedimientos de auditoría que permitan obtener evidencia suficiente y adecuada para que el auditor emita una opinión apropiada en el informe de auditoría. En el capítulo tercero, analizaremos los efectos e impactos que deberíamos tener en cuenta en la redacción de las cuentas del 2019 debido a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

PALABRAS CLAVE: NIA-ES, control interno, riesgos, programa de auditoría, prueba sustantiva, planificación, Covid19.

ABSTRACT

With the aim of applying the knowledge acquired, both in the course of the Master and in the realization of the practices, in this work the phases of the Financial Audit are exposed. In particular, the planning phase is developed in a professional way and putting into practice the skills acquired.

We begin by presenting the introduction where we mention the structure and objective of the work. In the next chapter, the planning phase is developed, resulting in the design of an audit program that determines the audit procedures that allow obtaining sufficient and adequate evidence for the auditor to issue an appropriate opinion in the audit report. In the third chapter, we will analyze the effects and impacts that we should take into account in the drafting of the 2019 accounts due to the health crisis caused by COVID-19.

KEY WORDS: ISA-ES, internal control, risks, audit program, substantive testing, planning, Covid19.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.	INTRODUCCIÓN	6
1.1.	Estructura	6
1.2.	Objetivo	7
2.	DESARROLLO DE LA FASE DE PLANIFICACION	8
2.1.	Actividades preliminares del encargo.....	8
2.2.	Planificación de la Auditoria.....	10
2.2.1.	Conocimiento y Comprensión de la Entidad	10
2.2.2.	Objetivos y Alcance de la auditoría	16
2.2.3.	Análisis Preliminar del Control Interno	22
2.2.4.	Revisión Analítica Preliminar	31
2.2.5.	Análisis de los Riesgos	43
2.2.6.	Elaboración de programas de Auditoría	49
3.	IMPACTO DE LA CRISIS DEL COVID-19.....	68
3.1.	Principales efectos sobre los Estados Financieros.	68
3.2.	Ejemplo de efecto de la crisis del Covid 19 en las Cuentas Anuales 2019....	72
4.	CONCLUSIONES	74
	Bibliografía.....	76
	Anexos	79
	Anexo I. Formulario de ética	80
	Anexo II. Carta de encargo	82
	Anexo III. Cuestionario de Independencia	87
	Anexo IV. Confirmación de Independencia a nivel de encargo	92
	Anexo V. Cuentas Anuales de ABC, S.L del ejercicio terminado el 31/12/2019	94

1. INTRODUCCIÓN

La auditoría de cuentas se entiende, según el libro Mementos Practico, 2020 como la verificación de la contabilidad y sus soportes en una entidad, por parte de un experto independiente, para emitir un juicio sobre si los estados financieros presentan fielmente la situación y actividad de esta, es una idea que empezó a extenderse con fuerza en el mundo empresarial y financiero en los años 60 y principios de los 70 del siglo pasado, coincidiendo con el desarrollo en España de las firmas multinacionales de auditoría.

1.1. Estructura

En el Capítulo I de este Trabajo de Fin de Master se expone la introducción, donde encontraremos la estructura que va a seguir, así como los objetivos que se pretenden alcanzar con la realización del mismo.

En el Capítulo II desarrollamos la fase de planificación de la sociedad ABC, S.L. Comenzamos detallando las actividades preliminares que hay que desarrollar antes de aceptar el trabajo. Seguimos con el entendimiento profundo de la sociedad y su entorno, determinamos el objetivo y alcance de la auditoría, se realiza un análisis del control interno y determinación de pruebas de control interno. También se realiza una revisión analítica partiendo del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias para identificar riesgos, analizamos los riesgos detectados y finalmente elaboramos un plan de auditoría. En el Plan de Auditoría se detalla las pruebas a realizar para cubrir los riesgos detectados y poder obtener evidencia suficiente y adecuada para emitir una opinión de estas cuentas.

Hemos aplicado una metodología práctica, basada en el análisis de riesgo, a partir del conocimiento profundo de la entidad y su entorno. Se han evaluado, entre otros aspectos, el entorno en el que opera la entidad, se ha analizado las medidas de control interno establecidas por la Sociedad y diseñado pruebas de control. Posteriormente se realiza una revisión analítica preliminar para identificar los riesgos. Se han identificado el inmovilizado intangible y los saldos con empresas del grupo, como principales áreas de la empresa con riesgos significativos de incorrección material, debida a fraude o error, por ello se han diseñado pruebas sustantivas y de control para enfrentarnos a los riesgos de estas áreas.

En el Capítulo III, exponemos qué efectos tiene la Crisis del Covid en la planificación de la Auditoría de 2019 y en las Cuentas Anuales de 2019 y siguientes. Los efectos del COVID-19 se han hecho notar en mayor o menor medida en todas las empresas, independientemente de su forma y tamaño.

Por ultimo en el Capítulo IV, exponemos las conclusiones alcanzadas tras el desarrollo de la fase de la planificación, detectando cuales son las áreas con mayor riesgo de auditoría y por lo tanto deben tratarse como Aspectos Claves de la Auditoría que se reflejara posteriormente en el informe.

1.2. Objetivo

El objetivo de este trabajo es plasmar de forma teórica y práctica el desarrollo de la planificación de auditoría de una empresa dedicada al análisis de muestras biológicas en el sector de la alimentación. Para lo cual se llevará a cabo en primer lugar un análisis teórico del proceso de auditoría. Partimos del entendimiento de las tres fases principales de la auditoría. Posteriormente indagaremos en qué es la planificación, qué lugar ocupa dentro del proceso de la auditoría, cuándo se debe realizar y su metodología, las fases que lo componen.

En definitiva, profundizar en el conocimiento teórico de esta parte de la auditoría para posteriormente llevarla a la práctica. Las Normas Internacionales de Auditoría (de ahora en adelante NIAs) serán una de nuestras principales herramientas para obtener todo este conocimiento, así como manuales de auditoría, recursos electrónicos y artículos. Posteriormente se procederá a realizar la planificación de una empresa real aplicando los conocimientos adquiridos en el proceso anterior e intentando que el proceso sea lo más parecido a una planificación de auditoría real. Se realizarán todas las actividades previas de auditoría, se analizará exhaustivamente la actividad, organización, el control interno de la sociedad, la contabilidad, y se detectarán los riesgos a los que están expuestos los estados financieros.

Finalmente se expondrá los efectos que pudiera tener la Crisis de Covid19 en una planificación de la auditoría del ejercicio 2019 que es el que nosotros estamos planificando y es el que se ve afectado por dicha crisis hasta este momento. Así también analizaremos que se debe tener en cuenta para formular las Cuantías Anuales del ejercicio 2019 y siguientes con respecto a esta crisis.

Como conclusión, obtendremos las pruebas a realizar para obtener evidencia suficiente y adecuada para cubrir los riesgos identificados en la planificación de la auditoría de la Sociedad ABC, S.L y cuáles son las aserciones que estamos validando.

Además de tener en cuenta y evaluar cuál es el riesgo de auditoría que nos puede originar un hecho como la Crisis de Covid19.

2. DESARROLLO DE LA FASE DE PLANIFICACION

Como hemos comentado anteriormente, la fase de planificación se divide en varias fases, las cuales vamos a ir desarrollando a lo largo de este capítulo. Para que este trabajo resulte más práctico vamos a desarrollar la planificación de la auditoría de una entidad a la cual llamaremos ABC, S.L.

2.1. Actividades preliminares del encargo

En la NIA-ES 300 Apartado 6 se detallan las actividades al comienzo del encargo:

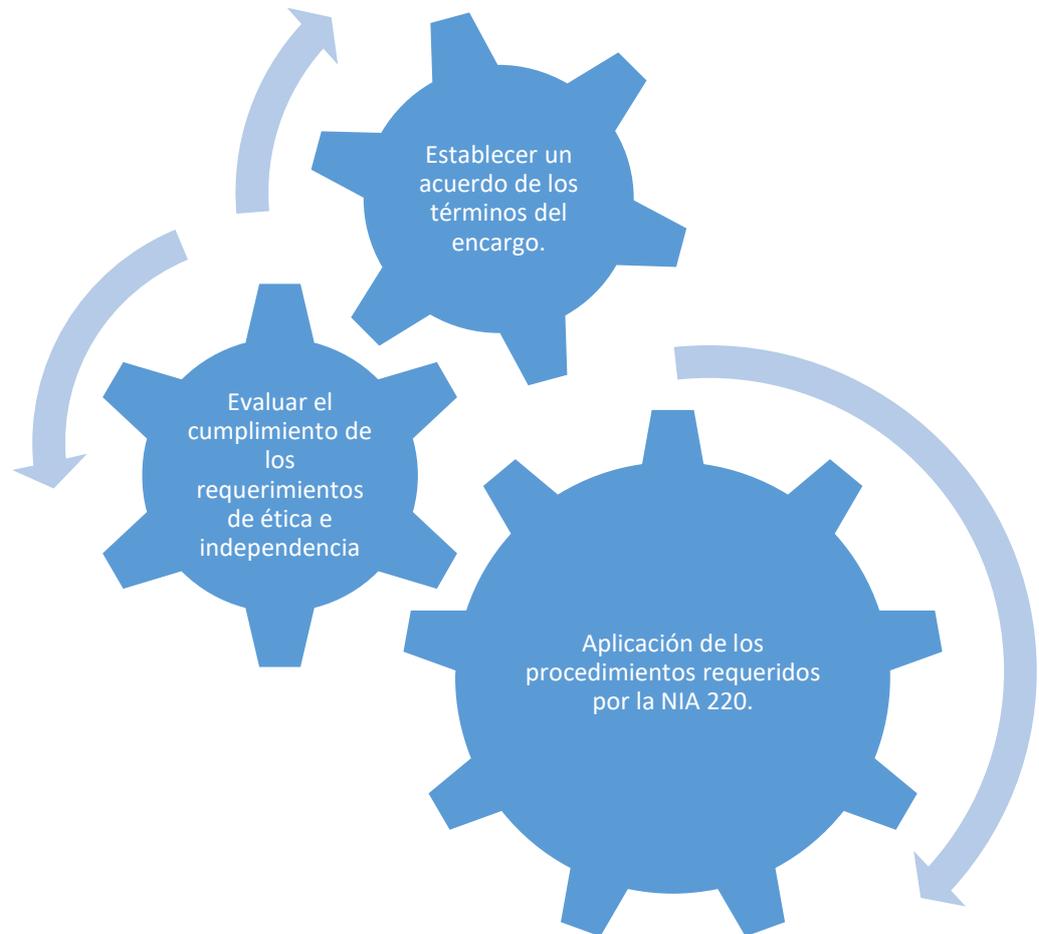


Figura 7. Actividades preliminares del encargo. Elaboración propia

La realización de estas actividades preliminares del encargo, facilita al auditor la identificación y la evaluación de los hechos o las circunstancias que pueden afectar negativamente a su capacidad para planificar y realizar el encargo de auditoría.

En la práctica, estas actividades se realizan de la siguiente forma:

1. Los procedimientos que requiere la NIA 220

Tratan de que el auditor debe obtener información antes de aceptar un encargo de un nuevo cliente o un encargo existente. Debe obtener la siguiente información que lo ayudará a determinar de si son adecuadas las conclusiones alcanzadas en relación con la aceptación y continuidad de las relaciones con clientes y de encargos de auditoría:

- Determinar la integridad de los principales propietarios, de los miembros clave de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad.
- Evaluar si el equipo del encargo tiene la competencia requerida para realizar el encargo de auditoría y tiene la capacidad necesaria, incluidos el tiempo y los recursos.
- Si el auditor y el equipo del encargo pueden cumplir los requerimientos de ética aplicables; y
- Evaluar las cuestiones significativas que hayan surgido durante el encargo de auditoría en curso o en encargos anteriores, y sus implicaciones para la continuidad de la relación.

2. Evaluar el cumplimiento de los requerimientos de ética e independencia

La información necesaria para llegar a esta conclusión se extrae de la reunión del socio del encargo con la dirección. Exponemos en el **Anexo I Formulario de Ética** un formulario que se puede utilizar para documentar los procedimientos realizados para la Aceptación de un cliente en el caso de primeras auditorías. Dichos procedimientos deben ser realizados previamente al inicio del trabajo de auditoría

3. Establecer un acuerdo de los términos del encargo

Una vez determinado que se acepta el cliente, el equipo de auditoría deberá firmar la independencia, y se comienza con los trabajos. La NIA-ES 210 trata de las responsabilidades que tiene el auditor al acordar los términos del encargo de auditoría con la dirección. El objetivo de esta es determinar si existen las condiciones previas para aceptar el encargo (esto lo hemos concluido con el formulario del apartado anterior) y la confirmación que existe una comprensión por las dos partes del trabajo que se va a realizar. Para ello se elabora la carta de encargo. Expondremos en el **Anexo II La Carta de Encargo** elaborada para nuestra auditoría conforme con el marco normativo de información financiera que resulte de aplicación conforme a la NIA- ES 210 publicada por El Consejo General de Economistas de España.

Una vez determinadas las condiciones del encargo, antes de comenzar con los trabajos se debe designar a los miembros del equipo que realizan los trabajos de auditoría. Estos con el objetivo de cumplir con los términos de ética e independencia deberán rellenar el formulario que se adjunta en el Anexo III Cuestionario de Independencia y concluir si cumplen con los requisitos. Si la conclusión es satisfactoria, deberán firmar la independencia que deberá quedar documentada en los archivos de auditoría. Adjuntamos en el Anexo IV Confirmación de Independencia el documento.

2.2. Planificación de la Auditoría

2.2.1. Conocimiento y Comprensión de la Entidad

Se define el Alcance de la NIA-ES 315 como la responsabilidad que tiene el auditor de identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido el control interno de la entidad. Vamos a resaltar los aspectos más significativos de esta NIA:



Figura 8. Esquema de la NIA-ES 315. Elaboración propia.

Enfoque general de los trabajos

Según la aplicación de la metodología que se implemente, se puede dar un enfoque basado en controles, la cual, trata de establecer procedimientos que se dan dentro de la organización y diseñar pruebas de control de dichos procedimientos para dar validez al mismo.

No obstante, la tipología de algún cliente dificulta esta estrategia, cuando:

- a) No tienen un sistema de control interno, no siendo posible obtener evidencia documental del cumplimiento de los controles existentes.
- b) O bien, desde un punto de vista de riesgo y eficiencia, resulta más adecuado un enfoque sustantivo.

A continuación, vamos a plasmar toda la información obtenida de la entidad, a través de la toma de contacto con los responsables de la misma y la búsqueda de información. Con el fin de identificar los primeros riesgos observados en la primera toma de contacto con la empresa.

Información general de la empresa.

ABC, SL se constituyó como Sociedad Limitada, por un periodo de tiempo indefinido, el 23 de diciembre de 1991. Su objeto social consiste en las siguientes actividades:

a. La toma de muestras y análisis para la realización de ensayos físico-químicos, microbiológicos y biotecnológicos sobre muestras de origen o finalidad agroalimentaria, industrial, minera y medioambiental, así como en obra civil.

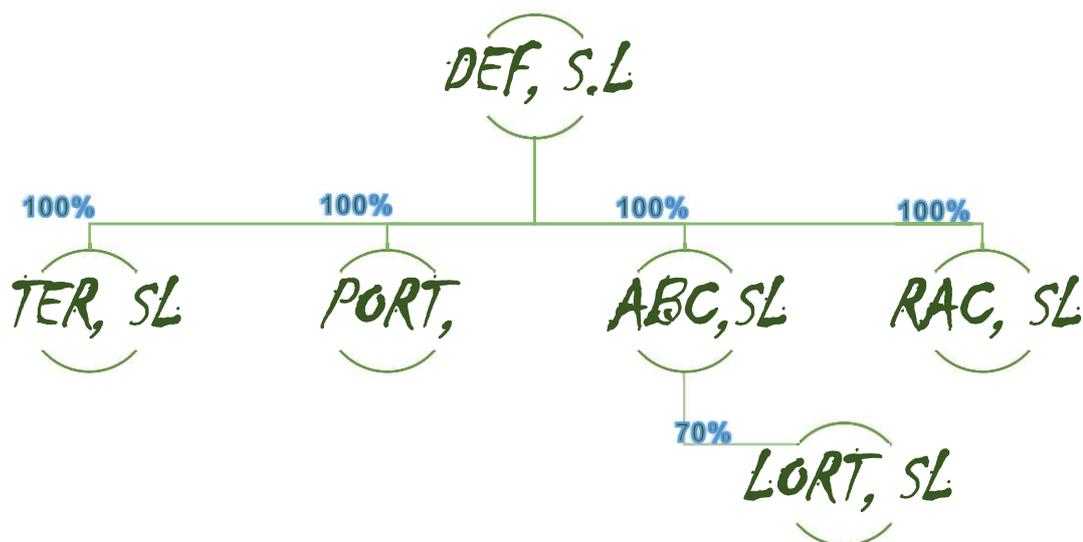
b. Estudios de Investigación y Desarrollo, y seguridad sobre productos y/o procesos industriales, agronómicos y medioambientales.

c. Actividades de inspección y control, en toda su amplitud, referidas a sistemas, procesos o productos en materia medioambiental, agronómica, de calidad y seguridad alimentaria, minera, forestal e industrial.

d. Realización de diagnósticos, así como prestación de servicios de consultoría e ingeniería en áreas agronómicas, alimentarias, medioambientales, industriales, forestales y mineras.

Sus actividades las desarrolla en su único laboratorio el cual se encuentra en Sevilla, en la misma instalación se encuentra la oficina.

Esta sociedad pertenece a un grupo de sociedades, la matriz que tiene el 100% del control llamada DEF, SL. Dicho grupo está compuesto por cuatro sociedades son laboratorios dedicados al análisis para la realización de análisis clínicos. No están obligados a consolidar ni consolidan fiscalmente. A continuación, exponemos el organigrama de control:



Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales a auditar se encuentran aprobadas por la Junta General de Socios. Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2011, de 17 de septiembre, y el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

En la elaboración de las cuentas anuales, se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos intangibles y materiales.

Información del sector

Tras la crisis que hubo desde el 2008, en 2017 se podría hablar de una recuperación del sector donde la industria alimentaria, según el Informe Económico Anual de dicho sector presentado por la Federación de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB, 2018) se sitúa, junto con la industria de bebidas, en el primer sector industrial de España.

La última información disponible, según el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, deja constancia de que la industria alimentaria es la principal industria manufacturera de la Unión Europea con 1.109.000 millones de € de cifra de negocios, en la cual se cuenta con 294.000 empresas que dan empleo a 4,57 millones de personas, siendo 9 de cada 10 empresas PYMES. Además, la industria alimentaria española se encuentra en el quinto lugar en relación con los ingresos obtenidos por dicho sector (8,7%), por detrás de Francia (16,2%), Alemania (15,4%), Italia (12,0%) y Reino Unido (10,7%).

Por otro lado, el Informe de Contexto Sectorial de DBK Informa de abril de 2020, concluye que el volumen de negocio generado por los laboratorios de ensayo y calibración mantiene una tendencia de crecimiento, aunque muestra cierta desaceleración, en paralelo a la evolución de la actividad económica. La facturación sectorial alcanzó los 510 millones de euros en 2018, cifra que se situó un 2% por encima de la registrada un año antes, tras haber contabilizado aumentos del 3-4% en el bienio 2016-2017. La mayor parte del negocio corresponde a los ingresos generados por los laboratorios de ensayo, los cuales reunieron en 2018 el 90% del mercado total, correspondiendo el 10% restante a los laboratorios de calibración.

Evolución del valor del mercado, 2005-2018.

(Mill. euros)

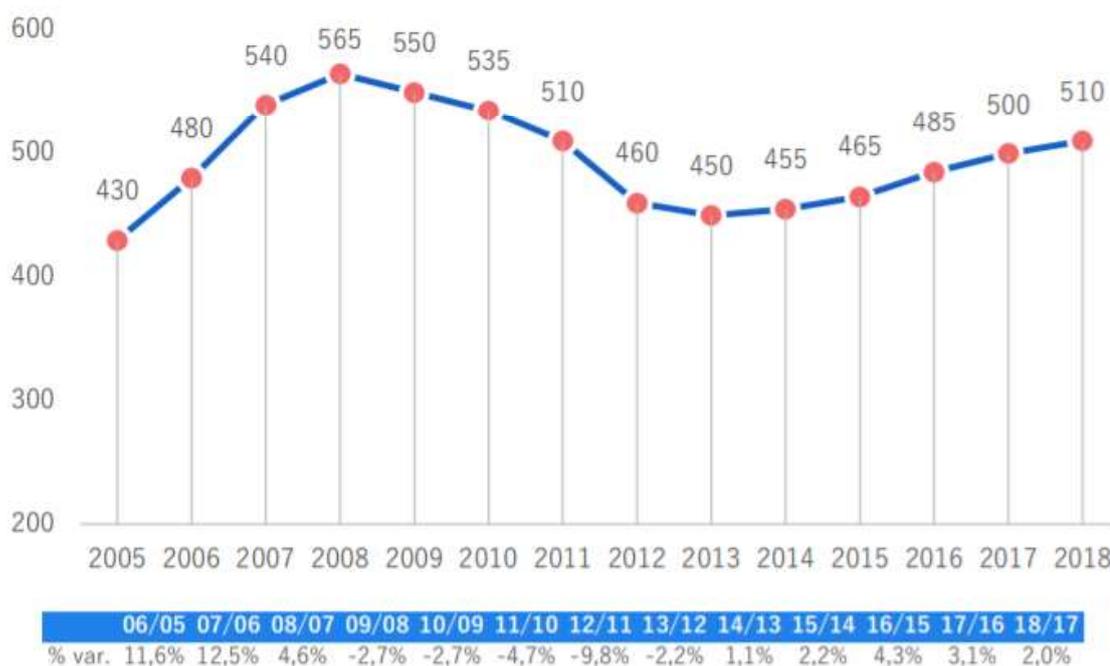


Figura 9. Evolución del mercado.
Fuente: Informe Sectorial DBK, abril 2020

Competencia

El informe cita las sociedades que presentan una cifra de negocio mayor en el sector, la información para elaborar la siguiente tabla ha sido obtenida de las cuentas de pérdidas y ganancias. Se recogen las principales empresas del sector con información disponible. No se han considerado grupos de empresas (las cifras están en millones de euros):

Empresa	2016	2017	% var. 2017/2016	2018	% var. 2018/2017
FCC AQUALIA, S.A.	673,07	703,60	4,5	717,85	2,0
TECNICA Y PROYECTOS, S.A.	160,79	157,72	-1,9	133,03	-15,7
VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCIA, S.A.	113,56	116,33	2,4	117,49	1,0
SGS TECNOS, S.A.	87,47	89,74	2,6	98,97	10,3
EPTISA SERVICIOS DE INGENIERIA, S.L.	69,54	77,57	11,6	77,76	0,3
SGS ESPAÑOLA DE CONTROL, S.A.	65,03	70,26	8,0	72,01	2,5
TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	36,53	62,30	70,6	62,44	0,2
LGAJ TECHNOLOGICAL CENTER, S.A.	45,95	47,71	3,8	54,12	13,4
EUROCONTROL, S.A.	51,26	45,81	-10,6	52,19	13,9
BUREAU VERITAS INSPECCION Y TESTING, S.L.	50,82	50,59	-0,4	51,61	2,0
OCA, INSPECCION CONTROL Y PREVENCION, S.A.	17,93	20,51	14,4	24,78	20,8
CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRAS, S.A.	18,32	21,49	17,3	23,97	11,5
GEOTECNIA Y CIMENTOS, S.A.	19,33	21,46	11,0	22,02	2,6
LABAQUA, S.A.	14,92	15,42	3,3	14,93	-3,2
AQUIMISA, S.L.	11,12	12,15	9,3	13,21	8,7
EUROFINS IPROMA, S.L.	9,16	10,35	12,9	11,76	13,6
LABS & TECHNOLOGICAL SERVICES AGQ, S.L.	9,15	10,71	17,0	10,59	-1,1
CENTRO DE ENSAYOS INNOVACION Y SERVICIOS, S.L.	6,40	7,64	19,4	8,16	6,8
INSTITUTO TECNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, S.A.	9,98	8,18	-18,0	7,88	-3,7
BIOTECNAL, S.A.	3,82	3,92	2,7	4,53	15,6
PREMIUMLAB, S.L.	3,45	3,85	11,6	3,87	0,4
LABORATORIO KUDAM, S.L.	2,88	3,18	10,5	3,40	6,9
ALKEMI, S.A.	3,14	3,12	-0,6	3,40	8,8
LABORATORIO ANALITICO BIOCLINICO, S.L.	2,39	2,57	7,3	3,04	18,5
CONTROL MICROBIOLOGICO BILACON, S.L.	2,63	2,68	2,0	2,87	7,1
LABORATORIOS TACSA, S.L.	3,25	2,97	-8,8	2,82	-4,8
LABORATORIO DE ENSAYOS METROLOGICOS, S.L.	2,26	2,28	0,9	2,36	3,3
ANABIOL, S.L.	1,96	1,93	-1,2	2,00	3,2
AQUIMISA CENTRO, S.L.	1,61	1,44	-10,4	1,25	-13,4
TÜV SÜD AMT, S.A.	1,39	1,03	-25,9	1,19	15,9
GEOTECNIA 2000, S.L.	0,68	0,79	17,1	1,02	29,2
ACUSTICA Y TELECOMUNICACIONES, S.L.	0,65	0,65	-	0,83	28,4
LABORATORIO ANAYCO, S.L.	0,69	0,72	3,8	0,73	0,9
LABORATORIO ECHEVARNE, S.A.	63,76	68,96	8,2	nd	nd
TÜV SÜD ATISAE, S.A.	67,30	59,63	-11,4	nd	nd
EUROCONSULT, S.A.	22,84	16,37	-28,3	nd	nd
SILLIKER IBERICA, S.A.	11,56	12,13	4,9	nd	nd
EUROFINS ECOSUR, S.A.	6,84	7,45	8,9	nd	nd
AGROLAB IBERICA, S.L.	6,16	7,03	14,1	nd	nd
EUROFINS AGROAMBIENTAL, S.A.	2,36	2,32	-1,5	nd	nd

Figura 10. Empresas de la competencia.
Fuente: Informe Sectorial DBK, abril 2020

Organigrama

La sociedad se encuentra dirigida por el Director General el Señor Jose Luis Ponce Accionista único de la sociedad matriz (DEF, S.L). Cuanta con dos áreas claramente diferenciadas, el Departamento Administrativo y el departamento de Producción.

El departamento administrativo cuenta con un Director Financiero, un directos de Marketing y comercialización y un director de Recursos Humanos. Cada uno de ellos es el responsable de su equipo para cumplir os objetivos de cada área.

Por otro lado, tenemos el departamento de Producción, en el cual se lleva a cabo la actividad de la sociedad. El Laboratorio está dirigido por el Director de Laboratorio, los químicos que son quienes determinan el análisis que se va a realizar a cada muestra, los laboratoristas quienes realizan las pruebas oportunas y como apoyo a todos ellos los auxiliares administrativos.

El departamento de Calidad, es quien se encarga de seguir el proceso pre-analítico y post-analítico. Recepción de documentos y muestras, asignación de citas, y distribución de muestras al departamento de producción. Una vez que se tiene los resultados, enviárselos al cliente. Vamos a exponer a continuación el organigrama de la sociedad

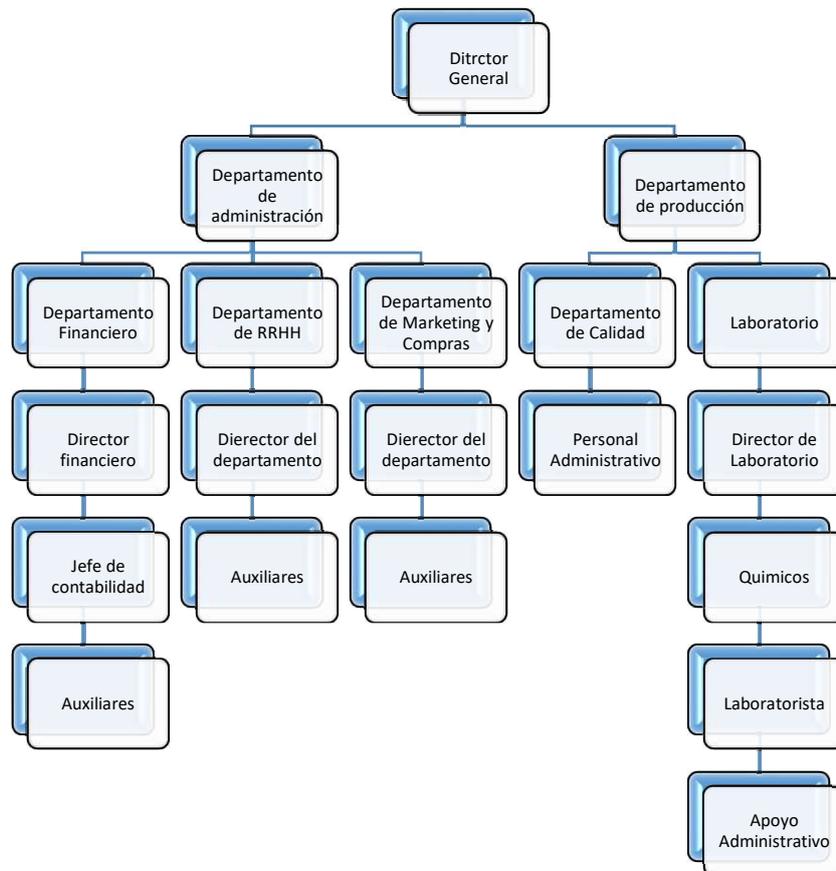


Figura 11. Organigrama de ABC, S.L. Elaboración propia.

2.2.2. Objetivos y Alcance de la auditoría

Las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2019 de la Sociedad ABC, S.L se compone de el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos en Efectivo y la memoria, todos ellos referidos al ejercicio 2019. Vamos a exponer en este TFM los dos primeros estados (Balance y PyG), los cuales se encuentra en el Anexo V. Partiendo de los datos del Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias vamos a calcular el alcance de nuestra auditoria para la Sociedad ABC, S.L.

Tras definir el cliente y su entorno debemos establecer el alcance del trabajo de auditoria, para ello debemos realizar los siguientes trabajos:

Consideraciones generales

A continuación, detallamos las consideraciones generales que vamos a tener en cuenta para el desarrollo del trabajo:

- Tomamos la decisión de si aceptamos/re-aceptamos el trabajo. En nuestro caso, tras analizar el cliente hemos decidido aceptarlo. Ver Anexo I y Anexo II.
- Evaluamos el cumplimiento de requerimientos éticos, incluyendo un Cuestionario de independencia. Ver Anexo III y Anexo IV.
- Aceptamos el alcance del trabajo y se documenta en una Carta de encargo (Ver Anexo III).
- Evaluamos los requerimientos de revisión.
- Tomamos en consideración el personal y la estructura de la auditoría, que incluye el número de visitas de auditoría y la necesidad de recurrir a expertos, como especialistas en impuestos, en valoración, en IT, actuarios, etc., tanto en el equipo de auditoría como externamente.

Estableceremos la materialidad

Se considera la **Materialidad de Informe** como el tamaño o naturaleza de un error que, teniendo en cuenta las circunstancias que nos rodean, podría esperarse que influyera en las decisiones económicas de los usuarios de los EEFF.

Para determinar la Materialidad de Informe utilizaremos dos juicios críticos: la base y el porcentaje. **La base** se puede fijar refiriéndose a las cifras del ejercicio anterior o en base a un cierre preliminar o final del ejercicio. Estas cifras pueden ser: activos totales, Importe neto de la Cifra de negocios, beneficios antes de impuestos o después, o cualquier magnitud que el auditor considere representativa debido a la actividad de la sociedad auditada. El procedimiento de cálculo de la materialidad no debería modificarse de un ejercicio a otro. La materialidad se calcula para todos los estados financieros globalmente, pero en ocasiones se debe calcular una materialidad específica.

Por ejemplo, cuando existan áreas “sensibles” donde un error por debajo de la materialidad general puede influir en la decisión de un usuario:

- a) Áreas que afecten al cálculo de covenants
- b) Transacciones con partes vinculadas
- c) Cuando las cifras de activo sean desproporcionadas (empresas inmobiliarias o holdings).

Nosotros para el cálculo de la materialidad vamos a tomar el Importe Neto de la Cifra de Negocios (INCN) ya que es una entidad con ánimo de lucro, no presenta en su cuenta de resultados elementos anormales, como ganancias y pérdidas inusuales y esta magnitud no fluctúa

significativamente de un año a otro. No calculamos una materialidad específica ya que no tenemos áreas sensibles.

También debemos establecer el porcentaje a aplicar a la base elegida, en este sentido, en la Guía de Actuación 38 publicada por el ICJC expone que la Comisión Técnica y de Calidad considera recomendable que, para los importes tomados como referencia, dependiendo de si son magnitudes netas o brutas, se consideren en general los siguientes porcentajes:

- Importes base netos (beneficio de las actividades continuadas antes de impuestos) los porcentajes razonables normalmente oscilarán entre un 5% y un 10% inclusive
- Importes base brutos (activos totales, importe neto de la cifra de negocios, ingresos ordinarios totales o gastos totales) el porcentaje normalmente oscilará entre un 0,5% y un 3% inclusive.

Se nos proporciona un tramo, debemos determinar si situamos nuestra materialidad en el tramo alto (mayor margen de error) o en el tramo bajo (menor margen de error). Para ello vamos a tener en cuenta las siguientes consideraciones:

Factor a considerar	Condiciones que conducen al establecimiento	Haciendo a tramo...	Comentarios
1. Los propietarios de la entidad y su interés en los EEFF	<ul style="list-style-type: none"> • La entidad es de propiedad de un pequeño número de individuos que están involucrados activamente en el negocio. 	Alto	Cuando los propietarios y la administración son los mismos y se componen de número reducido de personas, es probable que tengan acceso a información financiera más detallada de la que figura en los estados financieros y, por tanto, no se basan en los estados financieros como la principal fuente de información a los efectos de las decisiones económicas. En nuestro caso es Socio Único.
2. La medida en que los EEFF se utilizan realmente en las decisiones de inversión por parte de inversores y	<ul style="list-style-type: none"> • Sin cambios en la propiedad o transacciones con los propietarios durante un largo periodo. • Todos los inversores participan 	Alto	Si no existe un historial de operaciones de inversión, los inversores pueden ser menos sensibles a las fluctuaciones a corto plazo en los resultados reportados. Incluso cuando no hay antecedentes de operaciones de inversión, consideramos si dichas transacciones son probables en el futuro predecible.

potenciales inversores	en el negocio o están estrechamente relacionados.		
3. Interés de otros usuarios o grupos de interés	<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones financieras impuestas por el gobierno, otorgantes de subvenciones o reguladores. • Acuerdos con terceros bajo los que el derecho de la entidad sobre activos o pasivos se vea afectado, y que pueda tener impacto en partidas de los estados financiero. 	Bajo	La materialidad podría verse afectada cuando los estados financieros son utilizados por terceros para fines contractuales y las inexactitudes pueden tener un impacto significativo en los activos/pasivos de la entidad, o de su capacidad para continuar como empresa en funcionamiento, (p. ej. el cumplimiento de los pactos bancarios). La Sociedad presenta un gran endeudamiento.
4. Existencia e importancia de contratos bancarios	<ul style="list-style-type: none"> • Endeudamiento significativo con entidades externas (p. ej. bancos) - especialmente cuando existan covenants. • La entidad está cerca de incumplir cualquiera de los covenants previstos en el contrato. 	Bajo	Cuando haya una importante fuente financiación externa utilizada por la entidad, podemos situar el porcentaje de materialidad hacia el extremo inferior del umbral en el caso de la existencia de covenants estrictos, y/o si la entidad está cerca de incumplirlos, lo que produciría que pequeños cambios en las cifras financieras harían que la Sociedad los incumpliese.
5. Interés público en los estados financieros	<ul style="list-style-type: none"> • No es una EIP. 	Alto	
6. Nuestro conocimiento de la entidad y los usuarios de sus estados financieros	<ul style="list-style-type: none"> • Cliente establecido. • Ningún cambio significativo en la propiedad. • Gestión estable o resultados altamente predecibles. 	Bajo	<p>Cuando asumimos un nuevo cliente o cuando se produce un cambio significativo en la propiedad, puede ser prudente establecer la materialidad hacia el extremo inferior del umbral, hasta que pasemos al menos un ciclo de auditoría, para proporcionarnos una mejor comprensión de la expectativas/necesidades de los usuarios.</p> <p>Cuando un cliente establecido tiene un historial de resultados estables y predecibles, establecer la materialidad hacia el extremo superior.</p>

Tabla 6. Factores a considerar para seleccionar el porcentaje. Elaboración propia

Debido al resultado obtenido vamos a decantarnos por establecer como criterio el tramo alto. Por tanto, la materialidad del Informe será el 3% del Importe Neto de la Cifra de Negocios.

El siguiente paso es establecer una **Materialidad Ejecución**, a fin de evaluar los riesgos de errores materiales y determinar la naturaleza, momento y alcance de los procedimientos de auditoría. Si bien la NIA-ES 320 no incluye ninguna especificación sobre qué porcentaje utilizar de la base elegida, en la Guía de Actuación 38 publicada

por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas la Comisión Técnica y de Calidad considera adecuado que la importancia relativa para la ejecución del trabajo no exceda, normalmente, del 85%.

De acuerdo con lo establecido en la NIA-ES 450, se debe determinar un importe por debajo del cual las incorrecciones detectadas son claramente insignificantes y no es necesario acumularlas, ya que no se espera que tenga un efecto material sobre los estados financieros, tanto si se consideran individualmente como de forma agregada. La NIA-ES no establece cómo calcular dicho importe, si bien en la Guía 38 del ICJC se considera recomendable que normalmente oscile entre el 5% y el 10% de la materialidad determinada para los estados financieros en su conjunto.

Nosotros tomaremos el 5% ya que es primera auditoria y queremos ser prudentes.

Por lo tanto, nuestras cifras de Materialidad basándonos en los EEFF que se adjuntan en el Anexo I serán las siguientes:

Concepto	Importes	Comentario
INCN 2019	11.874.041,00	Obtenida de la cuenta de PyG 2019
Porcentaje	3%	
Materialidad del Informe:	356.221,23	3% de INCN
Materialidad de ejecución:	302.788,05	85% de MI
Alcance de ajustes	17.811,06	5% de MI

Tabla 7. Resultado del cálculo de la Materialidad Elaboración propia

Su correcta determinación resulta muy importante, ya que va a afectar a:

- La **identificación de áreas y/o cuentas** contables **no significativas** y que no presentan riesgos relevantes, en los cuales el trabajo debe limitarse a los mínimos procedimientos de revisión analítica y de recopilación de documentación necesaria para validar los estados financieros.
- La **determinación del alcance** de las pruebas sustantivas, del tamaño de las muestras a analizar, así como de los ítems a seleccionar.

Identificaremos las Áreas de los Estados Financieros

Una vez calculada la materialidad podemos identificar las AEF mediante el análisis de los componentes clave de los EEFF, Balance de Situación y Cuenta de Resultados. La Sociedad ABC, S.L al formular sus estados financieros, efectúa una serie de afirmaciones sobre las transacciones realizadas y los resultados obtenidos. Dichas afirmaciones se conocen como aserciones y corresponde al auditor evaluarlas, para poder expresar su opinión profesional. Por tanto, según el área que estamos analizando, debemos diseñar pruebas para obtener evidencia de las aserciones que previamente hemos determinado para cada área, según el riesgo que tiene cada una por su naturaleza.

Las afirmaciones en relación con cada área de los Estados Financieros son:

- **Totalidad (T):** todas las transacciones (hechos ocurridos) están registradas en el periodo correcto en función de su devengo. Es clave cuando auditamos áreas de pasivo y gastos Los procedimientos van enfocados a detectar ítems no registrados

- **Existencia (E):** los activos y pasivos existen y pertenecen a la sociedad. Los ingresos y gastos corresponden a transacciones realmente realizadas. Es clave en áreas de activo, para evitar el reconocimiento de activos antes de tiempo, no activables o no pertenecientes a la empresa.

- **Exactitud (Ex):** las cifras reflejadas son aritméticamente correctas. Se suelen referir a registros rutinarios y por ello normalmente involucra a procesos y controles automáticos e informáticos (intervención de TIC). No existen juicios de valor, es sistemático

- **Valoración (V):** saldos y transacciones se encuentran correctamente valorados de acuerdo a la normativa contable aplicable. En este caso serán habituales las estimaciones contables y en general los juicios de valor.

- **Presentación (P):** correcta clasificación y desglose adecuado en los Estados Financieros según la normativa vigente.

Las Áreas de los Estados Financieros que superen la Materialidad de Ejecución serán incluidas dentro del alcance. A continuación, vamos a detallar en la siguiente tabla las áreas a analizar y las aserciones relacionadas con cada una de ellas.

Materialidad del Informe	356.221,23
Materialidad de ejecución	302.788,05
Alcance de ajustes	17.811,06

Códig.	Título	Tipo	Clasif.	Final	Anterior	An	T	E	Ex	V	P
A1	Inmovilizado intangible	Balance	Activo	1.420.870,39	1.733.498,72	SI	✓	✓	✓	✓	
A2	Inmovilizado material	Balance	Activo	2.795.049,04	2.347.734,51	SI	✓	✓	✓	✓	
A3	Inversiones en empresas del grupo y asociadas	Balance	Activo	3.737.283,42	8.762.587,18	SI	✓	✓	✓	✓	
A4	Inversiones financieras l/p	Balance	Activo	3.589,11	6.288,94	NO	✓	✓	✓	✓	
A5	Activos por Impuesto diferido	Balance	Activo	246.551,54	107.302,00	NO	✓	✓	✓	✓	
A6	Existencias	Balance	Activo	150.314,84	126.737,78	NO	✓	✓	✓	✓	
A7	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Balance	Activo	2.470.180,29	1.836.392,73	SI	✓	✓	✓	✓	
A8	Periodificaciones	Balance	Activo	7.556,43	9.157,34	NO	✓	✓	✓	✓	
A9	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Balance	Activo	175.198,13	458.088,28	SI*	✓	✓	✓	✓	
P1	Fondos propios	Balance	Pasivo	4.053.796,86	5.135.387,93	SI	✓	✓	✓	✓	
P2	Provisiones a largo plazo	Balance	Pasivo	390.805,43	0,00	SI	✓	✓	✓	✓	
P3	Deudas con entidades de crédito	Balance	Pasivo	3.897.681,69	3.378.825,15	SI	✓	✓	✓	✓	
P4	Deudas con empresas del grupo y asociadas	Balance	Pasivo	1.589.202,30	4.907.255,38	SI	✓	✓	✓	✓	
P5	Pasivos por impuesto diferido	Balance	Pasivo	55.476,93	52.014,07	NO	✓	✓	✓	✓	
P6	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Balance	Pasivo	1.019.629,98	1.914.304,95	SI	✓	✓	✓	✓	
PG1	Ventas y otros ingresos	PyG	Ingresos	12.364.109,20	10.900.951,02	SI	✓	✓	✓		
PG2	Aprovisionamientos	PyG	Gastos	-1.994.530,33	-1.441.915,94	SI	✓	✓	✓		
PG3	Personal	PyG	Gastos	-4.151.207,91	-3.584.288,88	SI	✓	✓	✓		
PG4	Ingresos financieros	PyG	Ingresos	363.966,19	311.259,26	SI	✓	✓	✓		

PG5	Gastos financieros	PyG	Gastos	-233.331,93	-188.054,65	NO	✓	✓	✓		
PG6	Impuesto de sociedades	PyG	Gastos	-343.790,39	-329.839,26	SI	✓	✓	✓		
PG7	Servicios exteriores y otros gastos	PyG	Gastos	-4.051.844,13	-3.799.400,97	SI	✓	✓	✓		
PG8	Amort det y resultados por	PyG	Gastos	-902.140,16	-898.139,02	SI	✓	✓	✓		
PG9	Result excepcionales y	PyG	Gastos	34.089,00	4.000,12	NO	✓	✓	✓		

Tabla 8. Áreas a analizar. Elaboración propia.

Otros Riesgos Generales

Existen riesgos que no se pueden determinar de forma cuantitativa sino cualitativa y son los siguientes:

Hechos posteriores al cierre: Riesgo de que se produzcan compras, ventas o movimientos bancarios los cuales generan registros contables con devengo anterior al cierre del ejercicio. Riesgo de que se den acontecimientos que requieran una modificación de los estados financieros antes de la aprobación de las cuentas.

Anulación de los controles por parte de la administración. Existe la posibilidad de que la Dirección de la Sociedad eluda los controles y manipule los estados financieros ya que el Director General es el Socio Único y dueño de la sociedad. Para cubrir este riesgo se diseñarán procedimientos para reducir al mínimo el riesgo en la valoración, totalidad y presentación.

Preparación de los estados financieros. Al cierre del ejercicio las sociedades realizan numerosos asientos que conllevan un importante componente de subjetividad y estimaciones, como dotación de provisiones, deterioros, se regularizan cuentas, concilian bancos, etc. Además, se deben preparar los Estados Financieros conforme al marco normativo aplicable el cual está en constante cambio y al que recientemente se le han incorporado modificaciones.

Empresa en funcionamiento. En la NIA-ES 570 la responsabilidad que tiene el auditor de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la idoneidad de la utilización por parte de la dirección de la hipótesis de empresa en funcionamiento para la preparación y presentación de los estados financieros, así como de determinar si existe alguna incertidumbre material con respecto a la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Actas y registradores. En las Actas de Junta General hay mucha información que la sociedad nos puede haber ocultado. Por ello debemos obtener y revisar las actas del Consejo de Administración, Junta de Accionistas desde el comienzo del período de auditoría hasta la fecha.

Código	Título	T	E	Ex	V	P
G1	Hechos posteriores				✓	
G2	Anulación de los controles				✓	
G3	Preparación de los estados financieros				✓	
G4	Empresa en funcionamiento				✓	
G5	Actas y registradores				✓	

Tabla 9. Otras Áreas a analizar. Elaboración propia

Identificaremos los Ciclos

Los ciclos se pueden definir como el conjunto de actividades que se producen dentro de una empresa y que relacionan o vinculan las distintas Áreas de los Estados Financieros. A la hora de la planificación de la auditoría nos debemos centrar en aquellos ciclos que afecten o recojan AEF consideradas relevantes para nuestro trabajo. Todas las AEF relevantes deben estar asociadas a un ciclo. Entender los ciclos de la entidad, incluyendo cómo se originan las transacciones, nos ayuda a comprender mejor el sistema de información de la entidad.

¿Por qué es tan importante el Alcance?

La definición del Alcance de una auditoría es importante porque:

- Afecta altamente a la planificación y a la respuesta de auditoría.
- Nos reporta alto conocimiento del cliente y su entorno,
- Nos permite detectar y asignar RMM potenciales.
- Determinar correctamente la materialidad aplicable a nuestra auditoría.
- Identificar áreas de especial atención.
- Diseñar pruebas de auditoría adecuadas.

2.2.3. Análisis Preliminar del Control Interno

La NIA-ES 315 antes mencionada, define el control interno como: “el proceso diseñado, implementado y mantenido por los responsables del gobierno de la entidad, la dirección y otro personal, con la finalidad de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos de la entidad relativos a la fiabilidad de la información financiera, la eficacia y eficiencia de las operaciones, así como sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. El término "controles" se refiere a cualquier aspecto relativo a uno o más componentes del control interno”

Esta definición refleja ciertos conceptos fundamentales, que tenemos que tener en cuenta a la hora de definir y redactar en los papeles de trabajo el control interno establecido en la sociedad.

Para poder evaluar eficientemente el diseño y efectividad del control interno de una sociedad es necesario conocer y evaluar cada uno de los componentes del control interno. A continuación, definimos cada uno de ellos:



Figura 12. Componentes del control interno. Elaboración propia

Componentes del control interno:

- Entorno de control.

El auditor evaluará si la dirección ha mantenido y establecido una cultura de honestidad y un comportamiento ético. Si los puntos fuertes de los elementos de control (comunicación y vigilancia de la integridad, el compromiso por ser competentes, participación de los responsables de gobierno en la entidad, estructura organizativa, asignación de responsabilidades y autoridad) no están menoscabados por deficiencias en el entorno de control.

- Proceso de valoración del riesgo por la entidad.

El auditor evaluará si la entidad tiene procesos para:

- Identificación de riesgo de negocio
- Estimar la significatividad del riesgo
- Valoración de su probabilidad de ocurrencia.
- Toma de decisiones para responder a los riesgos.

Si la entidad tiene el proceso el auditor obtendrá conocimientos de este y sus resultados. El auditor evaluará si el proceso debería haber identificado un riesgo de incorrección material que ha identificado el auditor y el proceso no. El auditor buscará el motivo de porque no se ha detectado y evaluará si es adecuado y existe una deficiencia significativa en el proceso.

Si la entidad no tiene dicho proceso, el auditor preguntará a la dirección si han tenido riesgos de negocio y que respuesta se le ha dado. El auditor evaluará si es adecuada y si la ausencia de un proceso de valoración del riesgo constituye una deficiencia significativa en el control interno.

▪ Sistema de información, incluidos los procesos de negocio relacionados, relevante para la información financiera y la comunicación.

- Identificará tipos de transacciones significativas
- Procedimientos relativos a las tecnologías de la información (TI), como se inicia, registra, procesan, corrigen y trasladan al libro mayor las transacciones y se incluyen en los estados financieros.
- Registros contables, información de soporte, las cuentas específicas que se utilizan para el inicio y registro de las transacciones.
- El modo que el sistema informático capta hechos significativos pero que no son hechos contables
- El proceso de información financiera usado para la elaboración de los EEFF.
- Como comunica la entidad las responsabilidades y funciones.
- Formación a los empleados de cómo se realizan los procesos.

▪ Actividades de control relevantes para la auditoría.

El auditor obtendrá conocimiento de las actividades de control interno, que según a su juicio, son relevantes para detectar y valorar riesgos y diseñar procedimientos de respuesta a los riesgos. El auditor obtendrá conocimiento del modo que la entidad ha respondido a los riesgos derivados de las tecnologías de la información. Valorará la segregación de funciones.

▪ Seguimiento de los controles

Estudiará las actividades de control del control interno que lleva a cabo la empresa y como inicia medidas correctoras. Si existe auditoría interna, el auditor obtendrá conocimiento de:

- Responsabilidades y modo en el que se integra en la empresa.
- Actividades que desarrolla o desarrollará.
- Cuáles son las fuentes de información usadas en la actividad de control y porque esa información es fiable y adecuada

El evaluar el diseño y la efectividad de los controles no es suficiente, en el trabajo de auditoría es necesario probar si son efectivos o no. El auditor debe seguir todo el proceso de la transacción desde su origen hasta que se cierre el proceso, incluyendo los sistemas de información afectados, y su registro en contabilidad. Para ello deberá obtenerse un ejemplo de cada control y documentar el trabajo realizado.

A continuación, tras las conversaciones mantenidas con los responsables de cada área donde nos explican el procedimiento llevado a cabo. Determinamos por dichas conversaciones que puede existir unos procesos que se puede analizar a través de controles solo en las áreas de ventas, compras y cierre. Por ello, vamos a diseñar las pruebas de control para la sociedad ABC, S.L.

Descriptivo de Ventas

Tras conocer el funcionamiento de la sociedad, mantenemos una reunión con los responsables del área de ventas, para que nos detallen cuales son los movimientos que se realizan en desde que se recibe la solicitud de un pedido por parte de un cliente, hasta que se cobra. De dicha reunión obtenemos los siguientes datos:

El proceso comienza con la solicitud que realizan los clientes, estos envían las muestras de los alimentos a examinar con determinados requerimientos a evaluar y la empresa emite un informe. Existen dos tipos de informes, muestras simples, que son puntuales y muestras de seguimiento.

Para las muestras simples, la compañía realiza la aceptación del presupuesto por teléfono o a través de emails, en función del cliente. Una vez aceptado el presupuesto, se devuelve firmado un documento de aceptación, donde se especifica además la forma de pago. Esta tarea la realiza el Departamento de Calidad.

Para las muestras que se realizan bajo un contrato de seguimiento, los presupuestos son aceptados y se firma un contrato, al ser de planificación y seguimiento. Se facturan por mensualidades en base al acuerdo del contrato. Esta tarea la realiza el Departamento de Calidad.

Una vez llegada la muestra a recepción, en el Departamento de Calidad se le coloca una etiqueta con código y especificaciones técnicas, que previamente le ha entregado el técnico, y en el Departamento de Producción los auxiliares la introducen en el sistema informático. La muestra aparece en el programa de gestión clasificada dentro de "Entrada de muestra" y se genera la correspondiente solicitud de Análisis. A la vez que la solicitud de análisis, se genera la orden de trabajo. En ésta podemos ver el nombre y firma del responsable. También se genera un albarán de entrada, en el albarán se observan datos de la procedencia de la muestra, el tipo de muestra, la identificación y el tipo de análisis.

Tras la realización de los análisis pertinentes y conclusión del informe, se expide un albarán de salida cuando se envía el informe al cliente mediante correo electrónico o mensajería. A la vez que el programa emite el albarán se emite la factura y en el ERP de la empresa se contabiliza la misma automáticamente.

Según la forma de pago establecida en el comienzo, se emite la remesa de cobros si se trata de un contrato o si es una muestra simple se cobra por adelantado.

Prueba de control de Ventas

Tras entender el proceso del registro de los ingresos podemos determinar 6 controles, que nos permiten verificar la trazabilidad del registro de los ingresos.

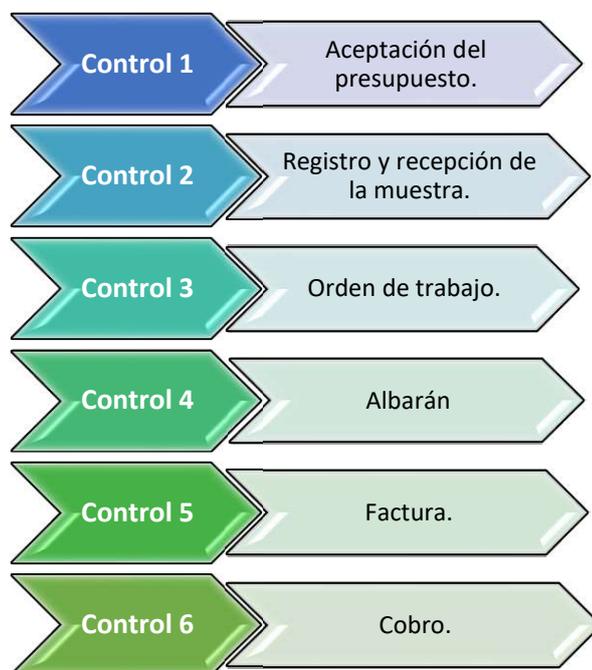


Figura 13. Prueba de control de Ventas. Elaboración propia.

Riesgo de reconocimiento de ingresos: es el riesgo de fraude en el reconocimiento de ingresos, por una posible subestimación o sobreestimación de los mismos. La Aserciones que vamos a verificar mediante el análisis y prueba de estos controles son:

Totalidad: No se permite analizar una muestra de un cliente que no tenga el presupuesto aceptado firmado, por lo que en contabilidad no existen ventas sin aceptación. Todas las muestras que llegan son registradas en el programa, generando automáticamente la correspondiente orden de trabajo, si no se registrara no se realizaría el análisis.

Existencia: Todos los informes al ser enviados por operaciones (una vez validado el análisis por el responsable del departamento) generan automáticamente un albarán, registrándose por el programa en un listado de albaranes pendientes de facturar que tiene acceso administración. Al facturar los albaranes pendientes de cada cliente se realiza un volcado de datos desde el programa al ERP generándose un asiento automático de ventas. Se ve el cobro de las facturas.

Por último, deberemos de guardar una copia de todos los documentos utilizados para verificar la trazabilidad del ingreso de como mínimo uno de los ítems que hemos analizado.

Descriptivo de Compras

Desde el departamento de compras se diferencian las compras de aprovisionamientos en 2 tipos de productos, recurrentes y no recurrentes. Para los recurrentes, los cuales representan casi la totalidad de las compras, se establece un stock máximo y mínimo, a partir del cual se realizan los pedidos en función de si las salidas superan dicho umbral mínimo.

A la hora de realizar un pedido, es el responsable del laboratorio el que realizan la solicitud, es revisado por compras, y si se detecta que es un pedido excepcionalmente anormal (por ejemplo, que se solicitara 8 lotes de un producto cuando lo habitual es 1 o 2) lo consulta con el responsable correspondiente a través de email o por teléfono (está pendiente de implantar un sistema donde se deja constancia mediante firma electrónica del visto bueno de dicha solicitud).

Si el pedido sobrepasa los 500 euros y no es recurrente, debe ir acompañando a la solicitud del responsable, tres ofertas de distintos proveedores y su elección, y compras procede a dar validez a dicho pedido.

El pedido una vez validado, el responsable de solicitar el pedido lo realiza a través de email al proveedor seleccionado y queda registrado en X3 como pendiente, a la espera de la recepción de la mercancía. Cuando llega la mercancía se genera un albarán a su recepción y se contabiliza en el ERP dicho albarán.

Desde el departamento de compras se controla que los tiempos de demora de entrega de la mercancía no sean excesivos (de 7 a 10 días), en cuyo caso se presiona telefónicamente al proveedor.

El responsable de almacén tiene acceso a los pedidos esperados de ERP para cada día, por lo que a la recepción de la misma coteja que la referencia y cantidad del pedido coincide con la mercancía recibida.

Una vez llegado el pedido a recepción se recoge el albarán y se comprueba la mercancía recibida con el pedido y en el caso de que esté completo se sella el albarán y se introduce en el sistema que dicho pedido ha entrado. Se etiqueta la mercancía y se ubica en el almacén. Los albaranes son archivados en recepción y no se llevan a administración.

Cuando llega la factura a administración, en la factura aparece el número de pedido y se coteja en el sistema, que dicha mercancía ha entrado y coincide los datos de producto, unidades y precio de la factura con el pedido, contabilizando la factura en caso de ser coincidente con los datos previamente registrados en el sistema. Si surgieran diferencias se comunica al departamento de compras que es quien habla con el proveedor.

Cuando se retira la mercancía del almacén y se lleva al laboratorio se produce la baja en el sistema, se hace mediante papel dejando constancia del material retirado y responsable y a su vez del sistema. La forma de pago general es Confirming a 90 días, salvo condiciones negociadas de forma particular.

Prueba de control de compras

El objetivo es mostrar los pasos que realiza la sociedad al solicitar un pedido a sus proveedores y poder llevar a cabo su actividad principal. A partir de la lista de pedidos de compra realizados en el ejercicio, se selecciona una muestra aleatoria de 25 ítems. A continuación, detallamos los controles detectados y debemos verificar de cada uno de ellos:

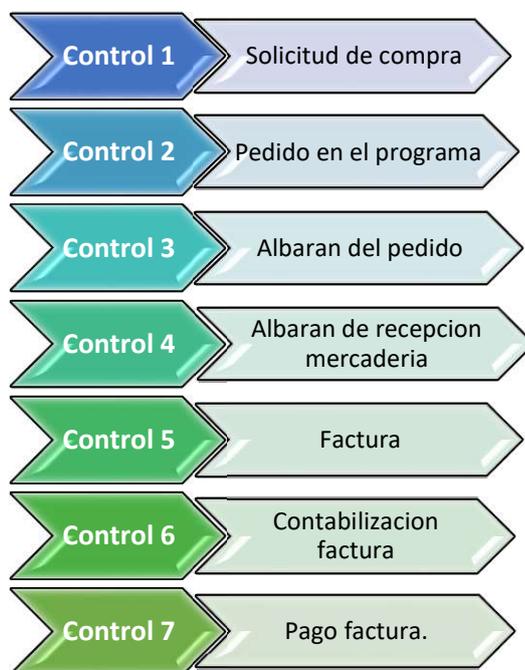


Figura 14. Prueba de control de Compras. Elaboración propia.

Riesgo de reconocimiento de las compras: En este caso identificamos el riesgo de que el gasto por compras este infravalorado si no se registran todas las mercancías recepcionadas. Esto también afecta a la cifra de proveedores y acreedores que se refleja en las CCAA 2019.

La Aserciones que vamos a verificar mediante el análisis y prueba de estos controles son:

Totalidad: No se registran entradas cuyo pedido no haya sido tramitado, y la recepción de la mercancía es cotejada con el pedido.

Existencia: Los gastos registrados en contabilidad se deben a la recepción de la mercadería.

Exactitud: se coteja la cantidad solicitada y la recibida, quedando registrado en contabilidad cualquier incidencia detectada en la recepción.

Descriptivo del proceso de cierre

El objetivo del presente memo es recoger los principales aspectos a considerar del ciclo de cierre de la contabilidad y en concreto en la preparación y posterior revisión de los reportes y estados financieros emitidos y de los reportes que se realizan mensual y anualmente.

La sociedad realiza un cierre mensual, y un cierre anual para la preparación de las cuentas anuales. Normalmente estos estados son elaborados por el departamento de contabilidad por el Director de Contabilidad y es supervisado por el Director Financiero.

Los datos obtenidos para realizar los distintos estados financieros son obtenidos directamente del ERP por el Director de contabilidad con el apoyo del personal de administración. Del cierre de la facturación de gastos y compras se encarga el encargado de Compras, así como de los de los pagos de proveedores, de los datos de personal se encarga el departamento de RRHH. Del cierre de facturación y cobro de ventas, bancos, conciliaciones y asientos de cierre se encarga el Jefe de Contabilidad. Todos estos datos son revisados a su vez por el por el director financiero, que con el apoyo de los auditores terminan de confeccionar los estados financieros.

Los cierres mensuales son realizados los días 12 de cada mes y el cierre anual a finales de febrero del año siguiente. No tienen establecido ningún tipo de sistemas de supervisión y autorización expresa.

Antes de sacar los estados financieros la sociedad realiza una serie de operaciones que resumimos en el cuadro siguiente:

<i>Orden</i>	<i>Descripción</i>	<i>Modo de ejecución</i>
1	Revisión de conciliaciones bancarias	Manual
2	Ajustes de tipos de cambios	Saldo bancarios manual
3	Regularizar saldos de clientes	Manual
4	Registro de impuestos	Manual
5	Amortizaciones	Manual
6	Gasto de Personal	Manual
7	Control de contabilización de gastos	Manual
8	Volcado de existencias a cierre	Manual
9	Analizar el corto y largo plazo de las deudas	Manual
10	Revisión de saldos contrarios a su naturaleza	Manual
11	Análisis de Antigüedad de deuda	Manual

Tabla 10. Operaciones de cierre. Elaboración propia

De este Ciclo no podemos realizar pruebas de control ya que es muy extenso, por ello se revisará detalladamente cada uno de los puntos.

En resumen, para poder analizar los controles internos de la sociedad auditada debemos de llevar a cabo las siguientes actividades:

Actividad
Entendimiento de los cinco componentes de control interno con independencia de si tenemos previsto confiar en los controles
Determinar la confianza prevista en los controles
Documentación del entendimiento y evaluación de los procesos de negocio
Evaluación del diseño e implantación de los controles relacionados con las áreas de riesgo.

Tabla 11. Resume conocimiento del control interno. Elaboración propia

Desviaciones

Cuando un control no funciona como se esperaba, se denomina inicialmente una desviación. Normalmente las desviaciones suelen ser errores, si bien excepcionalmente pueden ser no representativas de toda la población/ errores aislados. Cuando nos encontramos ante esta situación debemos identificar que ha sucedido:

a) Documento no valido: elemento que no forma parte de nuestra población. Por ejemplo, en el caso que seleccionemos una nota de crédito cuando la población son facturas de venta, en este caso, reemplazaríamos el documento ya que no hemos utilizado una población correcta y eliminamos el resto de ítems de la misma naturaleza.

b) Documentos de valor cero: elemento con valor cero. Por ejemplo, si seleccionamos una orden de compra con valor cero, puede ser que finalmente no se realizó la operación. Debemos preguntar qué ha ocurrido, ya que podría ser que sea un error que el programa no lo deje eliminar una vez que se ha creado dicha orden o por el contrario que se haya creado y finalmente no fuera autorizado. En este último caso, si será válido, ya que los controles establecidos se cumplen, si no hay autorización no hay compra.

c) Documento no se encuentra: la transacción se ha producido, pero no hay documentación soporte. Puede ser por varios motivos, por ejemplo, que la persona encargada está de vacaciones. En este caso debemos obtener seguridad que no es algo repetitivo.

2.2.4.Revisión Analítica Preliminar

Se realiza una Revisión Analítica Preliminar con el objetivo de analizar las principales variaciones de todos los epígrafes de los EEFF de la sociedad desde el cierre del ejercicio anterior al cierre del ejercicio objeto de auditoria y detectar posibles riesgos de auditoria, por variaciones incoherentes o inesperadas.

El objetivo principal es detectar riesgos de auditoria, utilizando como indicador variaciones inesperadas o no razonables. Se va a realizar la revisión con la siguiente estructura:

- ❖ Análisis general: donde observaremos el peso de las masas patrimoniales, calcularemos ratios como el Fondo de maniobra y su evolución y verificaremos si situación patrimonial.
- ❖ Análisis del Activo: análisis de variaciones y cálculo de ratios.
- ❖ Análisis del Pasivo y Patrimonio Neto: análisis de variaciones y cálculo de ratios.
- ❖ Análisis de la cuenta de Pérdidas y Ganancias: análisis de variaciones y cálculo de ratios.

Análisis general

Estructura del Balance

A continuación, vamos a exponer la composición del balance mediante porcentajes:

Concepto	31/12/2018		31/12/2019		Variación	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Activo corriente	33,78%		30,54%		-3,24%	
Activo No corriente	66,22%		69,46%		3,24%	
Pasivo corriente		33,83%		26,85%		-6,97%
Pasivo no corriente		32,80%		36,32%		3,52%
Patrimonio neto		33,37%		36,83%		3,46%

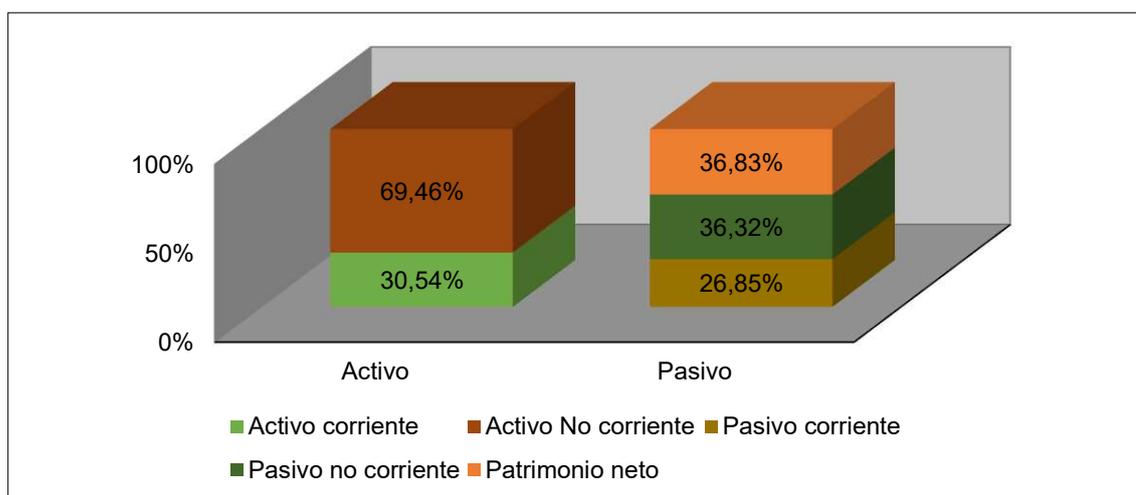


Gráfico 1. Estructura del balance 2019. Elaboración propia.

Como podemos observar en el gráfico anterior, casi el 70% de las inversiones son a largo plazo y el 30% de las inversiones son a corto. Con respecto al endeudamiento, observamos que se financia en un 36% con recursos propios y un 64% con recursos ajenos.

Nos interesa conocer si la estructura patrimonial existente permitirá atender las obligaciones de pago no sólo a corto sino también a largo plazo. Por ello vamos a calcular el Fondo de Maniobra. El Fondo de Maniobra consiste en un fondo de seguridad que permite hacer frente a los posibles desajustes entre la corriente de cobros y pagos (Martínez, 2020).

Concepto	31/12/2018	31/12/2019	Variación
Activo corriente	5.198.698	3.361.549	-1.837.149
Pasivo corriente	5.204.927	2.955.491	-2.249.436
Fondo de maniobra	-6.229	406.058	412.287

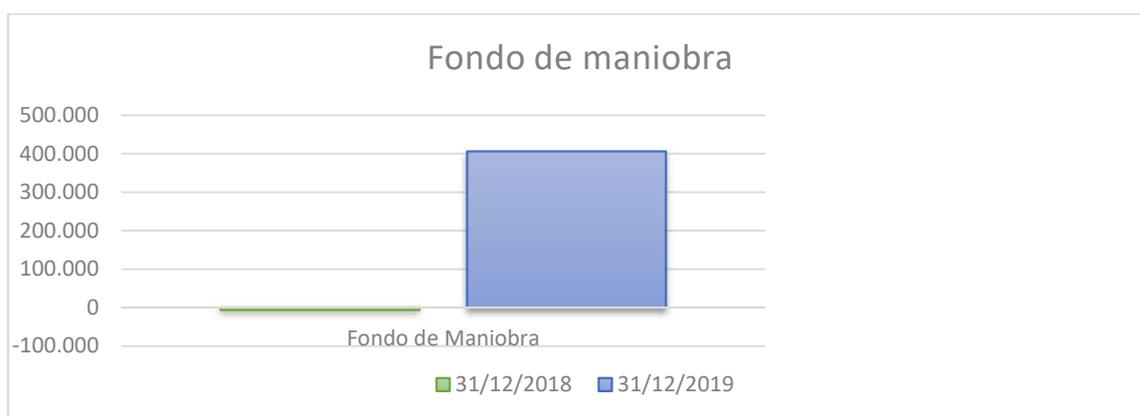


Gráfico 2. Comparación del Fondo de Maniobra. Elaboración propia.

La Sociedad al cierre del ejercicio 2018 presenta un FM negativo no muy elevado, al cierre del ejercicio 2019 el FM es positivo, se debe principalmente a los clientes del grupo.

Vamos a analizar a continuación la Situación Patrimonial, partiendo del Balance de situación expuesto en el Anexo V, comprobamos aquí que la sociedad no está en circunstancias de disolución tal como lo indica el Art. 363 de la Ley de Sociedades de Capitales. Que las Reserva Legal están totalmente dotada en los ejercicios 2018 y 2019 o por el contrario se deben dotar reservas:

Condiciones de Disolución:	No	Art. 363 L.S.C.
Reserva Legal totalmente dotada 2018:	Sí	Art. 274 L.S.C.
Dotación Reserva Legal >= 10% PyG:	N/A	Art. 274 L.S.C.
Reserva Legal totalmente dotada 2019:	Sí	Art. 274 L.S.C.

Análisis Activo

		31/12/2019	Peso%	31/12/2018	Peso%	Variación (€)	Variación (%)
ACTIVO NO CORRIENTE		7.645.044,55	69%	10.189.089,51	66%	(2.544.044)	-25%
Inmovilizado intangible	1	1.420.870,39	13%	1.733.498,72	11%	(312.628)	-18%
Inmovilizado material	2	2.795.049,04	25%	2.347.734,51	15%	447.314	19%
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	3	3.179.590,31	29%	5.994.928,18	39%	(2.815.337)	-47%
Inversiones financieras a largo plazo		2.983,27	0%	5.626,10	0%	(2.642)	-47%
Activos por Impuesto diferido		246.551,54	2%	107.302,00	1%	139.249	130%
ACTIVO CORRIENTE		3.361.548,64	31%	5.198.697,97	34%	(1.837.149)	-35%
Existencias		150.314,84	2%	126.737,78	1%	23.577	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4	2.470.180,29	20%	1.836.392,73	12%	633.787	35%
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	5	557.693,11	5%	2.767.659,00	18%	(2.209.965)	-80%
Inversiones financieras a corto plazo		605,84	1%	662,84	0%	(57,00)	-9%
Periodificaciones		7.556,43	1%	9.157,34	0%	(1.600)	-17%
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	175.198,13	2%	458.088,28	3%	(282.890)	-62%

A continuación, vamos a explicar la composición de las partidas del balance más significativas y las variaciones de las mismas, con el objetivo de detectar importes y variaciones poco razonables:

1. Inmovilizado intangible.

El Inmovilizado intangible está compuesto principalmente por las patentes internacionales que desarrolla y utiliza la sociedad en su trabajo diario. La sociedad tiene importes significativos registrado en intangible, Patentes e I+D. Para el análisis de las Patentes solicitaremos el test de deterioro o tasaciones. Para las I+D que son activaciones de los proyectos financiados con fondos públicos para I+D, dado la diversidad y multitud de acreditaciones de muestras que tiene la sociedad es inviable determinar el éxito económico de cada uno, dado que es el negocio de la empresa en sí, por lo que lo analizaremos en su conjunto, mientras la empresa vaya cumpliendo su plan de negocio entendemos que estos proyectos son viables desde un punto de vista económico. No hay bajas de inmovilizado intangible en el ejercicio. La variación se debe a la amortización del ejercicio, encontramos razonable un descenso de 18% en el valor del activo ya que es una tasa razonable de amortización para el inmovilizado.

Consideramos el área de Inmovilizado intangible como un Área de Riesgo

2. Inmovilizado material:

Las altas del ejercicio se corresponden a altas en maquinaria y equipos de laboratorio. Las bajas del ejercicio se corresponden a la venta a empresas del grupo de maquinaria de laboratorio. Se han realizado mejoras en las instalaciones, se ha dado de baja las antiguas instalaciones y se han dado de alta los nuevos trabajos realizados.

#	Concepto	31/12/2018	Entradas	BAJAS	31/12/2019
2110	Construcciones	260.452	--	--	260.452
2120	Instalaciones técnicas	2.186.673	900.256	(55.321)	3.031.608
2130	Maquinaria	4.844.252	282.359	(406.851)	4.719.759
2150	Otras instalaciones	155.130	--	--	155.130
2160	Mobiliario	488.035	--	--	488.035
2170	Equipos para procesos de información	348.242	--	--	348.242
2190	Otro inmovilizado material	7.446	4.754	--	12.200
	Coste	8.290.229	1.187.369	(462.172)	9.015.426
2811	Amortización acumulada de construcciones	-99.423,19	-3.925,47	--	-103.348,66
2812	Amortización acumulada de instalaciones técnicas	1.337.623,29	-64.771,11	37.834,00	1.364.560,40
2813	Amortización acumulada de maquinaria	3.311.800,81	375.735,79	257.412,0	3.430.124,60
2815	Amortización acumulada de otras instalaciones	-376.012,89	-53.907,82	--	-429.920,71
2816	Amortización acumulada de mobiliario	-223.038,57	-19.592,92	--	-242.631,49
2817	Amort acu equipos para procesos de información	-357.467,76	-33.744,71	--	-391.212,47
2818	Amortización acumulada de elementos de transporte	0,00	--	--	0,00
2819	Amort acumulada de otro inmovilizado material	-237.128,38	-21.450,02	--	-258.578,40
	AMORT ACUM INMOV MATERIAL	(5.942.495)	(573.128)	295.246	(6.220.377)
	INMOVILIZADO MATERIAL NETO	2.347.735	614.241	(166.926)	2.795.049

3. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Este epígrafe se compone de las siguientes inversiones:

Concepto	31/12/2018	Entradas	Salidas	31/12/2019
Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas	64.682		--	64.682
Créditos a empresas del grupo y asociadas	5.930.246		(2.815.338)	3.114.908
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	5.994.928	--	(2.815.338)	3.179.590

La participación de la sociedad en empresa del grupo se compone de acciones que tiene de la sociedad LORT, S.L, la cual tiene el 70% del capital social. Por otro lado, los créditos a empresas del grupo se corresponden con necesidad de liquidez de las empresas del grupo en el ejercicio anterior. Dichos créditos se sustentan en contratos firmados en 2018 con vencimiento 2021. Como podemos observar por la disminución de dicho activo las sociedades del grupo están haciendo frente a los pagos.

4. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Este epígrafe se compone de los siguientes conceptos

	31/12/2018	31/12/2019
Cientes por ventas y Prestaciones de servicios.	1.791.904	1.310.184
Cientes empresas del grupo y asociadas	44.135	1.058.134
Activos por impuesto corriente	--	11.353
Otros créditos con las Administraciones Públicas	354	90.510
	1.836.393	2.470.180

El aumento de clientes empresas del grupo se debe en mayor medida a la venta de maquinaria que hemos mencionado en las bajas de inmovilizado material, además en este ejercicio la sociedad ha estado prestando servicios a clientes de la sociedad PORT, S.L, que posteriormente factura a la entidad del grupo.

El saldo Clientes por ventas y prestaciones de servicios recoge el saldo pendiente con clientes por la prestación de servicios de laboratorio. Se incluyen tanto los clientes nacionales como los clientes internacionales. Hay una disminución significativa pese a que el importe neto de la cifra de negocios ha aumentado, esto se debe a que la sociedad tiene contratado en este ejercicio una línea de descuento de facturas sin recurso.

5. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo

Corresponde a cuenta corriente con empresas del grupo. Bajo este epígrafe la Sociedad registra las deudas pendientes de cobro que mantiene con las Sociedades del grupo por las operaciones comerciales mantenidas en 2018 que serán liquidadas en el ejercicio 2019 y las operaciones del ejercicio 2019 que serán liquidadas en 2020.

Concepto	31/12/2018	Entradas	Salidas	31/12/2019
Créditos a corto plazo a empresas del grupo y asociadas	2.767.659,00	557.693,11	-2.767.659,00	557.693,11

Por política de empresa la Sociedad reclasifica estos saldos a cierre del ejercicio a cuentas corrientes con empresas del grupo. Abrimos detalle de los saldos que conforman dicho crédito.

Sociedad	31/12/2018	31/12/2019
TER, S.L	749.914,75	0,00
PORT, S.L	701.914,75	285.897,70
RAC, S.L	1.185.914,75	5.897,70
LORT, S.L	129.914,75	265.897,70
	2.767.659,00	557.693,11

6. Efectivo

La cifra de efectivo que se expone en el balance se distribuye en los siguientes conceptos:

Descripción	31/12/2018	31/12/2019	Variación	% variación
Caja , euros	2.550,16	750,28	-1.799,88	-71%
Bancos cta.cte., euros	455.538,12	174.447,85	-281.090,27	-62%
	458.088,28	175.198,13	-282.890,15	-161%

El importe de la caja es insignificante, se ha producido en este ejercicio una gran variación en el importe de las cuentas corrientes de la sociedad. Vamos a calcular las siguientes ratios para analizar si la sociedad está presentando problemas de liquidez:

	31/12/2019	31/12/2018
Ratio de solvencia	1,14	1,00

Activo corriente / Pasivo corriente

Valor ideal: 1,5-2

	31/12/2019	31/12/2018
Ratio de tesorería	0,06	0,09

Disponible (efectivo) / Pasivo corriente

Valor ideal: 0,3

Al disminuir tanto la tesorería las ratios de liquidez se encuentran bastantes deteriorados. Debemos analizar las deudas que conforman el pasivo corriente para verificar que no existen problemas para hacer frente al pago.

Por otro lado, la cifra de clientes es bastante elevada, y la sociedad cuenta con una línea de descuento de facturas sin recurso con un límite de 1.000.000 la cual a cierre del ejercicio solo ha dispuesto de la mitad.

Análisis Pasivo y Patrimonio Neto

	31/12/2019	Peso %	31/12/2018	Peso %	Variación (€)	Variación (%)
PATRIMONIO NETO	4.053.797	37%	5.135.388	33%	-1.081.591	-21%
Capital	922.408	8%	922.408	6%	-	-
Reservas	2.035.303	18%	3.160.759	21%	1.125.456	-36%
Resultados de ejercicios anteriores	-10.878	0%	-2.501	0%	-8.319	325%
Resultado del ejercicio	1.031.371	9%	989.518	6%	41.853	4%
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	75.593	1%	65.204	0%	10.388	16%
PASIVO NO CORRIENTE	3.997.306	36%	5.047.473	33%	-1.050.166	-21%
Provisiones a largo plazo	390.805	0%	0	0%	54.119	100%
Deudas a largo plazo	2.420.534	22%	1.720.635	11%	699.899	41%
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	1.130.489	10%	3.274.824	21%	2.144.334	-65%
Pasivos por impuesto diferido	55.477	4%	52.014	0%	340.148	654%
PASIVO CORRIENTE	2.955.491	27%	5.204.927	34%	-2.249.436	-43%
Deudas a corto plazo	1.477.147	13%	1.658.190	11%	-181.043	-11%
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	458.713	4%	1.632.431	11%	1.173.718	-72%
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.019.630	9%	1.914.305	12%	-894.674	-47%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	11.006.593	100%	15.387.787	100%	-4.381.194	-28%

1. Fondos propios

Los movimientos de los FFPP en el ejercicio es el siguiente:

	Capital	Reservas	Rdo. ejercicios ant.	Resultado del ejercicio	Subven.	Fondos Propios
SALDO AL 31/12/2018	922.408,00	3.160.759,05	-2.501,37	989.517,78	65.204,47	5.135.387,93
DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO	-	989.517,78	-	-989.517,78	-	-
REPARTO DE DIVIDENDOS	-	-2.114.973,92	-	-	-	-
Subvención I+D	-	-	-	-	10.388,58	-
Ajustes por error	-	-	-8.376,91	-	-	-8.376,91
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-	-	0,00	1.031.371,18	-	1.031.371,18
SALDO AL 31/12/2019	922.408,00	2.035.302,91	-10.878,28	1.031.371,18	75.593,05	4.053.796,86

La Sociedad ha repartido en el ejercicio 2019 dividendos de las con cargo a las reservas. Por otro lado, se han realizados ajustes con cargo a reservas por importe de ocho mil euros, por la incorrecta valoración de las amortizaciones del inmovilizado. En el ejercicio 2019 ya se encuentra corregido el porcentaje de depreciación. La aplicación del resultado del ejercicio anterior ha sido en su totalidad a reservas.

Se ha recibido en este ejercicio subvenciones para el inmovilizado intangible, de escaso valor. El traspaso a resultados del ejercicio de las subvenciones registradas al inicio de ejercicio, se realiza en función de la amortización correspondiente de los bienes financiados al cierre del ejercicio en 2019 no se han traspasado ya que el proyecto ha estado parado. Como ya hemos comentado anteriormente el inmovilizado intangible es un área de riesgo, debemos analizar el deterioro de este proyecto que se ha paralizado.

2. Deudas financieras

Las deudas financieras se corresponden con entidades de crédito. El saldo está compuesto por préstamos a largo y corto plazo, pólizas de crédito, deudas por efectos descontados e intereses devengados y no vencidos. A continuación, detallamos la composición de las mismas:

	31/12/2018	31/12/2019	Variación	%
PRESTAMO 1	-48.857,51	0,00	-48.857,51	100%
PRESTAMO 2	-285.417,22	-210.079,57	-75.337,65	26%
PRESTAMO 3	-33.881,06	0,00	-33.881,06	100%
PRESTAMO 4	-385.775,53	-221.805,31	-163.970,22	43%
PRESTAMO 5	-153.256,70	0,00	-153.256,70	100%
PRESTAMO 6	-415.792,02	-132.865,21	-282.926,81	68%
PRESTAMO 7	-397.654,63	-329.284,70	-68.369,93	17%
PRESTAMO 8	0,00	-700.000,00	700.000,00	100%
PRESTAMO 9	0,00	-500.000,00	500.000,00	100%
PRESTAMO 10	0,00	-326.499,46	326.499,46	100%
Deuda a L/p	-1.720.634,67	-2.420.534,25	699.899,58	-41%

	31/12/2018	31/12/2019	Variación	%
PRESTAMO 1	-242.923,21	-48.857,51	-194.065,70	80%
PRESTAMO 2	-210.079,57	-83.721,00	-126.358,57	60%
PRESTAMO 3	-64.475,71	-33.881,06	-30.594,65	47%
PRESTAMO 4	-66.666,32	-59.342,00	-7.324,32	11%
PRESTAMO 5	-58.828,98	-153.256,70	94.427,72	-161%
PRESTAMO 6	-82.377,20	-82.719,36	342,16	0%
PRESTAMO 7	-100.609,82	-100.807,82	198,00	0%
PRESTAMO 8	-153.569,17	-38.693,84	-114.875,33	75%
PRESTAMO 9	0,00	-20.000,00	20.000,00	100%
PRESTAMO 10	0,00	-30.000,00	30.000,00	100%
POLIZA DE CREDITO 1	-85.516,79	-92.389,00	6.872,21	-8%
POLIZA DE CREDITO 2	-126.691,00	-289.409,00	162.718,00	-128%
POLIZA DE CREDITO 3	-99.736,61	-92.182,00	-7.554,61	8%
POLIZA DE CREDITO 4	-68.510,73	-82.730,00	14.219,27	-21%
POLIZA DE CREDITO 6	-52.524,70	-83.720,00	31.195,30	-59%
POLIZA DE CREDITO 7	-44.174,71	-37.837,00	-6.337,71	14%
DEUDAS EFTOS. DESC. 1	-25.097,96	-20.854,39	-4.243,57	17%
DEUDAS EFTOS. DESC. 2	-173.603,00	-123.941,76	-49.661,24	29%
INTERESES DEUDAS	-2.805,00	-2.805,00	0,00	0%
Deuda a C/P	-1.658.190,48	-1.477.147,44	-181.043,04	11%

La sociedad en el ejercicio 2019 ha solicitado dos préstamos nuevos con nominal de 720.000 euros y 530.000 euros, ambos tienen una carencia de un año y vencimiento 5 años. También cuenta con pólizas de crédito para la financiación de su actividad, seis de dichas pólizas tienen un límite de 100.000 euros y la Póliza 2 con un límite de 300.000 euros ampliado en este ejercicio.

Como podemos observar la sociedad no presenta dificultades para obtener financiación de las entidades de crédito.

4. Provisiones a largo plazo

Estas provisiones a largo plazo se han contabilizado por una regulación que la sociedad está llevando a cabo en su plantilla. Se ha contabilizado en esta cuenta las indemnizaciones posibles y probables que se deberán pagar cuando se produzca la misma.

5. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:

Este epígrafe se compone de los siguientes conceptos:

Descripción	31/12/2018	31/12/2019	Variación(€)	Variación(%)
Proveedores	1.292.050	626.230	-665.820	-106%
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	294.474	309.974	15.500	5%
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	13.129	14.922	1.793	12%
Otras deudas con las Administraciones Públicas	314.652	68.504	-246.148	-359%
	1.914.305	1.019.630	-894.675	88%

Los proveedores han disminuido en gran proporción, esto se debe a que la sociedad ha reducido su periodo medio de pago de 90 a 30 días. Los proveedores con empresas del grupo han aumentado, pero no de forma significativa, se mantienen en este ejercicio la misma actividad que en 2018. En Remuneraciones pendientes de pago se encuentran los bonus al personal directivo, pagadero en 2020. Se ha regularizado en este ejercicio el IVA de años anteriores, por ello la variación tan significativa. La sociedad tenía abierta una inspección, la cual ha finalizado y se han saldado las deudas en 2019.

Análisis Cuenta de Pérdidas y ganancias

		31/12/2019	31/12/2018	Variación (€)	Variación (%)
Importe neto de la cifra de negocio	1	11.874.041,00	10.594.548,59	1.279.492,41	12%
Ventas netas		30.893,00	2.214,00	28.679,00	1295%
Prestaciones de servicios		11.843.148,00	10.592.334,59	1.250.813,41	12%
Trabajos realizados por la empresa para su activo	2	299.237,00	197.294,92	101.942,08	52%
Aprovisionamientos	3	-1.994.530,33	-1.441.915,94	-552.614,39	38%
Consumo de materias primas		-958.514,27	-966.600,55	8.086,28	-1%
Trabajos realizados por otras empresas		-1.036.016,06	-475.315,39	-560.700,67	118%
Otros ingresos de explotación	n/m	190.831,20	109.107,51	81.723,69	75%
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		97.076,45	5.352,76	91.723,69	1714%
Subvenciones de explotación		93.754,75	103.754,75	-10.000,00	-10%
Gastos de personal	4	-4.151.207,91	-3.584.288,88	-566.919,03	16%
Sueldos, salarios y asimilados		-3.160.531,20	-2.780.787,61	-379.743,59	14%
Cargas sociales		-990.676,71	-803.501,27	-187.175,44	23%
Otros gastos de explotación	6	-4.051.844,13	-3.799.400,97	-252.443,16	7%
Servicios exteriores		-3.856.050,46	-3.770.314,54	-85.735,92	2%
Tributos		-92.134,80	-9.200,81	-82.933,99	901%
Pérdidas, deterioro		-103.658,87	-19.885,62	-83.773,25	421%
Amortización del inmovilizado	7	-902.140,16	-898.139,02	-4.001,14	0%
Imputación de sub. de inm. no fro.	n/m	-53.763,29	49.932,33	-103.695,62	-208%
Resultados excepcionales	n/m	34.089,00	4.000,12	30.088,88	752%
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.244.712,38	1.231.138,66	13.573,72	1%
Ingresos financieros		363.966,19	311.259,26	52.706,93	17%
Ingresos empresas del grupo y asoc.	8	363.966,19	309.827,48		
Otros ingresos de valores negociables		-	1.431,78		
Gastos financieros	9	-233.331,93	-188.054,65	-45.277,28	24%
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		-179.902,00	-		
Por deudas con terceros		-53.429,93	-188.054,65		
Diferencias de cambio		-185,07	-34.986,23	34.801,16	-99%
RESULTADO FINANCIERO		130.449,19	88.218,38	42.230,81	48%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.375.161,57	1.319.357,04	55.804,53	4%
Impuestos sobre beneficios		-343.790,39	-329.839,26	-13.951,13	4%
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.031.371,18	989.517,78	41.853,40	4%

1. Importe neto de la cifra de negocio

El desglose de la cifra de negocio por tipos de ventas es la siguiente

Descripción	31/12/2019	31/12/2018	Variación (€)	Variación (%)
VENTAS MATERIALES	4.773,94	3.074	1.700	55%
ENVIOS	0,00	221	(221)	-100%
ANÁLISIS GENERAL	9.555.077,70	9.121.540	433.537	5%
SERVICIOS DE ASESORÍA	0,00	5.875	(5.875)	-100%
PRESTACIÓN SERVICIOS	899,26	860	40	5%
VARIOS	657.784,45	78.520	579.265	738%
SERVICIOS CORPORATIVOS	1.655.505,65	1.384.458	271.047	20%
Importe neto de la cifra de negocio	11.874.041	10.594.549	1.279.492	12%

Podemos observar un aumento de la cifra de negocio en torno al 12% de forma global con respecto al ejercicio anterior. Este aumento se debe principalmente al aumento de los ingresos por servicios corporativos que la sociedad presta al resto de filiales del grupo con un incremento porcentual de 20 puntos. La partida más significativa es los análisis generales, la cual también aumenta un 5%.

2. Trabajos realizados por la empresa para su activo

En estas cuentas se contabilizarán las contrapartidas de los gastos que la empresa ha tenido para incrementar su activo inmovilizado intangible mediante el desarrollo de patentes para vender a las empresas del grupo y terceros.

	31/12/2019	31/12/2018	Variación (€)	Variación (%)
Inmovilizado intangible	1.420.870	1.733.498	-312.628	-18%
Trabajos realizados por la empresa para su activo	299.237	197294,92	101942,08	51%

Observamos que el inmovilizado intangible se ha reducido en los periodos analizados, sin embargo, el gasto de trabajos realizados para el inmovilizado ha aumentado, debemos de preguntar a la sociedad sobre esta variación.

3. Aprovisionamientos

En este epígrafe se contabiliza principalmente las compras de materias primas como sondas y productos químicos necesarios para el desarrollo de la actividad principal, la cual vemos un decremento del 1%, no guardando relación con la cifra de negocios. Con respecto a los trabajos realizados por otras empresas se contabiliza la facturación de empresas del grupo por prestación de servicios.

	2019	2018	Variación (€)	Variación (%)
Consumo de materias primas	-958.514	-966.601	8.086	-1%
Trabajos realizados por otras empresas	-1.036.016	-475.315	-560.701	118%
Total Aprovisionamiento	-1.994.530	-1.441.916	-552.614	38%

4. Gastos de personal

En el ejercicio no se han producido bajas de personal ni gasto por indemnizaciones. El número medio de empleados para el ejercicio 2019 es de 158 que aumenta frente a los 140 empleados que tenía en el ejercicio 2018, cuatro empleados más que en 2018. Observamos un aumento en el gasto de personal que se debe al incremento de la plantilla y los aumentos salariales recogidos en el Convenio, como podemos apreciar en el incremento del salario medio anual

	31/12/2019	31/12/2018
Sueldos, salarios y asimilados	-3.160.531,20	-2.780.787,61
Cargas sociales	-990.676,71	-803.501,27
Porcentaje	31%	29%
Plantilla media	158	140
Salario medio	20.003,36	19.862,77

5. Otros gastos de explotación

A continuación, vamos a desglosar los gastos que se agrupan en este epígrafe:

Descripción	Saldo al	Saldo al	Variación Interanual		Referencia
	31/12/2019	31/12/2018	Absoluta	Relativa	
Arrendamientos y cánones	928.978	892.342	36.636	4%	A
Reparaciones y conservación	502.039	465.255	36.784	8%	B
Servicios de profesionales independ.	977.549	835.193	142.355	17%	C
Transportes	561.199	402.670	158.530	39%	D
Primas de seguros	76.919	63.815	13.104	21%	
Servicios bancarios y similares	37.982	46.226	(8.244)	-18%	
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	402.541	440.215	62.326	14%	E
Suministros	272.497	255.893	(83.395)	-33%	F
Otros servicios	287.381	360.718	(73.337)	-20%	
Otros tributos	4.759	10.140	(5.381)	-53%	
Servicios exteriores	4.051.844	3.772.466	279.378	7%	

A. En este epígrafe se recogen alquileres diversos como son:

- Alquileres de oficinas de Sevilla.
- Renting de vehículos.
- Renting de equipos de laboratorio.

En el ejercicio, el personal administrativo y comercial se ha trasladado a una nueva oficina en Sevilla, para ello han formalizado un nuevo contrato de alquiler por un importe superior al antiguo

B. El aumento del gasto en reparaciones y conservación se debe al aumento en el gasto por mantenimiento de las instalaciones y los equipos de laboratorio. En el instrumental hay dos maquinarias, que han dado muchos problemas y que han requerido reparaciones por más de 32.000 €. Además, otros equipos pequeños han requerido pequeñas reparaciones por el uso y desgaste. En el presupuesto de inversión que se elabora año a año de cara al siguiente ejercicio, se recogen estos ciclos de los equipos y se estiman de la mejor manera posible la partida de gasto por este concepto. No obstante, no deja de ser imprevisible en cierta manera el conocer cuánto necesitará

la equitación en concepto de reparaciones. Con lo cual, esta partida recoge propiamente las necesidades que en cierto modo han podido ser previstas.

C. Se contabilizan los gastos de diversos profesionales independientes, entre ellos el importe de los gastos que factura la matriz del grupo por sus servicios corporativos.

D. La subida va correlacionada con el aumento de la cifra de negocio, puesto que, tanto desde grupo como desde los clientes, se envían las muestras al laboratorio.

E. La variación en gasto de publicidad se explica porque en 2018 se patrocinó un seminario sobre frutos y hortalizas tuvo gran éxito tanto en publicidad como en captación de clientes, por tanto, en este ejercicio 2019 se ha repetido.

F. El aumento de los suministros viene dado por varios motivos, en primer lugar, el nuevo alquiler de la oficina de Sevilla y se añade al gasto de suministros el consumo de agua y electricidad del mismo. Además, el gasto en suministros va ligado de forma proporcional a los servicios prestados. El aumento de los análisis y pruebas de laboratorio hace que se vea incrementado el consumo de los mismos.

7. Amortización del inmovilizado

A continuación, exponemos los saldos que presentan las cuentas de inmovilizado intangible y material. En la columna de Aumento y Bajas se expresa el movimiento de la partida de gasto por amortización del ejercicio. Comparamos el total del activo a cierre del ejercicio con el aumento y disminución del gasto, con el objetivo de determinar cuál es la proporción de gasto de amortización con respecto al inmovilizado. Esto nos dará, aproximadamente el porcentaje de amortización de cada elemento.

Cuenta	Concepto	31/12/2019	Entradas	BAJAS	31/12/2018	Aumentos	Bajas	%
2000	Inmovilizado intangible	1.733.499	625.257	-312.628	1.420.870	-329.012,3	0,00	-19%

Cuenta	Concepto	31/12/2019	Entradas	BAJAS	31/12/2018	Aumentos	Bajas	%
2110	Construcciones	260.452	--	--	260.452	-3.925	0	-2%
2120	Instalaciones técnicas	2.186.673	900.256	--	3.031.608	-64.771	37.834	-1%
2130	Maquinaria	4.844.252	282.359	-406.851	4.719.759	-375.736	257.412	-2%
2150	Otras instalaciones	155.130	--	--	155.130	-53.908	0	-35%
2160	Mobiliario	488.035	--	--	488.035	-19.593	0	-4%
2170	Equipos para procesos de información	348.242	--	--	348.242	-33.745	0	-10%
2190	Otro inmovilizado material	7.446	4.754	--	12.200	-21.450	0	-288%

Como podemos observar, existen coherencia en la amortización del inmovilizado de desarrollo, ya que es casi un 20%, lo mismo que 5 años que es lo que se establece en el PGC. Pero existen incoherencias en la amortización del inmovilizado material. Se deberá planificar pruebas para detectar errores.

2.2.5. Análisis de los Riesgos

De acuerdo con lo que establece la NIA 200 “Objetivos y Principios que Gobiernan la Auditoría de Estados Financieros”, cuando un auditor independiente emite una opinión acerca de la razonabilidad de los estados financieros de una entidad, éste siempre se enfrentará a la posibilidad de que su opinión sea inapropiada. A esta probabilidad de error se le conoce como “riesgo de auditoría”

Este apartado es uno de los más importantes de la planificación, ya que en función a los riesgos identificados se diseñará los procedimientos de auditoría. Una vez que hemos identificado las Áreas de los estados financieros que vamos a analizar, tras haber realizado un entendimiento y conocimiento profundo de la sociedad, análisis de su control interno y una revisión analítica de sus cuentas, vamos a determinar el riesgo que tiene cada área y cual aserción debemos verificar:

A continuación, vamos a exponer los riesgos identificados en cada área en tablas, se establece la siguiente leyenda:

- R.I: Riesgo inherente
- R.C: Riesgo de control
- R.A: Riesgo de auditoría= R. I+R.C
- T: Totalidad e integridad
- E: Existencia
- Ex: Exactitud
- V: Valoración
- P: Presentación

A1. Inmovilizado Intangible

Área	Importe	R.I	R.C	R.A	T	E	EX	V	P	Significativa
Inmovilizado intangible	1.420.870,39	1	2	3	✓	✓	✓	✓		SI
Descripción de riesgos										
La sociedad tiene importes significativos registrado en intangible. El I+D son activaciones de los proyectos financiados con fondos públicos para I+D, dado la diversidad y multitud de acreditaciones de muestras que tiene la sociedad es inviable determinar el éxito económico de cada uno, dado que es el negocio de la empresa en sí, por lo que lo analizaremos en su conjunto.										
Enfoque de Auditoría										
Pruebas analíticas y sustantivas										

A2. Inmovilizado material

Área	Importe	R.I	R.C	R.A	T	E	EX	V	P	Área Significativa
Inmovilizado material	2.795.049,04	1	1	2	✓	✓	✓	✓		NO
Descripción de riesgos										
Incorrección en el saldo del Inmovilizado material debido a que las altas no se den en el momento oportuno, sino a posteriori, lo cual además podría afectar al cálculo de la amortización. Que las bajas se den por su importe correcto. Riesgo de defecto en la cobertura de seguros. Riesgo de que el inmovilizado constituya una garantía real sobre un crédito y no se informe										
Enfoque de Auditoría										
Pruebas analíticas y sustantivas										

A.3. Inversiones en empresas del grupo y asociadas

Área	Importe	R.I	R.C	R.A	T	E	EX	V	P	Área Significativa
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	3.737.28	2	1	3	✓	✓	✓	✓		SI
Descripción de riesgos										
La Sociedad tiene un volumen significativo de saldos con empresas del grupo. Existe un riesgo sobre la cobrabilidad de esos saldos.										
Enfoque de Auditoría										
Pruebas analíticas y sustantivas										

A.7. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Área	Importe	R.I	R.C	R.A	T	E	EX	V	P	Área Significativa
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.470.180	1	2	3	✓	✓	✓	✓		NO
Descripción de riesgos										
Riesgo de que los controles establecidos para contabilizar las facturas pendientes de emitir sean efectivos dando lugar a registro de información incorrecta. Riesgo de incorrección en los cálculos de los rappels sobre ventas a los clientes, lo cual infliere directamente en los ingresos de la Sociedad. Posible existencia de clientes de dudoso cobro que no se hayan deteriorado. Riesgo en el reconocimiento de ingresos, volumen elevado de facturas pendientes de formalizar										
Enfoque de Auditoría										
Pruebas de control, analíticas y sustantivas										

A9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Área	Importe	R.I	R.C	R.A	T	E	EX	V	P	Área Significativa
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	175.198,13	2	0	2	✓	✓	✓			NO
Descripción de riesgos										
Riesgo que se haya registrado un saldo bancario incorrecto, no esté registrado en su totalidad o existan saldos bancarios de los que no se conoce su existencia. Conciliaciones no realizadas a cierre.										
Enfoque de Auditoría										
Pruebas sustantivas y circularización de bancos.										

P1. Fondos propios

Área	Importe	R.I	R.C	R.A	T	E	EX	V	P	Área Significativa
Fondos propios	4.053.796	2	0	2	✓		✓	✓		NO
Descripción de riesgos										
Riesgo de contabilización correcta de las subvenciones, verificar movimientos en el capital social de la entidad, comprobar que el movimiento de las reservas es adecuado.										
Enfoque de Auditoría										
Pruebas sustantivas										

P2. Provisiones a largo plazo

Área	Importe	R.I	R.C	R.A	T	E	EX	V	P	Área Significativa
Provisiones a largo plazo	390.805,43	2	0	2	✓	✓		✓		NO
Descripción de riesgos										
Riesgo de que las provisiones contabilizadas en este ejercicio sean apropiadas. Estas están sujetas a un grado de estimación.										
Enfoque de Auditoría										
Pruebas sustantiva y analíticas.										

P3. Deudas con entidades de crédito

Área	Importe	R.I	R.C	R.A	T	E	EX	V	P	Área Significativa
Deudas con entidades de crédito	3.897.681,69	2	0	2	✓	✓	✓	✓		NO
Descripción de riesgos										
Riesgo de que no estén registrados la totalidad de los préstamos y pólizas, que no se haya realizado las reclasificaciones adecuadamente. Alto volumen de endeudamiento y dependencia de la financiación de las entidades de crédito.										
Enfoque de Auditoría										
Pruebas sustantivas, circularización de bancos y CIRBE.										

P4. Deudas con empresas del grupo y asociadas

Área	Importe	R.I	R.C	R.A	T	E	EX	V	P	Área Significativa
Deudas con empresas del grupo y asociadas	1.589.202	2	1	3	✓	✓		✓	✓	SI
Descripción de riesgos										
Una gran parte de las operaciones de la empresa son operaciones intragrupo las cuales se realizan teniendo en cuenta un precio de transferencia. Existe el riesgo de que el precio que se esté usando en las transacciones sea erróneo y no se realicen dichas operaciones en condiciones justas frente al resto del mercado. Posible incorrección en las deudas con empresas de grupo y asociadas a corto plazo. Riesgo que en el proceso ventas intragrupo los procesos de control hayan fallado dando lugar a un registro contable incorrecto.										
Enfoque de Auditoría										
Pruebas de control sobre el proceso de ventas y compras intragrupo, análisis de devengo de intereses, pruebas sustantivas y circularización de saldos de grupo.										

P5. Administraciones públicas

Área	Importe	R.I	R.C	R.A	T	E	EX	V	P	Área Significativa
Administraciones públicas	1.019.629	2	1	3	✓	✓	✓	✓	✓	NO
Descripción de riesgos										
Existe riesgo de que no se hayan declarado todas las operaciones que efectúa la compañía. Riesgo de que la base de los impuestos haya sido mal calculada, que el tipo impositivo se haya aplicado correctamente. Que no existan contingencias fiscales no registradas en contabilidad.										
Enfoque de Auditoría										
Pruebas sustantivas.										

P6. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Área	Importe	R.I	R.C	R.A	T	E	EX	V	P	Área Significativa
Acreedores comerciales	1.019.629	2	1	3	✓	✓	✓	✓		NO
Descripción de riesgos										
Riesgo de que los controles establecidos para efectuar las compras no funcionen y generen información errónea trasladándose a la contabilidad. Riesgo que la empresa no tenga contabilizados los importes totales de proveedores o los importes sean incorrectos. Riesgo que se sobrevalore o infravalore la provisión de facturas pendientes de recibir al cierre.										
Enfoque de Auditoría										
Pruebas sustantivas, pruebas de controles sobre las compras y circularización de proveedores.										

PG1. Ventas y otros ingresos

Área	Importe	R.I	R.C	R.A	T	E	EX	V	P	Área Significativa
Ventas y otros ingresos	12.364.109	2	1	3	✓	✓	✓	✓		Si
Descripción de riesgos										
Riesgo de fraude en el reconocimiento de ingresos, por una posible subestimación o sobreestimación de los mismos										
Enfoque de Auditoría										
Pruebas de control de ventas. Circularizamos clientes. Realizamos revisiones analíticas. Haremos pruebas de corte de operaciones										

PG2. Aprovisionamientos

Área	Importe	R.I	R.C	R.A	T	E	EX	V	P	Área Significativa
Aprovisionamientos	-1.994.530	1	2	3	✓	✓	✓			NO
Descripción de riesgos										
Riesgo de que los controles de compras fallen y den lugar a registros contables incorrectos. Riesgo en el devengo del gasto registrado, es decir, que se haya contabilizado el gasto en el periodo incorrecto. Riesgo de que se haya contabilizado inversiones de inmovilizado como gasto del ejercicio. Análisis de la razonabilidad del incremento del gasto.										
Enfoque de Auditoría										
Pruebas de control sobre el proceso de compra, pruebas sustantivas y analíticas para verificar la razonabilidad de los gastos ante el incremento de los mismos.										

PG3. Personal

Área	Importe	R.I	R.C	R.A	T	E	EX	V	P	Área Significativa
Personal	-4.151.207,91	1	1	2	✓	✓	✓			NO
Descripción de riesgos										
Riesgo de que las provisiones de personal estén sobrevaloradas o infravaloradas. Riesgo que las nóminas estén bien contabilizadas. Razonabilidad del gasto de personal, que no hayan bonus o dividendos en cubierta.										
Enfoque de Auditoría										
Análisis del control sobre el proceso de contratación, pruebas sustantivas y analíticas para verificar la razonabilidad de los gastos.										

PG4. Ingresos financieros

Área	Importe	R.I	R.C	R.A	T	E	EX	V	P	Área Significativa
Ingresos financieros	363.966	1	1	2	✓		✓			NO
Descripción de riesgos										
Riesgo que los ingresos financieros estén sobrevalorados o infravalorados.										
Enfoque de Auditoría										
Pruebas analíticas y sustantivas.										

PG6. Impuesto de sociedades

Área	Importe	R.I	R.C	R.A	T	E	EX	V	P	Área Significativa
Impuesto de sociedades	-343.790	1	1	2	✓	✓	✓		✓	NO
Descripción de riesgos										
Riesgo de posibles contingencias fiscales por el cálculo incorrecto del Impuesto de Sociedades y posible multa por presentación fuera de plazo. Infravaloración o sobrevaloración de activos y pasivos originados por diferencias temporarias.										
Enfoque de Auditoría										
Pruebas analíticas y sustantivas.										

PG7. Servicios exteriores y otros gastos

Área	Importe	R.I	R.C	R.A	T	E	EX	V	P	Área Significativa
Servicios exteriores y otros gastos	-4.051.844	1	1	2	✓	✓	✓			NO
Descripción de riesgos										
Área con un importe muy elevado de gastos muy diversos, riesgo de clasificación incorrecta. Riesgo de que las facturas pendientes de recibir al final del ejercicio no se provisionen y se registre el gasto en el próximo ejercicio. Riesgo de registro de gasto cuando es una inversión.										
Enfoque de Auditoría										
Pruebas sustantivas y pruebas analíticas en las que se analice la razonabilidad de los gastos.										

PG.8. Amortización y deterioros

Área	Importe	R.I	R.C	R.A	T	E	EX	V	P	Área Significativa
Amortización y deterioros	-902.140	1	2	3	✓	✓	✓			NO
Descripción de riesgos										
Riesgo que el gasto de amortización tanto en inmovilizado intangible como material este sobrevalorado o infravalorado. Riesgo de cambios de porcentajes sin justificación. Riesgo de deterioros no contabilizados.										
Enfoque de Auditoría										
Pruebas analíticas y sustantivas										

Otros riesgos detectados

G1. Hechos posteriores. Riesgo de que se produzcan compras, ventas o movimientos bancarios después del cierre del ejercicio se hayan devengado en el ejercicio. Riesgo de que se den acontecimientos que requieran una modificación de los estados financieros anteriores a la aprobación de las cuentas. Se podría otorgar a esta área un riesgo normal, dada la crisis del Covid le asignaremos un riesgo significativo. Se propone la realización de pruebas sustantivas y análisis del impacto de la crisis del Covid 19.

G.2 Anulación de controles. Existe la posibilidad de que la dirección de la Sociedad eluda los controles y manipule los estados financieros. Para cubrir este riesgo se diseñarán procedimientos para reducir al mínimo el riesgo en la valoración, totalidad y presentación.

G.3. Preparación de los estados financieros. La sociedad efectúa en el cierre numerosos asientos que conllevan un importante componente de subjetividad y estimaciones, como dotación de provisiones, se regularizan numerosas cuentas, etc. Además, se deben preparar los Estados Financieros conforme al marco normativo aplicable el cual está en constante cambio y al que recientemente se le han incorporado modificaciones. Por ello, se considera esta área como de riesgo significativo (3) para el que se deberán diseñar procedimientos para cubrir los mismos referentes principalmente a la presentación de las cuentas.

G4. Gestión continuada. La Sociedad presenta pérdidas en momento preliminar y se estima, debido a la tendencia ascendente de los gastos, que dichas pérdidas se harán efectivas al cierre del ejercicio. Ello indica la existencia de una incertidumbre sobre la capacidad de la compañía para continuar con sus operaciones. Este riesgo afecta a todas las áreas de auditoría a las afirmaciones de valoración de las partidas y presentación en las cuentas. Señalar que este riesgo en cierta manera se ve mitigado por el hecho de que en las demás empresas del grupo presentan beneficios y en el momento de consolidar el grupo presenta un resultado positivo.

G5. Actas y registradores. Riesgo de que se den acontecimientos que requieran una modificación de los estados financieros anteriores a la aprobación de las cuentas. Se podría otorgar a esta área un riesgo normal.

2.2.6.Elaboración de programas de Auditoría

En este apartado vamos a desarrollar un Plan de Auditoría detallado para cada área seleccionada para su análisis. En el que se incluye la naturaleza y extensión de los procedimientos que el auditor va a ejecutar para obtener evidencias suficiente y adecuada la cual le permita cubrir los riesgos detectados en las fases anteriores referentes a las afirmaciones. De esta manera obtendremos evidencia adecuada y suficiente de que las cuentas anuales están libre de incorrecciones debidas a fraude o error para emitir nuestra opinión.

Inmovilizado Intangible y amortización

Pruebas de auditoría						
Pruebas analíticas						
Título	Descripción	T	E	EX	V	P
Revisar y explicar los movimientos relativos al coste y la amortización del inmovilizado intangible	Desarrollar expectativas para los movimientos relativos al coste y la amortización del inmovilizado intangible. Comparar los datos reales con las expectativas, obtener explicaciones y evidencia de dichas diferencias. Investigar las variaciones superiores a 151.394 (50% de materialidad de ejecución)	✓	✓	✓		
Pruebas sustantivas						
Recalcular la dotación por amortización para cada clase de activo	- Recalcular la dotación por amortización del ejercicio, por clase de inmovilizado intangible, multiplicando la tasa de amortización correspondiente de acuerdo a los Estados Financieros por el coste/valoración/valor neto en libros. Tener en cuenta los elementos totalmente amortizados y el movimiento del ejercicio.					
	- Comprobar que la tasa de amortización utilizada guarda coherencia con la del ejercicio anterior y resulta adecuada. Cuando la tasa de amortización difiera, obtener explicaciones sobre los motivos de esa diferencia.	✓	✓	✓		
	- Revisar la variación entre la prueba en total y el saldo real. Cuando sea necesario, obtener explicaciones de la variación y justificar con pruebas de corroboración.					
Verificar una muestra de altas	Para una muestra de las adiciones del ejercicio: 1. Determinar la existencia del activo confirmando que genera flujos de caja 2. Cotejar con documentación soporte 3. Comprobar que el activo se ha clasificado correctamente como inmovilizado intangible (por ejemplo, comprobar que cumple los criterios de reconocimiento para los gastos de desarrollo) 4. evaluar la idoneidad del cálculo de la vida útil.	✓	✓	✓		
Verificar una muestra de las enajenaciones	Para una muestra de enajenaciones del ejercicio: 1. Cotejar con documentación soporte 2. Comprobar el cálculo de las pérdidas o ganancias en la enajenación de activos y garantizar que se ha registrado/clasificado correctamente en el libro mayor 3. Comprobar que las pérdidas o ganancias se reflejan correctamente en los estados financieros.	✓	✓	✓	✓	
Considerar la necesidad de deterioro de los activos intangibles	Examinar si existen indicios de deterioro, y si es así, comprobar si la provisión por deterioro es adecuada (por ejemplo, cambios en el uso de la entidad de sus activos, la disminución de los valores de mercado, operativo, etc. pérdidas). En caso que sea necesaria una provisión por deterioro, comprobar los cálculos y que la provisión ha sido tratada de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.				✓	✓
Observaciones						
Selección de la muestra a examinar por cobertura.						

Inmovilizado Material y amortización

Pruebas de auditoría						
Pruebas analíticas						
Titulo	Descripción	T	E	EX	V P	
Revisar y explicar los movimientos relativos al coste y la amortización del inmovilizado material	Desarrollar expectativas para los movimientos relativos al coste y la amortización del inmovilizado material. Comparar los datos reales con las expectativas y obtener explicaciones y evidencia de dichas diferencias. Investigar las variaciones superiores a 151.394 (50% de materialidad de ejecución) con respecto a las expectativas	✓	✓	✓		
Pruebas sustantivas						
Recalcular la dotación por amortización para cada clase de activo	- Recalcular la dotación por amortización del ejercicio, por clase de inmovilizado material, multiplicando la tasa de amortización correspondiente de acuerdo a los Estados Financieros por el coste/valoración/valor neto en libros. Tener en cuenta los elementos totalmente amortizados y el movimiento del ejercicio.					
	- Comprobar que la tasa de amortización utilizada guarda coherencia con la del ejercicio anterior y resulta adecuada. Cuando la tasa de amortización difiera, obtener explicaciones sobre los motivos de esa diferencia.	✓	✓	✓		
	- Revisar la variación entre la prueba en total y el saldo real. Cuando sea necesario, obtener explicaciones de la variación y justificar con pruebas de corroboración.					
Verificar una muestra de altas	Para una muestra de las adiciones del ejercicio: 1. Determinar la existencia del activo confirmando que genera flujos de caja. 2. Cotejar con documentación soporte. 3. Comprobar que el activo se ha clasificado correctamente como inmovilizado material. 4. Evaluar la idoneidad del cálculo de la vida útil.	✓	✓	✓		
Verificar una muestra de las enajenaciones	Para una muestra de enajenaciones del ejercicio: 1. Cotejar con documentación soporte. 2. Comprobar el cálculo de las pérdidas o ganancias en la enajenación de activos y garantizar que se ha registrado/clasificado correctamente. 3. Comprobar que las pérdidas o ganancias se reflejan correctamente en los estados financieros.	✓	✓	✓	✓	
Considerar la necesidad de deterioro de los activos intangibles	Examinar si existen indicios de deterioro, y si es así, comprobar si la provisión por deterioro es adecuada (por ejemplo, cambios en el uso de la entidad de sus activos, la disminución de los valores de mercado, operativo, etc. pérdidas). En caso que sea necesaria una provisión por deterioro, comprobar los cálculos y que la provisión ha sido tratada de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.				✓	✓
Observaciones						
Selección de la muestra a examinar por cobertura.						

Saldos con empresas del grupo

Pruebas de auditoria						
Titulo	Descripción	T	E	EX	V	P
Pruebas analíticas						
Recalculo de intereses	Desarrollar expectativas sobre tipo medio efectivo para los intereses a cobrar tomando como base los tipos básicos bancarios/acuerdos bancarios. Comparar los datos reales con las expectativas. Investigar las variaciones significativas con respecto a las expectativas y obtener explicaciones y evidencia que corroboren dichas diferencias. Cuando no exista una explicación o evidencias adecuadas para dicha variación, valorar la necesidad de planificar y llevar a cabo pruebas adicionales y/o documentar los errores detectados.	✓	✓	✓		
Pruebas sustantivas						
Saldos de préstamos con empresas del grupo	Obtener los contratos con empresas del grupo. Analizar los intereses devengados. Obtener confirmaciones de los saldos	✓	✓		✓	
Confirmar los saldos con empresas del grupo	Obtener una relación de saldos con empresas del grupo: 1. Verificar los saldos del grupo cotejándolos con los registros contables/balance de comprobación de cada empresa del grupo. 2. Verificar que todos los saldos han sido confirmados por escrito con las empresas del grupo al cierre del período. 3. Analizar las partidas conciliatorias y verificar que el tratamiento contable ha sido el correcto. 4. Verificar que los saldos del grupo se compensan solo cuando el PGC lo exija o permita.	✓		✓	✓	✓
Evaluar la recuperabilidad de los saldos del grupo.	Examinar la recuperabilidad de los saldos del grupo para determinar si la provisión dotada (en su caso) es adecuada. Estudiar los importes recuperados al cierre del ejercicio, el derecho de compensación de deudas, las garantías aportadas, los activos netos/solvencia de la empresa relacionada del grupo.				✓	
Recalcular la conversión a moneda funcional de los saldos del grupo en divisa	Obtener los tipos de cambio al contado. Volver a realizar la conversión a la moneda funcional. Evaluar la diferencia entre el valor registrado y el calculado.				✓	
Transacciones empresas del grupo	Cotejar las transacciones de empresas del grupo del año con las contestaciones recibidas	✓	✓	✓	✓	
Observaciones						
Circularización a todas las empresas del grupo. Con estas pruebas cubrimos las áreas de inversiones y deudas con empresas del grupo.						

Inversiones financieras

Pruebas de auditoría						
Pruebas analíticas						
Título	Descripción	T	E	EX	V	P
Revisar y explicar los movimientos relativos al coste/valoración de las inversiones financieras	Desarrollar expectativas para el movimiento en el coste/valoración de las inversiones financieras por clase de activo. Comparar datos reales con las expectativas, obtener explicaciones y evidencia que corroboren dichas diferencias. Investigar las variaciones superiores a 151.394 (50% de materialidad de ejecución). Cuando no exista una explicación u obtención de evidencia adecuada para dicha variación, valorar la necesidad de planificar y llevar a cabo pruebas adicionales y/o documentar los errores detectados.	✓	✓	✓		
Pruebas sustantivas						
Verificar una muestra de adquisiciones	Para una muestra de adquisiciones: 1. Examinar la escritura de compra. 2. Cotejar el coste con la documentación soporte. 3. Revisar el método contable para compras y confirmar que el tratamiento y los datos contables reflejados es acorde a los principios contables generalmente aceptados, incluidos: (a) el valor razonable de la contraprestación. (b) la fecha efectiva de compra, (c) la provisión para pagos diferidos. (d) el tratamiento del fondo de comercio derivado de la adquisición. Asegurarse de que se lleva a cabo una revisión completa de los contratos de compra correspondientes a las adquisiciones seleccionadas y documentar los resultados. 4. Comprobar la exactitud aritmética.		✓	✓		
Comprobar una muestra de las enajenaciones	Para una muestra de enajenaciones: 1. Examinar las escrituras de venta y cotejarlas con la documentación soporte. 2. Comprobar el cálculo del beneficio o la pérdida en la enajenación con arreglo al método de registro de costes y confirmar que el tratamiento contable y la información en memoria son acordes a los principios contables generalmente aceptados. Al comprobar el cálculo del beneficio o la pérdida, verificar que todo el fondo de comercio derivado de la adquisición se ha dado de baja. 3. Revisar la contabilización del beneficio o la pérdida y los datos reflejados en los estados financieros.	✓		✓		
Verificar una muestra de inversiones	Para una muestra de inversiones: 1. Revisar documentación acreditativa de propiedad. 2. Cotejar el coste con los registros o los estados financieros auditados del ejercicio anterior. 3. Comprobar el valor de mercado de las inversiones cotizadas tomando como referencia los datos publicados. 4. Comprobar el valor de las inversiones no cotizadas comparándolo con la información disponible.		✓	✓	✓	

Revisar las bases de las revalorizaciones y provisiones	Para revalorizaciones y depreciaciones de inversiones: 1. Revisar los criterios y la documentación soporte para la revalorización. 2. Determinar la exactitud de los datos proporcionados a los tasadores. 3. Comprobar la exactitud aritmética. 4. Confirmar que el tratamiento es acorde a principios contables generalmente aceptados.				✓	✓	
Deterioro del valor de las inversiones	Plantearse si existen indicios de deterioro, por ejemplo, en virtud de los párrafos 12 y 13 de la NIC 36, y, en tal caso, comprobar si se requiere una provisión relativa a dicho deterioro. Cuando se requiera dicha provisión, comprobar los cálculos y cotejarlos con documentación soporte. Confirmar que el tratamiento es acorde a principios contables generalmente aceptados. Cuando no se requiera ninguna provisión, plantearse si se requieren ajustes en el importe recuperable						✓
Revisar la correcta clasificación de inversiones	Revisar la adecuación de la clasificación de inversiones (por ejemplo, la división entre las que están disponibles para la venta, mantenidos para negociar o las que se mantienen hasta su vencimiento). Comprobar que el tratamiento contable adoptado para las inversiones y las pérdidas o beneficios resultantes para las distintas categorías se ajusta a los principios contables generalmente aceptados.				✓	✓	

Observaciones

Selección de la muestra a examinar por cobertura.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Pruebas de auditoría						
Titulo	Descripción	T	E	E X	V	P
Pruebas de control						
	Comprobar que la muestra seleccionada tiene un presupuesto aceptado		✓			
	Comprobar el registro en programa y		✓			
	Generación de la orden de trabajo		✓			
	Control automático al generarse un albarán al finalizarse el análisis y enviarse el informe	✓		✓		
	Comprobar que existe factura		✓		✓	
	Comprobar el cobro		✓		✓	
Pruebas analíticas						
Revisar los plazos de cobro de los deudores comerciales	Desarrollar expectativas para los plazos de cobro de deudores comerciales para el ejercicio en curso. Comparar los datos reales con las expectativas. Investigar las variaciones superiores a 150.000 (50% de materialidad de ejecución, importe en euros) con respecto a las expectativas y obtener explicaciones y evidencia que corroboren dichas diferencias.	✓				

Revisar las provisiones de deudores comerciales	<p>Revisar las políticas de provisiones para deudores de dudoso cobro teniendo en cuenta el historial y los principios contables pertinentes.</p> <p>Preparar expectativas para el ejercicio en curso acerca de:</p> <p>1 Provisión de dudoso cobro como porcentaje de los ingresos;</p> <p>2 Provisión de dudoso cobro como porcentaje del saldo de deudores comerciales tomando como base [las tendencias del mercado, nuestras impresiones tras las conversaciones con la dirección y tras revisar las actas del consejo, ...].</p> <p>Comparar los datos reales con las expectativas.</p>			✓		
Pruebas sustantivas						
Análisis de morosidad de clientes (provisión de clientes)	<p>Verificar la exactitud aritmética y asegurar que las provisiones realizadas cumplen con la política de la empresa para deudas de dudoso cobro, teniendo en cuenta los datos históricos y las normas establecidas en el PGC. Revisión de la antigüedad de la deuda de clientes superior al PMC establecido por la sociedad, analizar el motivo de dicha antigüedad y garantizar su recuperabilidad y verificar su correcta clasificación en el listado de antigüedad de deuda.</p>			✓		
Comprobar el corte de operaciones para el ciclo de ingresos a partir del albarán	<p>Obtener los datos de 25 envíos de existencias antes y después del cierre del ejercicio, en los meses anterior y posterior al cierre del ejercicio. Verificar a través de los albaranes que los ingresos y la cuenta deudora se han generado en el período contable apropiado.</p>	✓	✓	✓		
Cotejar una muestra servicios suministrados con los ingresos registrados	<p>Para una muestra de servicios prestados, cotejarlos con las facturas y el registro de facturas emitidas.</p> <p>Cuando se haya emitido una factura en una moneda distinta de la funcional, comprobar que los ingresos se han reconocido.</p>	✓	✓	✓		
Revisar los cobros posteriores de deudores comerciales / análisis morosidad	<p>Obtener listado de antigüedad de saldos a fecha actual en el que únicamente consten los saldos pendientes de cobro generados con anterioridad al cierre del ejercicio. Validar la exactitud del listado con contabilidad; para una muestra de saldos verificar los cobros posteriores al cierre con extractos bancarios.</p> <p>Para las partidas vencidas en más de 180 días aún pendientes de cobro , valorar la necesidad de dotar una provisión, comprobando si se requiere la provisión basándose en</p> <p>(a) el historial de cobros</p> <p>(b) cobros posteriores al cierre</p> <p>(c) correspondencia con el cliente</p> <p>(d) calificación crediticia</p> <p>Realizar el movimiento de la provisión atándola con el movimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.</p>			✓		
Revisar el detalle de deudores comerciales y comprobar su exactitud	<p>Obtener el detalle de deudores comerciales y:</p> <p>1 Comprobar la exactitud aritmética.</p> <p>2 Investigar las partidas grandes o inusuales.</p> <p>3 Investigar los saldos acreedores.</p> <p>4 Pruebas de corroboración en caso necesario.</p>	✓	✓	✓		
Observaciones						
Selección de la muestra a examinar por cobertura.						

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Pruebas de auditoría						
Título	Descripción	T	E	EX	V	P
Pruebas sustantivas						
Confirmar el efectivo en bancos/préstamos a corto plazo/préstamos con entidades financieras	1 Obtener confirmaciones de terceros para todas las cuentas abiertas durante el ejercicio. 2 Revisar el resto de información contenida en las cartas de confirmación, como garantías, instrumentos financieros derivados, renovación de líneas de crédito, etc. ... y valorar su impacto en el enfoque de auditoría. 3 Comprobar que la clasificación o los saldos, así como cualquier otro aspecto, han sido contabilizados correctamente, y que los datos se han revelado de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.	✓	✓	✓	✓	✓
Revisar las conciliaciones bancarias	Obtener la conciliación entre los saldos de cada entidad bancaria y los contables y verificar lo siguiente: 1 La exactitud aritmética de la conciliación 2 El saldo de cada banco con la carta de confirmación del banco 3 El saldo según contabilidad con el mayor y el libro de caja 4 Una muestra adecuada de cobros pendientes con extractos bancarios posteriores 5 Una muestra adecuada de cheques pendientes con los extractos bancarios posteriores	✓	✓	✓		
Observaciones						
Se debe circularizar todos los bancos y conciliar todas las cuantas de tesorería.						

Fondos Propios

Pruebas de auditoría						
Título	Descripción	T	E	EX	V	P
Pruebas sustantivas						
Revisar el tratamiento de las subvenciones recibidas	Conseguir la documentación de las subvenciones y, al estudiar las condiciones asociadas a estas, determinar si el tratamiento aplicado es correcto. Comprobar que, en caso de que la subvención expire o tenga un fin específico, se gestione adecuadamente de conformidad con los principios contables generalmente aceptados y las directrices de aplicación específicas del sector.	✓	✓	✓		
Comprobar las variaciones en el capital social	Para todas las variaciones en el capital social emitido: 1 Verificar que han sido debidamente autorizadas comprobando, por ejemplo, las actas del consejo de administración, de las juntas de socios o accionistas. 2 Comprobar que los importes son aritméticamente correctos. 3 Verificar que los importes (incluidos los costes de emisión y la prima) se registran correctamente de conformidad con principios contables generalmente aceptados, la legislación/reglamentos y estatutos sociales de la entidad.	✓	✓	✓		✓

Comprobar los movimientos de reservas durante el ejercicio	<p>Obtener el detalle de movimientos de reservas durante el ejercicio y</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Cotejar con documentación soporte. 2 Cotejar con contabilidad, verificando que los importes se registran correctamente de conformidad con principios contables generalmente aceptados, la legislación/reglamentos y los estatutos sociales de la entidad. 3 Comprobar la exactitud aritmética. 	✓	✓	✓	✓	✓
Revisar las actas y escrituras registradas en el ejercicio	Revisar los documentos registrados en registros legales (Registro Mercantil) y las actas de reuniones, y comprobar que los cambios en la estructura de capital o reservas se reflejan de forma apropiada en los estados financieros. Verificar que los cambios en el capital social se ajustan a los estatutos de la empresa/otras normativas legales.	✓	✓	✓	✓	✓
Observaciones						

Provisiones a largo plazo

Pruebas de auditoría						
Titulo	Descripción	T	E	EX	V	P
Pruebas analítica						
Comparar las provisiones del ejercicio actual y del anterior	<p>Desarrollar expectativas relativas a las provisiones para riesgos y gastos. Comparar los datos reales con las expectativas.</p> <p>Investigar las variaciones superiores a 151.394 (50% de materialidad de ejecución) con respecto a las expectativas y obtener explicaciones y evidencia que corrobore dichas diferencias. Cuando no exista una explicación o evidencia adecuadas para dicha variación, valorar la necesidad de planificar y llevar a cabo pruebas adicionales y/o documentar los errores detectados.</p>	✓	✓	✓	✓	
Pruebas Sustantivas						
Revisar la documentación correspondiente a cualquier obligación no registrada.	Revisar la documentación pertinente para identificar obligaciones o pasivos no registrados. Evaluar la idoneidad de cualquier provisión dotadas por posibles sucesos futuros haciendo referencia a la documentación existente y a las actas de la sociedad.	✓			✓	
Obtener una confirmación de los abogados del cliente	Obtener manifestaciones legales acerca de la existencia cuantificación y probabilidad de ocurrencia de posibles obligaciones.	✓	✓	✓	✓	

<p>Evaluar la razonabilidad de las estimaciones de provisiones</p>	<p>Para las provisiones con estimaciones contables significativas, evaluar su razonabilidad revisando y comprobando el proceso seguido por la dirección para su elaboración.</p> <p>1 Analizar las fuentes de información utilizadas para preparar las hipótesis y evaluar si dicha información es adecuada, fiable y suficiente para ese fin.</p> <p>2 Plantearse recurrir al trabajo de un especialista para valorar ciertas hipótesis.</p> <p>3 Evaluar si las hipótesis son coherentes con la información soporte, las conversaciones anteriores y los datos/experiencia históricos.</p> <p>4 Corroborar las conclusiones de los procedimientos anteriores con las actas del consejo.</p> <p>5 Valorar si se cumplen los requisitos de presentación de información; en particular, si existe un pasivo contingente cuando no se cumplen los criterios para reconocer una provisión.</p> <p>Asegurarse de que se realiza un seguimiento con la dirección de las discrepancias o incoherencias, obteniendo la corroboración de las explicaciones recibidas.</p>	✓	✓	✓	✓	
<p>Observaciones</p>						

Deudas con entidades de crédito

Pruebas de auditoría						
Título	Descripción	T	E	EX	V	P
Pruebas analítica						
Revisar los saldos de préstamos en relación con las políticas de financiación	Analizar las variaciones superiores a 50% de materialidad de ejecución con respecto a las expectativas y obtener explicaciones y evidencia que corrobore dichas diferencias.	✓	✓	✓	✓	
Pruebas Sustantivas						
Confirmar el efectivo en bancos/préstamos a corto plazo/préstamos con entidades financieras	<p>1 Obtener confirmaciones de terceros para todas las cuentas abiertas durante el ejercicio.</p> <p>3 Revisar el resto de información contenida en las cartas de confirmación, como garantías, instrumentos financieros derivados, renovación de líneas de crédito, etc. ... y valorar su impacto en el enfoque de auditoría.</p> <p>4 Comprobar que la clasificación o los saldos, así como cualquier otro aspecto, han sido contabilizados correctamente, y que los datos se han revelado de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.</p>	✓	✓	✓	✓	✓
Información sobre préstamos a corto plazo	Comprobar que la información sobre préstamos se revela, en los estados financieros, de conformidad con la legislación y los principios contables generalmente aceptados, por ejemplo, completando un checklist de información a revelar. Comprobar que la división entre corto y largo plazo es correcta y que se informa de las garantías aportadas para dichos préstamos.					✓
Confirmación CIRBE	Evaluar la necesidad de solicitar el documento CIRBE, para aquellas empresas con elevado endeudamiento, riesgo de avales no controlados,...	✓	✓	✓	✓	
Revisar la relación de todos los préstamos del ejercicio	<p>Obtener una relación de todos los préstamos del ejercicio que detalle los saldos al cierre y</p> <p>1 Comprobar la exactitud aritmética;</p> <p>2 Cotejar los importes con contabilidad;</p> <p>3 Cotejar con las confirmaciones bancarias;</p> <p>4 Cuando existan diferencias, obtener la conciliación del cliente del saldo reflejado en la relación y el saldo que figura en el extracto bancario;</p> <p>5 Obtener explicaciones de las partidas conciliatorias significativas y corroborar las explicaciones recibidas;</p> <p>6 Investigar las cuentas que puedan haberse abierto y cerrado durante el ejercicio.</p>	✓	✓	✓		
Revisión de préstamos	Revisar los términos y las condiciones de los préstamos para comprobar que las mismas se han reflejado correctamente en la relación de préstamos. Verificar los nuevos préstamos con los contratos correspondientes. Cuando los préstamos hayan sido liquidados, verificar la amortización revisando la documentación soporte.	✓	✓	✓		
Observaciones						

Administraciones públicas

Pruebas de auditoría						
Titulo	Descripción	T	E	EX	V	P
Pruebas Sustantivas						
Verificar la provisión del impuesto sobre beneficios del ejercicio	<p>Obtener los cálculos de la provisión de impuesto sobre beneficios del ejercicio y cotejar:</p> <p>1 Los ajustes por la liquidación definitiva del ejercicio anterior, con los cálculos impositivos del ejercicio anterior.</p> <p>2 El beneficio contable y otras cifras pertinentes con los estados financieros.</p> <p>3 Revisar la conciliación entre el beneficio contable y la base imponible e investigar las partidas conciliatorias significativas o imprevistas.</p> <p>4 Cotejar el cálculo de los importes no deducibles con documentación soporte y analizar los criterios sobre los que se ha realizado su estimación.</p> <p>5 Revisar la idoneidad del tratamiento de las partidas imposables o deducibles.</p> <p>6 Comprobar que el tipo impositivo se ha aplicado correctamente.</p> <p>7 Revisar si es adecuado activar las deducciones fiscales, las bases imposables negativas y los créditos pendientes de aplicación.</p>	✓	✓	✓	✓	✓
Revisar la información fiscal incluida en los EEFF	Comprobar que los datos reflejados en los estados financieros coinciden con los registros contables y con la documentación soporte. Asegurarse de que no es necesario detallar más datos tras revisar los papeles de trabajo correspondientes a impuestos.			✓		✓
Inspecciones fiscales	Solicitar a la dirección una relación de todas las inspecciones fiscales abiertas. Entendimiento de los razonamientos que ha aplicado la dirección o los asesores fiscales de la entidad, en las declaraciones fiscales y valorar la postura adoptada por las autoridades fiscales.	✓				✓
Recuperabilidad de los activos/pasivos	Valorar si el activo por impuestos diferidos de la entidad es recuperable y si es necesario aplicar un deterioro. Comentar con la dirección los aspectos que planteen incertidumbre.		✓		✓	✓
Cuadre bases IRPF /Seg. Social	Partiendo de las declaraciones de IRPF/Seg. Social presentadas por la sociedad Comprobar su exactitud aritmética. Correcta presentación en plazo. Concordancia con el resumen anual. Atar la última declaración con balance. Cuadrar con el gasto de personal de contabilidad.	✓	✓	✓	✓	
Cuadre bases IVA	Partiendo de las declaraciones de IVA presentadas por la sociedad: Comprobar su exactitud aritmética. Correcta presentación en plazo. Concordancia con el resumen anual. Atar la última declaración con balance. Cuadrar con el gasto/ingresos de contabilidad.	✓	✓	✓	✓	
Impuesto sociedades ejercicio anterior	Partiendo del impuesto de sociedades del ejercicio anterior presentado. Verificar: presentación en plazo, concordancia con el cálculo del ejercicio anterior reflejado en cuentas anuales (analizando las diferencias encontradas), información incluida en el modelo con las cuentas anuales (bases imposables, deducciones pendientes de aplicar)	✓	✓	✓	✓	

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

Pruebas de auditoria						
Titulo	Descripción	T	E	E X	V	P
Pruebas de control						
Control 4. Albarán de recepción mercadería: No se registran entradas cuyo pedido no haya sido tramitado, y la recepción de la mercancía es cotejada con el pedido.		✓	✓	✓		
Pruebas analíticas						
Obtener confirmaciones de terceros de los saldos de proveedores al cierre del ejercicio	<p>Seleccionar una muestra de saldos de proveedores y acreedores comerciales, en función del volumen de transacciones.</p> <p>Solicitar a los proveedores que confirmen directamente a nosotros:</p> <p>1 El saldo al cierre del ejercicio;</p> <p>2 Volumen de operaciones mantenido en el ejercicio;</p> <p>3 Detalles de las partidas conciliatorias en caso de haber diferencias;</p> <p>4 Detalles de los productos/activos entregados que sigan siendo propiedad del proveedor.</p> <p>En caso de no recibir respuesta, cotejar la deuda con pagos posteriores o con el justificante de recepción de los productos.</p>	✓	✓	✓	✓	
Verificar el corte de compras	<p>Obtener detalles de 10 facturas recibidas por importe superior al 20% de la materialidad anteriores y posteriores al cierre del ejercicio.</p> <p>Verificar que los productos o servicios se han registrado en el período contable correcto.</p>	✓	✓	✓	✓	
Revisar la provisión de facturas pendientes de recibir	<p>Seleccionar una muestra de apuntes de la composición de la provisión de facturas pendientes de recibir. Documentar los criterios de selección de la muestra. Verificar la muestra con la documentación acreditativa de la recepción de los productos y la posterior factura, para confirmar la existencia y la exactitud de las partidas.</p>		✓	✓		
Revisar las provisiones de personal.	<p>Revisar los cálculos efectuados por el cliente de las provisiones de personal (seguros, vacaciones, festivos, pagas extras, bajas por enfermedad, jubilación, participación en los beneficios, primas, bonus etc.) y verificar el cálculo con documentación soporte y pagos posteriores. Comprobar que las provisiones efectuadas se ajustan a las políticas contables del cliente y los principios contables generalmente aceptados.</p>	✓	✓	✓		
Pruebas sustantivas						
ABC de proveedores	<p>Revisar el detalle de acreedores comerciales y comprobar la exactitud aritmética y cuadre con contabilidad, la existencia de partidas significativas o inusuales, verificar la razonabilidad de los saldos y volúmenes con la evolución de las compras y de otros gastos del ejercicio.</p>		✓			
Comparación saldos	<p>Calcular periodo medio de pago para cada tipo de acreedor (grupo, público, privado) /Desarrollar expectativas acerca de los saldos de acreedores comerciales del ejercicio en curso [por proveedor/tipo de compra/división de compras/centro de costes, etc.]. Comparar los datos reales con las expectativas. Analizar las variaciones significativas con respecto a las expectativas y obtener explicaciones y evidencia que corrobore dichas diferencias.</p>		✓			
Observaciones						

Selección de la muestra a examinar por cobertura.

Ventas y otros ingresos

Pruebas de auditoría						
Titulo	Descripción	T	E	EX	V	P
Pruebas de control						
	Comprobar que la muestra seleccionada tiene un presupuesto aceptado		✓			
	Comprobar el registro en programa y		✓			
	Generación de la orden de trabajo		✓			
	Control automático al generarse un albarán al finalizarse el análisis y enviarse el informe	✓		✓		
	Comprobar que existe factura		✓		✓	
	Comprobar el cobro		✓		✓	
Pruebas analíticas						
Analítica de Líneas de Negocio	Comparar la facturación por línea de negocio y las muestras analizadas 2018 Vs 2019 y con presupuesto	✓	✓			
Revisar tendencias de ingresos (mensuales)	Desarrollar expectativas acerca de las tendencias mensuales de los ingresos por (clase de producto/ubicación geográfica u otro desglose apropiado), por ejemplo, teniendo en cuenta las tendencias del sector, la estacionalidad y las políticas de precios. Comparar los datos reales con las expectativas. Investigar las variaciones significativas con respecto a las expectativas y obtener explicaciones y evidencia que corroboren dichas diferencias. Cuando no exista una explicación o evidencias adecuada para dicha variación, valorar la necesidad de planificar y llevar a cabo pruebas adicionales y/o documentar los errores detectados.		✓			
Revisar los márgenes por (mes/ubicación/producto/región)	Desarrollar expectativas respecto a márgenes por [mes/ubicación/producto/región] teniendo en cuenta el mix de productos, de clientes, la capacidad para incrementar precios y la capacidad de los proveedores para subir los precios. Comparar los datos reales con las expectativas. Analizar las variaciones significativas con respecto a las expectativas y obtener explicaciones y evidencia que corrobore dichas diferencias. Cuando no exista una explicación o evidencia adecuada para dicha variación, valorar la necesidad de planificar y realizar pruebas adicionales y/o documentar los errores detectados.	✓	✓			
Pruebas sustantivas						
Comprobar el corte de operaciones para el ciclo de ingresos a partir del albarán	Obtener los datos de 25 envíos de existencias antes y después del cierre del ejercicio, en los meses anterior y posterior al cierre del ejercicio. Verificar a través de los albaranes que los ingresos y la cuenta deudora se han generado en el período contable apropiado			✓		
Cotejar una muestra servicios suministrados con los ingresos registrados	Para una muestra de servicios prestados, cotejarlos con las facturas y el registro de facturas emitidas. Cuando se haya emitido una factura en una moneda distinta de la funcional, comprobar que los ingresos se han reconocido.	✓	✓	✓		

Revisar los márgenes por (mes/ubicación/producto/región)	<p>Desarrollar expectativas respecto a márgenes por [mes/ubicación/producto/región] teniendo en cuenta el mix de productos, de clientes, la capacidad para incrementar precios y la capacidad de los proveedores para subir los precios. Comparar los datos reales con las expectativas.</p> <p>Analizar las variaciones significativas con respecto a las expectativas y obtener explicaciones y evidencia que corrobore dichas diferencias.</p> <p>Cuando no exista una explicación o evidencia adecuada para dicha variación, valorar la necesidad de planificar y realizar pruebas adicionales y/o documentar los errores detectados.</p>	✓	✓			
Comparar las ventas por producto	<p>Desarrollar expectativas para las ventas por producto o línea de producto. Comparar los datos reales con las expectativas. Investigar las variaciones con respecto a las expectativas y obtener explicaciones y evidencia que corroboren dichas diferencias. Cuando no exista una explicación o evidencia adecuada para dicha variación, valorar la necesidad de planificar y llevar a cabo pruebas adicionales y/o documentar los errores detectados.</p>	✓	✓			
Comparar las compras por producto	<p>Desarrollar expectativas para las compras por productos o línea de producto. Comparar los datos reales con las expectativas. Investigar las variaciones significativas con respecto a las expectativas y obtener explicaciones y pruebas que corroboren dichas diferencias.</p> <p>Cuando no exista una explicación u obtención de evidencia adecuada para dicha variación, valorar la necesidad de planificar y llevar a cabo pruebas adicionales y/o documentar los errores detectados.</p>	✓	✓			
Pruebas sustantivas						
Obtener confirmaciones de terceros de los saldos de proveedores al cierre del ejercicio	<p>Seleccionar una muestra de saldos de proveedores y acreedores comerciales, en función del volumen de transacciones. Solicitar a los proveedores que confirmen directamente a nosotros:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 El saldo al cierre del ejercicio; 2 Volumen de operaciones mantenido en el ejercicio; 3 Detalles de las partidas conciliatorias en caso de haber diferencias; 4 Detalles de los productos/activos entregados que sigan siendo propiedad del proveedor. <p>En caso de no recibir respuesta, cotejar la deuda con pagos posteriores o con el justificante de recepción de los productos. Evaluar la necesidad de llevar a cabo pruebas adicionales para obtener evidencia de auditoria acerca de la totalidad.</p>	✓	✓	✓		
Verificar el corte de compras	<p>Obtener detalles de 10 facturas recibidas por importe superior al 20% de la materialidad anteriores y posteriores al cierre del ejercicio.</p> <p>Verificar que los productos o servicios se han registrado en el período contable correcto.</p>	✓	✓	✓		
Revisar el corte de compras a partir de las entradas de productos	<p>Obtener detalles de 10 entradas de existencias antes y después del cierre del ejercicio/de envíos con un valor de inventario superior a 40.000 euros en los meses anterior y posterior al cierre del ejercicio. Verificar que las compras y los acreedores se registran en el período contable correcto.</p>	✓	✓	✓		

Cotejar una muestra de productos/servicios recibidos con las facturas correspondientes	Seleccionar una muestra de productos/servicios recibidos en el período a partir de la documentación relativa a la recepción de productos/servicios. 1 Documentar los criterios de selección de la muestra. 2 Cotejar la documentación de productos/servicios recibidos con la factura del proveedor. 3 Verificar que el gasto resulta necesario para la actividad. 4 Cotejar las conversiones de divisas, el tratamiento del IVA y la clasificación de costes que figuran en la factura del proveedor con contabilidad.	✓	✓	✓			
Observaciones							
Selección de la muestra a examinar por cobertura.							

Personal

Pruebas de auditoría						
Titulo	Descripción	T	E	EX	V	P
Pruebas analíticas						
Revisar el gasto medio de personal	Calcular el gasto medio de personal teniendo en cuenta las indemnizaciones, pagas extras, etc. Comparar con datos del ejercicio anterior, comparar con nuestras expectativas (aumento convenio, IPC) y corroborar con la dirección	✓	✓	✓		✓
Revisar el gasto de personal comparándolo con ejercicios anteriores	Verificar el gasto de personal del ejercicio tomando el gasto del ejercicio anterior y ajustándolo para tener en cuenta las variaciones en el número de empleados, los cambios en la mix de empleados, los incrementos/disminuciones salariales, etc. Obtener el cálculo del número medio de empleados y la evolución del sueldo medio.	✓	✓	✓		✓
Pruebas sustantivas						
Revisar las provisiones de personal.	Revisar los cálculos efectuados por el cliente de las provisiones de personal (seguros, vacaciones, festivos, pagas extras, bajas por enfermedad, jubilación, participación en los beneficios, primas, bonus etc.) y verificar el cálculo con documentación soporte y pagos posteriores. Comprobar que las provisiones efectuadas se ajustan a las políticas contables del cliente y los principios contables generalmente aceptados.	✓	✓	✓		✓
Verificar una muestra de partidas de la conciliación del resumen de nóminas con contabilidad	Obtener la conciliación de los totales de nóminas (mensuales) con contabilidad. 1 Comprobar la exactitud aritmética; 2 Cotejar una muestra de partidas conciliatorias con documentación soporte; 3 Investigar partidas conciliatorias grandes/inusuales y cotejar con documentación soporte. Verificar que todas las provisiones del ejercicio anterior y del ejercicio (comisiones, primas, incentivos a largo plazo, finiquitos, etc.) se tratan correctamente en la conciliación. Asegurarse de que el tratamiento de todas las demás partidas conciliatorias es el correcto.	✓	✓	✓		

Verificar la retribución de los consejeros y los altos directivos.	<p>Obtener un informe de la retribución de los consejeros y los altos directivos con datos desglosados por persona.</p> <p>1 Contrastar una muestra de meses con documentación soporte.</p> <p>2 Obtener una declaración certificada personalmente de los importes o comprobar y cotejar con los contratos de trabajo vigentes.</p> <p>3 Cuando existan diferencias significativas respecto a las sumas previstas sobre la base del ejercicio/presupuesto anterior, obtener pruebas de corroboración.</p> <p>4 Verificar que la información revelada en los estados financieros cumple las normas de contabilidad pertinentes, las políticas contables del cliente y los principios contables generalmente aceptados.</p>	✓	✓	✓	✓
Prueba de nóminas	<p>Realizar prueba en detalle de nóminas sobre una muestra de 10 empleados para el mes Octubre, verificando que dichas nóminas:-Cuadran con resumen de nóminas que a su vez cuadra con contabilidad-Están de acuerdo al convenio vigente-Exactitud aritmética-IRPF y seguridad social son correctos-Se ha pagado la nómina-Verificación de otros conceptos que se incluyan en la nómina: antigüedad, comisiones</p>		✓	✓	✓
Observaciones					
Selección de la muestra a examinar por cobertura.					

Ingresos financieros

Pruebas de auditoría						
Titulo	Descripción	T	E	EX	V	P
Pruebas analíticas						
Revisar el tipo de interés efectivo medio percibido	<p>Desarrollar expectativas sobre tipo medio efectivo para los intereses a cobrar tomando como base los tipos básicos bancarios/acuerdos bancarios.</p> <p>Comparar los datos reales con las expectativas.</p> <p>Investigar las variaciones significativas con respecto a las expectativas y obtener explicaciones y evidencia que corroboren dichas diferencias.</p> <p>Cuando no exista una explicación o evidencias adecuadas para dicha variación, valorar la necesidad de planificar y llevar a cabo pruebas adicionales y/o documentar los errores detectados.</p>	✓	✓	✓		
Pruebas sustantivas						
Realizar un recalcu global de ingresos por intereses	<p>Realizar un recalcu global de ingresos por intereses multiplicando el importe nominal total de cada clase de inversiones que generan intereses por el tipo de interés correspondiente. Obtener pruebas que corroboren las explicaciones de las diferencias significativas.</p> <p>Documentar la conclusión alcanzada/plantearse la necesidad de realizar pruebas adicionales.</p>	✓	✓	✓		
Observaciones						

Servicios exteriores y otros gastos

Pruebas de auditoria						
Titulo	Descripción	T	E	EX	V	P
Pruebas analíticas						
Revisar las provisiones de deudores comerciales	Revisar las políticas de provisiones para deudores de dudoso cobro teniendo en cuenta el historial y los principios contables pertinentes. Preparar expectativas para el ejercicio en curso acerca de: 1 Provisión de dudoso cobro como porcentaje de los ingresos. 2 Provisión de dudoso cobro como porcentaje del saldo de deudores comerciales tomando como base (las tendencias del mercado, nuestras impresiones tras las conversaciones con la dirección y tras revisar las actas del consejo) Comparar los datos reales con las expectativas. Investigar las variaciones significativas con respecto a las expectativas y obtener explicaciones y evidencia que corroboren dichas diferencias. Cuando no exista una explicación o evidencia adecuadas para dicha variación, valorar la necesidad de planificar y llevar a cabo pruebas adicionales y/o documentar los errores detectados.	✓	✓	✓		
Analítica de servicios exteriores	Realizar una analítica de servicios exteriores al detalle adecuado comparándola con el ejercicio precedente, desarrollar expectativas y corroborar con la dirección.	✓	✓	✓		
Ratios significativos de servicios exteriores	Calcular los ratios significativos (gastos transporte, comisiones, publicidad,...) comparándolos con el ejercicio precedente, desarrollar expectativas y corroborar con la dirección.	✓	✓	✓		
Pruebas sustantivas						
Cotejar una muestra de facturas con documentación soporte.	Para una muestra de facturas obtenida a partir de los registros contables: 1 Cotejar la factura; 2 Cotejar los datos de la factura con los registros de productos y servicios recibidos; 3 Comprobar el tratamiento del IVA; 4 Verificar el asiento con la cuenta del proveedor; 5 Comprobar que el coste se ha contabilizado en el período correcto.	✓	✓	✓		
Observaciones						

3. IMPACTO DE LA CRISIS DEL COVID-19

3.1. Principales efectos sobre los Estados Financieros.

El 31 de diciembre de 2019, la Comisión Municipal de Salud y Sanidad de Wuhan (provincia de Hubei, China) informó sobre un agrupamiento de 27 casos de neumonía de etiología desconocida con inicio de síntomas el 8 de diciembre, incluyendo siete casos graves, con una exposición común a un mercado mayorista de marisco, pescado y animales vivos en la ciudad de Wuhan, sin identificar la fuente del brote. El mercado fue cerrado el día 1 de enero de 2020. El 7 de enero de 2020, las autoridades chinas identificaron como agente causante del brote un nuevo tipo de virus de la familia Coronaviridae, que ha sido denominado SARS-CoV-2. La secuencia genética fue compartida por las autoridades chinas el 12 de enero. El Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional (RSI, 2005) ha declarado el actual brote de nuevo coronavirus como una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII) en su reunión del 30 de enero de 2020. La OMS ha denominado a esta nueva enfermedad COVID-19 (enfermedad infecciosa por coronavirus -19).

El 14 de marzo en España, se publicaba el Real Decreto 463/2020 por el que se declara el Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Posteriormente el 18 de marzo se publicó el Real Decreto-Ley 8/2020 de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de esta crisis sanitaria. A partir de esta fecha son numerosas las órdenes ministeriales y reales decretos que se han publicado en relación a la pandemia que afecta a la economía y las empresas.

En este capítulo pretendemos analizar el impacto contables y efecto que puede tener en los estados financieros e impactos que se deben tener en cuenta en la redacción de la nota de hechos posteriores y en otras notas en la redacción de la memoria de las cuentas anuales del 2019.

Hechos posteriores

Existe una primera consideración, hay que tener en cuenta si las mismas han sido formuladas y aprobadas antes de la declaración del estado de alarma o, por el contrario, si el cierre es el 31/12/2019, normalmente las cuentas no están formuladas y aprobadas a la fecha de la declaración del Estado de Alarma.

Si las cuentas están formuladas y aprobadas no cabría una modificación de los datos. En el caso que las Cuentas Anuales no estén formuladas debemos replantearnos los impactos que pudiera tener este hecho las cifras que expresan las Cuentas Anuales.

Concretamente, en relación al proceso de preparación de información financiera, se aprecian numerosas áreas con potencial impacto, tanto en un análisis de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como bajo Plan General Contable (PGC), que abordamos en mayor detalle. Entre ellas:

- Reducción de la cifra de negocios.
- Bajas de clientes y proveedores.
- Riesgo crediticio más elevado con algunos clientes.
- Alteraciones o falta de efectivos en la cadena de suministros.
- Deterioro de activos financieros y no financieros.
- Alteración en el uso de inmovilizado con cambio en sus vidas útiles.
- Cambios en la estimación del valor razonable de activos y pasivos.
- Deterioro del valor de las existencias derivadas de una menor rotación.
- Alteración en la recuperación de los créditos fiscales.
- Incumplimiento de plazos en la deuda financiera y sus covenants.
- Aplicación de ERTE.
- Cambios contractuales de alquileres derivados del del RDL 11/2020.
- Estudio y seguimiento de las estimaciones contables si estas se ven alteradas.
- Riesgo de incumplimientos de materia de protección de datos.
- Riesgo en la aplicación del principio de prudencia.

Las empresas deben considerar cuidadosamente los impactos del COVID-19 tanto en la preparación de los estados financieros anuales como en la información intermedia.

Otras consideraciones

Además de la nota ya mencionada consideramos que los apartados en los cuales se debería incluir información relacionada con los efectos del COVID-19, serían los siguientes:

Bases de presentación de las cuentas anuales: en el apartado “Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre” se dice que la Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. Pues bien, en el caso de haber incertidumbre, se debería incluir información sobre la naturaleza y valor contable a fecha de cierre de los activos o pasivos que puedan tener cambios significativos en el ejercicio siguiente debido a ese riesgo.

Provisiones y contingencias: en este apartado la sociedad debe indicar las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados y que se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima. En este caso la Sociedad tendrá enumerar las posibles provisiones.

Normativa aplicable

La situación global es muy cambiante y está evolucionando de forma muy rápida, se debe aplicar la *NIC 10, Hechos posteriores a la fecha del balance* la cual define los hechos posteriores como los eventos ocurridos, ya sean favorables o desfavorables, que se hayan producido entre la fecha del balance y la fecha de formulación o de autorización de los estados financieros para su divulgación.

Identificamos dos situaciones en la cual se puede encontrar la entidad auditada:

- Empresas que todavía no han formulado sus cuentas del ejercicio 2019.
- Empresas que ya han formulado sus cuentas del ejercicio 2019.

En este contexto, también debemos tener en cuenta que la *Norma de Registro de Valoración 23ª del Plan General Contable*. Esta establece que los hechos posteriores que vienen de condiciones que ya existían antes del cierre del ejercicio, deberá tenerse en cuenta para la realización de las cuentas anuales. Dependiendo de los hechos, motivarán a un ajuste en las cuentas anuales, información en la memoria o ambos casos. Por lo tanto, nos encontramos ante dos clases de hechos:

1. Los hechos posteriores que manifiesten que no vienen de condiciones que existiesen antes del cierre, estos no supondrán un ajuste en las cuentas anuales. Pero, cuando los hechos tengan tanta importancia que resaltase que no facilitar información al respecto podría distorsionar la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales y no se mostrará la imagen fiel, se deberá incluir en la memoria información al respecto de la naturaleza de este hecho con una estimación de su efecto o, una manifestación acerca de la imposibilidad de realizar dicha estimación.

2. Aquellos que muestran las condiciones que ya existían en la fecha del balance (hechos posteriores a la fecha del balance que implican ajuste).

Con la aplicación de dichas normas, podemos concluir que los hechos que proporcionen una información mayor sobre la propagación del virus y los costes relacionados que tengan efectos en las cifras de las Cuentas Anuales, podrían constituir hechos ajustables. Por el contrario, hechos como el anuncio o aprobación de nuevas medidas para contener el virus o decisiones adoptadas por la dirección probablemente serían no ajustables. Se requiere un desglose claro y objetivo de los eventos que no impliquen ajuste cuando estos sean relevantes para los estados financieros en su conjunto en la nota de Hechos Posteriores.

¿Cómo saber si es un hecho ajustable o no ajustable?

Partiendo de las áreas con potencial impacto en los Estados Financieros que hemos expuesto anteriormente, se ha elaborado un cuestionario. El cual nos proporciona las cuestiones a tener en cuenta en el tratamiento de este hecho en la empresa a auditar.

Vamos a responder a las cuestiones siguientes para la empresa objeto de este trabajo la **Sociedad ABC, S.L.** Supondremos que las Cuentas Anuales no se han formulado y aprobado antes del Estado de Alarma. En función de las respuestas a las cuestiones siguientes y de la evidencia de auditoría obtenida, se deberá concluir en cada caso:

- a) Si es necesario realizar algún ajuste.

b) Si es necesario informar del hecho en la memoria.

c) Si no tiene un efecto significativo.

Aspectos a tener en cuenta:	Respuestas
1. ¿Se está produciendo o se espera un descenso significativo de la demanda de los bienes que comercializa y/o de los servicios que presta la entidad?	NO
2. ¿Se han tomado ya o se esperan tomar medidas en las próximas semanas/meses que afecten a los empleados (por ejemplo, Expedientes de Regulación Temporal de Empleo o ERTes)	SI, SE SOLICITA ERTe EN 2020
3. ¿Existe una dependencia significativa de proveedores y/o clientes que operan en mercados severamente afectados por la crisis?	NO
4. ¿Se han producido o es previsible que se produzcan interrupciones en el suministro por parte de los proveedores de la entidad? ¿Cuenta la entidad con proveedores alternativos para sus componentes críticos?	NO
5. ¿Se han producido o es previsible que se produzcan próximamente interrupciones en el suministro a los clientes de la entidad?	NO
6. ¿En qué medida afecta a la entidad las restricciones existentes a la movilidad de las personas y/o las mercancías?	N/A
7. ¿La entidad es muy sensible a las variaciones en los precios de las materias primas como el petróleo?	NO
8. ¿La inestabilidad de los mercados financieros podría afectar negativamente a potenciales aportaciones al patrimonio de la entidad? Posibles aportaciones de inversores actuales o nuevos.	NO
9. ¿En la auditoría del ejercicio precedente se consideró la aplicación del Principio de Empresa en Funcionamiento como un AMRA/CCA, un Riesgo de Auditoría o se incluyó un Párrafo de Empresa en Funcionamiento en el informe de auditoría por existir una "incertidumbre material"?	NO
10. ¿Ha actualizado la entidad sus previsiones de tesorería para los próximos 12 meses teniendo en cuenta el impacto que esta crisis podría tener? ¿Nos ha facilitado la entidad unos estados financieros a la fecha del informe de auditoría? ¿Se pueden apreciar ya los efectos adversos de la crisis?	NO
11. Una vez actualizadas las proyecciones financieras al nuevo escenario existente ¿Está previsto incumplir algún "covenant" financiero dentro de los próximos 12 meses?	NO
12. ¿La entidad tiene o es previsible que tenga acceso a ayudas de financieras de organismos públicos y/o entidades financieras?	SI
13. Instrumentos financieros: ¿Se está produciendo o es previsible que se produzca un aumento de la morosidad en la cartera de clientes de la entidad? ¿Se ha identificado algún factor que pudiera ser indicativo de un aumento del nivel de riesgo de mercado, de liquidez, de tipo de interés o de tipo de cambio que pueda afectar al valor recuperable o al valor razonable de los activos financieros de la entidad? ¿Posee la entidad participaciones en empresas cotizadas? ¿Se ha analizado la evolución desde el cierre del ejercicio del valor razonable de estas inversiones?	N/A
14. Deterioro de activos no financieros (inmovilizado material e intangible): ¿Se han actualizado los cálculos del valor en uso de los activos o grupos de activos teniendo en cuenta el nuevo escenario? Las proyecciones preparadas por la dirección es probable que tengan que contemplar descensos significativos de actividad durante un periodo de varios meses. En aquellos casos en que se utilice el valor razonable menos los costes de venta como el valor recuperable de un activo o de un grupo de activos, ¿se ha analizado el impacto sobre el valor razonable de los mismos? ¿Los test de deterioro, en el nuevo escenario se han realizado aplicando la misma tasa de descuento que a la fecha de cierre del ejercicio o ha sido actualizada en vista del entorno actual?	N/A
15. Existencias: ¿Se ha producido una caída significativa del precio de venta de los productos que comercializa la entidad, de forma que pudieran existir problemas de Valor Neto de Realización?	NO
16. Inversiones en empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos: ¿La entidad posee participaciones significativas en empresas del grupo, asociadas o negocios conjuntos cuyo valor recuperable se puede ver afectado por la crisis?	NO
17. Activos por impuestos diferidos: ¿Existen dudas acerca de la recuperabilidad de activos por impuesto diferido de acuerdo con el nuevo escenario que se presenta? ¿Siguen cumpliéndose las condiciones que se daban al cierre del ejercicio para su reconocimiento? El hecho de que no exista un plazo específico para su utilización/recuperación o que éste sea muy largo no son condiciones suficientes para su reconocimiento.	NO
18. Provisiones: ¿Se han identificado contratos onerosos?	NO
19. ¿La crisis del COVID-19 debe ser tratado en las cuentas anuales de la entidad como un hecho posterior "ajustable" o "no ajustable"?	NO

Tras las respuestas obtenidas por la compañía al cuestionario, hemos verificado que son correctas y razonables. Determinamos que el Covid-19 no es un hecho ajustable ya que no ha afectado a las cifras que se expresan en los Estados Financieros de 2019, inevitablemente será un hecho que afecte a la preparación y formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado en 2020. Por lo tanto, se deberá incluir en la nota de Hechos Posteriores información

3.2. Ejemplo de efecto de la crisis del Covid 19 en las Cuentas Anuales 2019.

En este apartado, vamos a poner como ejemplo, el Informe de Auditoria de la Clínica Baviera de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2019.

En este caso la sociedad auditora, ha considerado resaltar en el párrafo de énfasis el contenido de la Nota de la Memoria 33, en la cual se expone la situación a causa del Covid:

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 33 de la memoria consolidada adjunta, en la que los administradores hacen mención al hecho posterior en relación con los efectos derivados de la propagación del Coronavirus COVID-19 y a las principales consecuencias identificadas a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, considerando las medidas adoptadas por los respectivos gobiernos de los países en los que opera el Grupo, así como las dificultades que conlleva la estimación de los potenciales impactos que podría tener esta situación. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Figura 15. Párrafo de énfasis del Informe de Auditoria de Clínica Baviera de las CCAACC 2019. Comisión Nacional del Mercado de Valores.

33. HECHOS POSTERIORES

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en diciembre de 2019 y su expansión global a un gran número de países durante los primeros meses de 2020, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020.

El Grupo, ante los efectos derivados de la propagación del virus Coronavirus y de las distintas medidas que se van adoptando en los países en los que el Grupo opera, incluida la aprobación en España por el Consejo de Ministros del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma, así como la ulterior aprobación del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de

medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 (el "Real Decreto-ley 8/2020"), está adoptando aquellas medidas que se consideran necesarias para la protección del interés social de la Sociedad, incluidas las convenientes para proteger la seguridad de los centros de trabajo y la salud de sus empleados.

Concretamente, el Grupo mantuvo sus clínicas cerradas durante varias semanas entre mediados de marzo y principios de mayo de 2020. Este hecho ha tenido y va a tener un impacto relevante en los resultados del Grupo y en su tesorería, pero dicho efecto es difícilmente cuantificable, ya que dependerá en gran medida de la evolución futura de diversos factores que están fuera del control del Grupo, como la duración de la pandemia o del efecto que ésta tenga en las economías en las que el Grupo opera. Por ello consideramos que no es posible proporcionar una estimación fiable de los efectos económicos del coronavirus. No obstante, el Grupo ha tomado varias decisiones enfocadas a mitigar el efecto negativo en su situación financiera:

- Contrariamente a lo que venía siendo habitual en los últimos años, el Consejo de Administración no propondrá a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo equivalente a aproximadamente el 80% del resultado consolidado, suponiendo así la aplicación del 100% del resultado a reservas voluntarias.
- Concesión de dos préstamos a cinco años en marzo de 2020 por importe total del 10 millones de euros.
- Presentación de un ERTE para el 87% de la plantilla del Grupo en España, y de figuras jurídicas análogas en Italia y Alemania.
- Renegociación de contratos con diversos proveedores y acreedores comerciales.

Adicionalmente, el Grupo presenta una situación financiera sólida a 31 de diciembre de 2019, con un ratio de apalancamiento de un 16% (nota 14 a), por lo que consideramos que estaría en condiciones de asumir más deuda en caso de que la situación de inactividad se prolongase en el tiempo. Tomando en consideración estos factores, y a pesar de la incertidumbre por los efectos del coronavirus, seguimos considerando válida la aplicación de los principios y políticas contables detallados en las cuentas anuales a la fecha de formulación de las mismas, no habiendo detectado a esta fecha otros impactos significativos a los ya indicados, que requieran ser desglosados en las cuentas anuales.

Figura 16. Nota de Hechos posteriores de las CCAACC 2019 de la Clínica Baviera.
Comisión Nacional del Mercado de Valores.

4. CONCLUSIONES

Tras la realización del trabajo de análisis de la entidad objeto de planificación de la auditoria de las Cuentas Anuales de 2019, en el cual hemos aplicado una metodología práctica a la vez que teórica, basada en el análisis de riesgo. Hemos partido del conocimiento profundo de la entidad y su entorno, necesario para establecer el alcance de nuestra auditoria. Se ha analizado las medidas de control interno establecidas por la Sociedad para detectar riesgos de auditoria y diseñar pruebas de control, posteriormente se ha realizado un análisis de sus estados financieros.

A continuación, vamos a detallar las áreas consideradas con un riesgo significativo y la respuesta de auditoria que se ha establecido para cubrir los riesgos detectados y poder obtener evidencia suficiente y adecuada para lograr formarnos una opinión sobre las cifras que se presentan en las Cuentas Anuales de la Sociedad ABC, S.L de 2019 reflejan la imagen fiel.

Se ha identificado como área de riesgo significativo Inmovilizado Intangible, ya que la sociedad tiene importes significativos registrado en esta partida. El I+D son activaciones de los proyectos financiados con fondos públicos para I+D, dada la diversidad y multitud de acreditaciones de muestras que tiene la sociedad es inviable determinar el éxito económico de cada uno, por lo que lo analizaremos en su conjunto.

Como respuesta a estos riesgos se han diseñado pruebas analíticas como revisar y explicar los movimientos relativos al coste y la amortización del inmovilizado intangible y pruebas sustantivas como recalcular la dotación por amortización para cada clase de activo, verificar una muestra de altas y de enajenaciones para determinar que los activos generan flujos de caja, cotejar con documentación soporte valoración, comprobar que el activo se ha clasificado correctamente como inmovilizado intangible, evaluar la idoneidad del cálculo de la vida útil, considerar la necesidad de deterioro de los activos intangibles.

También se ha identificado como área de riesgo significativo los Saldos con Empresas del Grupo. La Sociedad tiene un volumen significativo de saldos con empresas del grupo. Existe un riesgo sobre la cobrabilidad de los saldos del activo. Una gran parte de las operaciones de la empresa son operaciones intragrupo las cuales se realizan teniendo en cuenta un precio de transferencia. Existe el riesgo de que el precio que se esté usando en las transacciones sea erróneo y no se realicen dichas operaciones en condiciones justas frente al resto del mercado. Existe una posible incorrección en las deudas con empresas de grupo y asociadas a corto plazo. Detectamos un riesgo que en el proceso ventas intragrupo los procesos de control hayan fallado dando lugar a un registro contable incorrecto.

Como respuesta a estos riesgos se han diseñado pruebas analíticas como el recalcular de los intereses devengados y pruebas sustantivas como la obtención de los contratos con empresas del grupo. Obtener confirmaciones de dichas empresas de los saldos de las partidas expuestas en las Cuentas Anuales. Evaluar la recuperabilidad de los saldos del grupo. Recalculando la conversión a moneda funcional de los saldos del grupo en divisa

Por último, hemos detectado que en el área de Ventas y otros ingresos existe un riesgo de fraude en el reconocimiento de ingresos, por una posible subestimación o sobreestimación de los mismos, llevándonos a establecerla como área de riesgo significativo.

Como respuesta a estos riesgos se han diseñado pruebas de control, para verificar la trazabilidad de los ingresos que se expresan en las Cuentas Anuales. Pruebas analíticas, comparando la facturación por línea de negocio, revisar tendencias de ingresos (mensuales), revisar los márgenes por línea de negocio, producto, ubicación e intermensual. Las pruebas sustantivas diseñadas se enfocan principalmente en comprobar el corte de operaciones para el ciclo de ingresos a partir del albarán, cotejar una muestra servicios suministrados con los ingresos registrados, analizar y comprender la política de reconocimiento de ingresos y verificar las ventas facturadas pendientes de entrega al cierre del ejercicio, así como las no facturadas y devengadas.

Con respecto al análisis del impacto contables y efecto que puede tener en los estados financieros de 2019 la crisis de Covid-19, se deben tener en cuenta principalmente en la redacción de la nota de Hechos Posteriores en la memoria de las cuentas del 2019, mayoritariamente en el caso que el cierre del ejercicio sea el 31 de diciembre de 2019.

Hemos podido determinar que existen dos cuestiones a evaluar. En primer lugar, hay que tener en cuenta si las Cuentas Anuales han sido formuladas y aprobadas antes de la declaración del estado de alarma o no. Si ya han sido formuladas y aprobadas no cabera modificación en ellas, si por el contrario no se han formulado debemos evaluar el impacto que tiene en ellas este hecho. En segundo lugar, los hechos posteriores que no vienen de condiciones que existiesen antes del cierre, estos no supondrán un ajuste en las cuentas anuales. Pero, cuando los hechos tengan tanta importancia, que el hecho de no facilitar información al respecto, podría distorsionar la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales y no se mostrará la imagen fiel, se deberá incluir en la memoria información al respecto de la naturaleza de este hecho con una estimación de su efecto o, una manifestación acerca de la imposibilidad de realizar dicha estimación. Por otro lado, si el hecho ya existe antes del cierre del ejercicio, deberá tenerse en cuenta para la realización de las cuentas anuales. Dependiendo de los hechos, motivarán a un ajuste en las cuentas anuales, información en la memoria o ambos casos.

Bibliografía

Normativa y Leyes

Directiva 2006/43/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2006, relativa a la auditoría legal de las cuentas anuales y de las cuentas consolidadas, por la que se modifican las Directivas 78/660/CEE y 83/349/CEE del Consejo y se deroga la Directiva 84/253/CEE del Consejo. *Diario Oficial de la Unión Europea*. Recuperada de <http://www.icac.meh.es/Documentos/viindirectiva.pdf>

Directiva 2014/56/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, 16 de abril de 2014, por la que se modifica la Directiva 2006/43/CE relativa a la auditoría legal de las cuentas anuales y de las cuentas consolidadas. *Diario Oficial de la Unión Europea*. Recuperada de <http://www.icac.meh.es/Documentos/Directiva%202014%2056%20UE.pdf>

Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. Boletín Oficial del Estado, núm.103, de 29 de abril de 2010. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2010/04/29/pdfs/BOE-A-2010-6737.pdf>

Ley 12/2010, de 30 de junio, por la que se modifica la Ley 19/1988, de 12 de junio, de Auditoría de Cuentas, la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, para su adaptación a la normativa comunitaria. Boletín Oficial del Estado, núm. 159, de 1 de julio de 2010. Recuperada de https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2010-10421

Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas. *Boletín Oficial del Estado*, núm.169, de 15 de julio de 1988. Recuperada de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1988-17704>

Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 173, de 27 de julio de 2015. Recuperada de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-8147>

Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 281, de 23 de noviembre de 2002. Recuperada de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2002-22807>

Norma Internacional de Auditoría 200. Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Norma Internacional de Auditoría 210. Acuerdo de los términos del encargo de Auditoría.

Norma Internacional de Auditoría 220. Control de calidad de la Auditoría de estados financieros.

Norma Internacional de Auditoría 230. Documentación de Auditoría.

Norma Internacional de Auditoría 240. Responsabilidades del auditor en la auditoría de Estados Financieros con respecto al fraude.

Norma Internacional de Auditoría 300. Planificación de la Auditoría de estados financieros.

Norma Internacional de Auditoría 315. Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno.

Norma Internacional de Auditoría 320. Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría.

Norma Internacional de Auditoría 450. Evaluación de las incorrecciones identificadas durante la realización de la auditoría.

Norma Internacional de Auditoría 500. Evidencia de Auditoría.

Norma Internacional de Auditoría 510. Encargos iniciales de auditoría- saldos de apertura.

Norma Internacional de Auditoría 570. Empresa en funcionamiento.

Norma Internacional de Auditoría 700. Formación de la opinión y emisión del Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros.

Norma Internacional de Contabilidad 10. Hechos posteriores a la fecha del balance.

Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 161, de 3 de julio de 2010. Recuperada de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2010-10544>

Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 157, de 2 de julio de 2011. Recuperada de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-11345>

Resolución de 15 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad de Auditoría de Cuentas.

Libros

Ruiz-Albert, I.; Arquero-Montaño, J.L. y Jiménez-Cardoso; S. (2015). *Plan General de Contabilidad Anotado*. Pirámide 2ª edición.

Páginas web

Labaut- Serer, G. (2020). ¿Debería tener efecto contable la crisis del covid-19 en el cierre de 2019? Posibles repercusiones fiscales. Recuperado en marzo de 2020 de <http://gregoriolabatut.blogcanalprofesional.es/deberia-tener-efecto-contable-la-tesis-del-covid-19-en-el-cierre-de-2019-posibles-repercusiones-fiscales/>

Grant Thornton (2020). Alerta en impactos contables y en cuentas anuales 2019 por impacto del COVID-19. Recuperado en marzo de 2020 de <https://www.grantthornton.es/perspectivas/coronavirus/alerta-en-impactos-contables-y-en-cuentas-anuales-2019-por-impacto-del-covid-19/>

Andersen Tax & Legal (2020). Principales medidas en materia contable aprobadas en relación al COVID-19 adoptadas por el Real Decreto-ley 8/2020 y repercusiones sobre las Cuentas Anuales. Recuperado en abril de 2020 de <https://www.andersentaxlegal.es/es/publicaciones-y-noticias/principales-medidas-en-materia-contable-aprobadas-en-relacion-al-covid-19-adoptadas-por-el-real-decreto-ley-82020-y-repercusiones-del-sobre-las-c.html>

Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (2013). Control Interno- Marco Integrado. Resumen Ejecutivo. Recuperado en mayo de 2020 de https://auditoresinternos.es/uploads/media_items/coso-resumen-ejecutivo.original.pdf

Statista (2020). Índice de la cifra de negocios de la industria de fabricación de productos de hierro, acero y ferrocarriles en España entre enero de 2017 y julio de 2019. Recuperada en junio de 2020 de <https://es.statista.com/estadisticas/1061044/indice-de-la-cifra-de-negocios-de-la-industria-metalurgica-espana/>

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2020). Dirección General de la Industria Alimentaria. Recuperada en junio de 2020 de <https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/default.aspx>

Auditoría & Co. (2020). Información mínima relacionada con los efectos del COVID-19 en la memoria de las CCAA del Ejercicio 2019. Recuperado de en julio de 2020 <https://auditoria-auditores.com/articulos/articulo-auditoria-informacion-minima-relacionada-con-los-efectos-del-covid-19-en-la-memoria-de-las-ccaa-del-ejercicio-2019/>

Sistema de Análisis de Balances Ibéricos (2020). Sabi 2.600.000 Spanish and 800.000 Portuguese companies. Recuperado de https://sabi.bvdinfo.com/Search.QuickSearch.serv?_CID=1&context=1C5SILRZNVQ5ZVN&loginpostback=true&ssotoken=1cYqka2Yqyvjq6DHiMmhlq%3d%3d

Anexos

Anexo I. Formulario de ética

ANTECEDENTES E INFORMACIÓN DEL CLIENTE

1. *Nombre del posible Cliente: ABC, S.L*

2. *Oficina principal: Sevilla*

· *Dirección: Avenida Bellavista*

· *Teléfonos: 657890342*

· *Dirección de e-mail: abc.sl@gmail.com*

3. Descripción del negocio:

ABC se constituyó como sociedad limitada, por un periodo de tiempo indefinido, el 23 de diciembre de 1991.

Su objeto social consiste en las siguientes actividades:

a. La toma de muestras y análisis para la realización de ensayos físico-químicos, microbiológicos y biotecnológicos sobre muestras de origen o finalidad agroalimentaria, industrial, minera y medioambiental, así como en obra civil.

b. Estudios de Investigación y Desarrollo, y seguridad sobre productos y/o procesos industriales, agronómicos y medioambientales.

c. Actividades de inspección y control, en toda su amplitud, referidas a sistemas, procesos o productos en materia medioambiental, agronómica, de calidad y seguridad alimentaria, minera, forestal e industrial.

d. Realización de diagnósticos, así como prestación de servicios de consultoría e ingeniería en áreas agronómicas, alimentarias, medioambientales, industriales, forestales y mineras.

Esta sociedad pertenece a un grupo de sociedades, la matriz que tiene el 100% del control llamada DEF, SL. Dicho grupo está compuesto por cuatro sociedades son laboratorios dedicados al análisis para la realización de análisis clínicos. No están obligados a consolidar ni consolidan fiscalmente

4. *Fecha de cierre de ejercicio: 31/12/2019*

5. *Nombre de quienes nos hayan referido al Cliente: Universidad de Sevilla*

6. *Nombres de los principales contactos en el cliente: Jose Luis Ponce (Director Financiero)*

7. *Nombre e identificación de los principales Accionistas (persona o personas físicas que en último término posean o controlen, directa o indirectamente un porcentaje superior al 25 por ciento del capital o de los derechos de voto del cliente, o que por otros medios ejerzan el control, directo o indirecto, de la gestión del cliente).*

Jose Luis Ponce (Administrador Único)

8. *Nombre de los Bancos con los que opera el posible Cliente: Banco Santander*

9. *Nombre de los Abogados y Asesores fiscales del posible Cliente: Despacho Martinez S.L*

INDEPENDENCIA

¿Se puede asegurar que aceptando el Cliente se cumple con la normativa vigente sobre independencia, tanto la Firma como todos sus socios? Si

¿Se puede asegurar que la Firma cuenta con suficiente experiencia y cualificación para atender al posible Cliente?

Si

INFORMACIÓN SOBRE LA REPUTACIÓN DEL CLIENTE

¿Conocen a los Accionistas, Administradores y/o Directivos? Si

Percepción del Cliente sobre su negocio: el conocimiento que demuestran sobre el mismo es suficiente para su administración y gestión. Si, avalado por sus años de experiencia.

¿Se involucran los Administradores en operaciones que puedan ser consideradas de riesgo? NO

¿Se cambian frecuentemente a los directivos y/o gerentes? NO

¿Están los Administradores involucrados en la operativa del día a día? Si

¿Puede considerarse el comportamiento del cliente, en el mercado y frente a la competencia correcto? Si

¿Es habitual que el cliente se vea envuelto en conflictos legales? NO

¿Podemos concluir que el posible cliente tiene buena reputación? Si

Analizar el Sector de actividad y naturaleza del negocio en los que se enmarca el cliente:

¿Opera en una actividad de negocio que podría ser considerado de alto riesgo? NO

¿Algún acreedor/tercero es individualmente muy importante? NO

¿Algún accionista que no ostente un cargo ejecutivo, posee más del 25% del capital y de los derechos de voto?
NO

¿Hay alguna expectativa o indicación de que el negocio/parte del negocio se venderá en el futuro próximo? NO

¿Ha habido en los últimos 12 meses, un cambio en el control del negocio? NO

¿Podemos considerar solvente a la entidad? Si

Dificultades financieras presentes o previsibles

¿Se observa un inadecuado flujo de tesorería? NO

¿Se observa carencia de financiación propia, y/o dificultades para obtenerla? NO

¿Se observa falta de flexibilidad en la política de préstamos? NO

¿No existe posibilidad de recibir subvenciones o ayudas públicas o privadas? Si

¿Se ha efectuado una consulta a los abogados del posible cliente sobre la reputación e integridad del mismo?
¿Existen litigios contra la empresa y/o es previsible que existan? Si

Razones por las que se solicita el trabajo: ¿Es la primera auditoría que se hace de la entidad? NO

¿Existe presión por parte del cliente para realizar la auditoría en un periodo de tiempo reducido y/o bajo condiciones dificultosas? NO

¿Ha habido salvedades en los informes de auditoría de los dos años anteriores? NO

¿Hay presiones importantes en cuanto a honorarios? NO

Información sobre Blanqueo de Capitales:

¿El posible cliente es una Entidad que es "sujeto obligado al cumplimiento" según artículo 2 de la legislación sobre Blanqueo de Capitales? NO

¿Se conoce su actividad y operativa real y no vemos riesgo de Blanqueo de Capitales y financiación del terrorismo? Si

INFORMACIÓN DE LOS AUDITORES ANTERIORES

¿Se ha solicitado a la dirección del posible Cliente la petición al Auditor anterior para contestar todas las consultas y requerimientos que le podamos efectuar sobre la sociedad y la autorización al Auditor anterior? Si

Solicitar al auditor anterior del posible Cliente cuales son los motivos para el cambio de auditores. Si

¿Ha habido otro cambio de Auditores en los últimos tres años? NO

CONCLUSIÓN Y ACEPTACIÓN

¿Estamos convencidos de que no existen otros factores que nos indiquen que no deberíamos aceptar el cliente?

SI

Anexo II. Carta de encargo

23 de septiembre de 2018

Estimados señores:

Objetivo y alcance de la auditoría

Nos han solicitado que auditemos las cuentas anuales de la sociedad ABC, que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, por un período de tres años, comprendiendo, por tanto, la realización de la auditoría de las cuentas anuales correspondientes a todos los ejercicios de Sociedad ABC, S.A. que se cierren entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.

Al completar la auditoría, emitiremos nuestro informe que contendrá nuestra opinión técnica sobre las cuentas anuales examinadas y sobre la concordancia de la información contable contemplada en el informe de gestión con el contenido de las cuentas anuales correspondientes.

Responsabilidades de los auditores

Realizaremos nuestro trabajo de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, así como con las normas de auditoría en vigor publicadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, resultado de la adaptación de las NIA para su aplicación en España (NIA-ES), así como las normas técnicas complementarias publicadas por el ICAC y que se encuentren en vigor. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrección material. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude (tal como se define en la NIA 240, *Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude*, apartado 11) o error. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Debido a las limitaciones inherentes a la auditoría, junto con las limitaciones inherentes al control interno, existe un riesgo inevitable de que puedan no detectarse algunas incorrecciones materiales, aun cuando la auditoría se planifique y ejecute adecuadamente de conformidad con las NIA-ES.

Al efectuar nuestras valoraciones del riesgo, tenemos en cuenta el control interno relevante para la preparación de las cuentas anuales por parte de la entidad con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las

circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. No obstante, les comunicaremos por escrito cualquier deficiencia significativa en el control interno relevante para la auditoría de las cuentas anuales que identifiquemos durante la realización de la auditoría.

Responsabilidad y Manifestaciones de los Administradores.

Realizaremos la auditoría partiendo de la premisa de que (la dirección y, cuando proceda, los responsables del gobierno de la entidad) reconocen y comprenden que son responsables de:

a) La formulación de las cuentas anuales que expresen la imagen fiel, de conformidad con el Marco Normativo de Información Financiera que resulte de aplicación que, de acuerdo con la información que ustedes nos han facilitado, es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad vigente.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) El control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error; y

c) proporcionarnos:

- i acceso a toda la información de la que tenga conocimiento la dirección y que sea relevante para la preparación de las cuentas anuales, tal como libros, registros contables o sistemas de contabilidad, documentación y otro material;
- ii información adicional que podamos solicitar a la dirección para los fines de la auditoría; y
- iii acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales consideremos necesario obtener evidencia de auditoría.

Como parte de nuestro proceso de auditoría, solicitaremos a la dirección, y, cuando proceda, a los responsables del gobierno de la entidad] confirmación escrita de las manifestaciones realizadas a nuestra atención en relación con la auditoría.

Asimismo, cumpliremos con lo establecido en la normativa reguladora de auditoría de cuentas respecto a la comunicación con la Dirección y los Administradores. En cumplimiento de estas obligaciones nos pondremos en contacto directamente con los miembros del Consejo de Administración durante nuestra auditoría si las circunstancias así lo requieren.

Honorarios y Facturación.

Nuestros honorarios por los servicios de auditoría de cuentas anuales se fijan en función del tiempo empleado en la realización del trabajo y de nuestras tarifas horarias de auditoría en vigor cada año, por categorías profesionales, aplicadas con carácter general. Nuestros honorarios por el examen de las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, ascienden a 10.000 euros. A este importe se añadirán los gastos que incurramos por su cuenta y el I.V.A. correspondiente.

Hemos efectuado esta estimación teniendo en cuenta las premisas siguientes:

— La sociedad nos entregará sus cuentas anuales debidamente formuladas por los Administradores dentro del plazo que a estos efectos establece la Ley.

— La sociedad nos prestará su máxima colaboración en la preparación de ciertos trabajos, tales como análisis de cuentas, conciliaciones de diferencias de saldos, búsqueda de comprobantes y registros, etc. Estos trabajos, así como las cartas de solicitud de confirmación que seleccionemos serán puestos a nuestra disposición en el plazo que fijemos de común acuerdo.

Si durante la realización de nuestro trabajo observásemos cambios en las circunstancias en base a las cuales se ha realizado el presente acuerdo, tales como fusiones, absorciones, cambios de objeto social, modificación de volumen de negocio o de la cifra patrimonial, modificación en los criterios de contabilización, circunstancias que hagan necesaria la reemisión de informes, errores en aquellos detalles que les hubiéramos solicitado, modificación del sistema contable y otros similares, se lo notificaríamos explicándoles los motivos que nos obligan a variar los honorarios estimados, basándonos en el número de horas a realizar en virtud de los cambios operados.

Para cada uno de los ejercicios sucesivos nuestros honorarios, tomando como base el importe total señalado para el ejercicio 2019, se modificarán anualmente de acuerdo con nuestras tarifas horarias de auditoría en un porcentaje equivalente al IPC del sector servicios (sin alquileres).

Esta estimación tendrá validez siempre que no se modifiquen las circunstancias actuales en base a las cuales se ha realizado el presente acuerdo. Si con posterioridad recibiéramos evidencia adicional o modificación de las cuentas a que se refiere el artículo 270.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital modificaríamos consecuentemente nuestro informe procediendo a la correspondiente facturación adicional de honorarios.

Informes y fechas de entrega

La estructura y contenido de los informes de auditoría están establecidos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente. En concreto, los modelos de informe se encuentran en las NIA-ES de la serie 700, publicadas mediante Resolución de 15 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se publican las nuevas Normas Técnicas de Auditoría, resultado de la adaptación de las Normas Internacionales de Auditoría para su aplicación en España.

De acuerdo con el contenido de las normas citadas, el contenido de los informes se podrá ver modificado en el caso de que se produzcan situaciones y circunstancias que así lo requieran.

La entidad, de acuerdo con la información que nos han facilitado no se encuentra dentro de los supuestos contemplados en la legislación vigente en cuanto a la obligación de someter sus cuentas anuales a auditoría obligatoria. En consecuencia, y de acuerdo con dicha información, entendemos que la finalidad principal perseguida por ABC, S.A., con la contratación de nuestros servicios como auditores es poder contar con un informe de auditoría de sus cuentas para uso interno de la dirección y para poder acreditar frente a terceros un mayor grado de fiabilidad en relación con el contenido de sus cuentas anuales. Como consecuencia de lo anterior, nos han solicitado que la entrega de nuestro informe de auditoría se produzca no más tarde del 30 de marzo de 2020. Dicho compromiso se encuentra sujeto a que hayamos obtenido evidencia de la formulación de dichas cuentas por parte de los miembros del Consejo de Administración dentro del plazo fijado en el art. 270.1 de la LSC, y hayamos podido terminar nuestro trabajo con anterioridad a dicha fecha.

En relación con lo indicado anteriormente ABC se compromete a comunicar a XYZ Auditores, S.L. con una antelación suficiente (no inferior a un mes) cualquier modificación en la fecha fijada para la entrega del informe. XYZ Auditores comunicará por escrito a ABC cualquier incidencia significativa en el transcurso del trabajo que pueda suponer un retraso en la emisión del informe correspondiente dentro del plazo mencionado o incluso la imposibilidad manifiesta de su emisión.

La prestación de los servicios de auditoría objeto del presente acuerdo se regirá en todo caso por las disposiciones legales vigentes en cada momento.

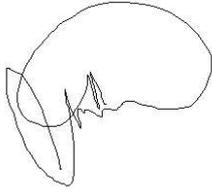
Para la resolución de los conflictos que puedan surgir en la aplicación o interpretación del presente contrato, ambas partes acuerdan su sometimiento al sistema de mediación acudiendo al Servicio de Mediación de Auditores del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (SMAS).

En caso de conformidad con los términos aquí expuestos, les agradeceríamos que nos devolvieran debidamente firmada la copia que les adjuntamos.

Nos complace tener la oportunidad de prestarles nuestros servicios profesionales y les aseguramos que dedicaremos a este trabajo nuestra mayor atención.

Fecha

23 de septiembre de 2018

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. Orta', written in a cursive style.

Manuel Orta Perez (Socio del encargo)

Nombre y Cargo

Recibido y conforme, en nombre de la sociedad ABC por

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. Ponce', written in a cursive style.

Jose Luis Ponce (Administrador Único)
Nombre y cargo

Anexo III. Cuestionario de Independencia

	SI	NO	N/A
Condición de cargos. Art. 13 a) TRLAC			
<p>¿Se ha comprobado, con respecto a la empresa o entidad que solicita el encargo de auditoría, que no concurre en el auditor de cuentas firmante del informe de auditoría la condición de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • cargos directivos, • cargos de administración, • cargos de empleo, • cargos de supervisión interna, • apoderamientos con mandato general por la entidad auditada? • 	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>		
Interés financiero. Art. 13.b) TRLAC			
<p>¿Se ha comprobado, con respecto a la empresa o entidad que solicita el encargo de auditoría, que no existe por parte del auditor de cuentas firmante un interés financiero directo o indirecto significativo, en ambos casos, para cualquiera de las partes?</p>	X		
<p>En caso de que exista, ¿se ha liquidado, deshecho o eliminado dicho interés antes de aceptar el encargo?</p>			X
<p>En caso de que, con posterioridad a la aceptación, existan situaciones de intereses financieros sobrevenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Se exige al personal la comunicación inmediata de estos hechos? • ¿Se ha liquidado, deshecho o eliminado en el plazo de un mes y, en todo caso, en caso de no ser posible por causas no imputables al auditor, antes de la emisión del informe de auditoría? 			<p>X</p> <p>X</p>
Familiares próximos Art. 13.c) TRLAC			
<p>Se entiende por familiares próximos del auditor firmante del informe de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> • su cónyuge, • aquellos con los que tenga vínculos de consanguinidad o afinidad hasta el primer grado, o vínculos de consanguinidad colateral hasta el segundo grado, incluidos los cónyuges de aquellos con quienes mantengan éstos últimos vínculos. <p>¿El auditor de cuentas firmante se ratifica en la no existencia de vínculos a nivel de familiares próximos con los empresarios, los administradores o los responsables del área económico-financiera de la entidad auditada?</p>	X		

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DISTINTOS AL DE AUDITORIA			
General			
1. ¿Se han prestado servicios distintos al de auditoría?		X	
2. ¿Se fija contractualmente la prestación de dichos servicios?			X
3. ¿El personal que realizó estos servicios está involucrado en la auditoría?			X
En caso afirmativo ¿cómo se ha valorado el posible riesgo de falta de independencia?			X
Llevanza material de la contabilidad. Art. 13 d) TRLAC			
1. ¿El auditor ha realizado trabajos relativos a la llevanza material o preparación de los documentos contables, estados financieros u otros documentos contables de la entidad auditada o a auditar?		X	
Auditoría interna y diseño y puesta en práctica de sistemas de tecnología de la información financiera. Art. 13 f) i) TRLAC			
2. ¿El auditor de cuentas ha prestado a un cliente de auditoría un servicio de auditoría interna o la prestación de servicios de diseño y puesta en práctica de sistemas de tecnología de la información financiera, utilizados para generar datos integrantes de los estados financieros de dicho cliente?		X	
3. ¿Es responsable el órgano de gestión de la entidad auditada del establecimiento y mantenimiento del sistema de control interno, determinación del alcance, riesgo y frecuencia de los procedimientos de auditoría interna, consideración y ejecución de los resultados y recomendaciones proporcionados por la auditoría interna, así como que el auditor no participa en la toma de decisiones sobre la gestión y control de la prestación de servicios de auditoría interna?	X		
4. En relación con el servicio de diseño y puesta en práctica de sistemas de tecnología de la información financiera, ¿asume la entidad auditada la responsabilidad del sistema global de control interno o el servicio se presta siguiendo las especificaciones establecidas por dicha entidad, que debe asumir también la responsabilidad del diseño, ejecución, evaluación y funcionamiento del sistema?	X		
Servicios de valoración. Art. 13 e) TRLAC			

1. ¿El auditor de cuentas ha prestado a un cliente de auditoría un servicio de valoración?		X	
2. En caso afirmativo, ¿se ha valorado el impacto de dicha valoración en los estados financieros de la sociedad auditada?			X
3. ¿Se ha valorado el grado de subjetividad de la valoración realizada?			X
Servicios de abogacía. Art. 13 g) TRLAC			
1. ¿Se han prestado servicios de abogacía para la entidad auditada, simultáneamente para el mismo cliente, salvo que dichos servicios se presten por personas jurídicas distintas y con consejos de administración diferentes?		X	
En caso afirmativo, ¿se ha comprobado que no se trata de resolución de litigios sobre cuestiones con incidencia significativa, en términos de importancia relativa, en los estados financieros correspondientes al período o ejercicio auditado?			X
Honorarios Art. 13 h) TRLAC			
1. ¿Se comprueba si la percepción de honorarios derivados de la prestación de servicios de auditoría y distintos del de auditoría a la entidad auditada suponen un porcentaje elevado con respecto al total de honorarios percibidos por la firma de auditoría considerando la media de los últimos tres años?	X		
2. Antes de la aceptación de una nueva prestación de servicios a la entidad auditada ¿se comprueba que los honorarios a percibir no sitúan al auditor en una posible situación de falta de independencia?.	X		
3. ¿Se revisan periódicamente los honorarios pendientes de cobro?	X		
4. ¿Se evalúa si su antigüedad o la situación financiera actual del cliente puede afectar a la independencia del auditor?	X		
Periodo de cómputo temporal y Extensiones de las causas de incompatibilidad. Art. 15,16, 17 y 18 TRLAC			
A efectos de lo dispuesto en los art. 12 y 13, desde el momento de inicio del ejercicio al que se refieren las cuentas anuales y hasta la fecha en que se finalice el trabajo de auditoría correspondiente (con las particularidades de los arts. 14 y 16 del TRLAC):			
a) ¿Se comprueba la ausencia de incompatibilidades en entidades vinculadas directa o indirectamente con la entidad auditada?	X		
b) ¿Se comprueba que no están incursos en ninguno de los supuestos de incompatibilidad los	X		

familiares próximos del auditor de cuentas firmante del informe de auditoría?			
c) ¿Se comprueba que no están incursos en ninguno de los supuestos de incompatibilidad los socios de la firma de auditoría, así como los auditores de cuentas o sociedades de auditoría con los que la firma de auditoría tuviera cualquier vinculación directa o indirecta, así como las personas con capacidad para influir en el resultado final de la auditoría de cuentas, incluidos los socios, auditores o no, con responsabilidad de supervisión o gestión en la realización del trabajo de auditoría y puedan influir directamente en su valoración y resultado final?.	X		
d) ¿Se comprueba que no estén incursos en ninguno de los supuestos de incompatibilidad otras personas o entidades con las que el auditor de cuentas firmante o la sociedad de auditoría en cuyo nombre se realice la auditoría formen una misma red?	X		
Rotación Art. 19 TRLAC			
1. En el caso de entidades de interés público o aquellas cuyo importe neto de cifra de negocios sea superior a 50.000.000 €: ¿Ha rotado el auditor de cuentas firmante del informe de auditoría del encargo una vez transcurridos siete años desde el contrato inicial?			X
(Prohibiciones) Art. 20 TRLAC			
a) ¿Se comprueba que durante que durante los dos años siguientes a la finalización del trabajo de auditoría los auditores de cuentas firmantes y las sociedades en cuyo nombre se realice la auditoría no formen parte de los órganos de administración o dirección de la entidad auditada, de entidades del grupo a que la auditada pertenezca ni de las entidades controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias, ni ocupen puesto de trabajo, ni tengan interés financiero directo o indirecto en dichas entidades si, en cualquiera de los casos, es significativo para cualesquiera de las partes?	X		
Honorarios contingentes Art. 21 TRLAC			
a) ¿Se comprueba que los honorarios de auditoría se fijan antes del desempeño de sus funciones y para todo el periodo en que deban desempeñarlas?	X		
b) ¿Se verifica que estos honorarios no están determinados por prestaciones de servicios adicionales a la entidad auditada ni se basan en ningún tipo de contingencia o condición distinta a cambios en las	X		
	X		

<p>circunstancias que sirvieron de base para la fijación de los honorarios?</p> <p>c) ¿Se verifica que la firma de auditoría no perciba por el ejercicio de dicha función ninguna otra remuneración o ventaja?</p>			
Red del auditor / Entidades del grupo y afiliadas			
<p>a) ¿Conocemos las reglas de independencia a aplicar a este encargo?</p> <p>b) ¿Nuestra búsqueda sobre la propiedad y la estructura más amplia en la que opera la entidad ha puesto de relieve otras entidades del grupo o afiliadas que podrían verse afectadas por la propuesta del encargo?</p> <p>c) ¿Hemos identificado cualquier potencial conflicto de interés entre la entidad y nuestra Red que pueda descartar que la firma de auditoría realice el encargo?</p>	X	X	X

Anexo IV. Confirmación de Independencia a nivel de encargo

CLIENTE	ABC, S.L
ENCARGO	Auditoría de Cuentas Anuales 2019
EJERCICIO	31/12/2019

Manuel Orta Perez, Confirmo que, a mi leal saber y entender, y para **el cliente y encargo indicados en el encabezado** conozco, entiendo y cumplo con los requerimientos relativos a la independencia que me son aplicables y que se encuentran en la normativa legal relativa a los requerimientos de ética e independencia que se recogen en los artículos 14 al 25 y artículos 39 al 41 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, así como del artículo 5 del Reglamento (UE) N° 537/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, para Entidades de Interés Público.

Confirmo que, a mi leal saber y entender, no he incurrido ni individualmente ni como profesional de la Firma en ninguna de las circunstancias derivadas de situaciones personales ni de prestación de servicios establecidas como incompatibles en la normativa anterior para la auditoría de cuentas, en relación con **el cliente y encargo indicados en el encabezado** o sus entidades vinculadas.

Confirmo que, a mi leal saber y entender, ninguno de mis familiares ^[Nota 1] ha incurrido en ninguna de las circunstancias derivadas de situaciones personales ni de prestación de servicios establecidas como incompatibles en la normativa anterior para la auditoría de cuentas, en relación con **el cliente y encargo indicados en el encabezado** o sus entidades vinculadas.

Igualmente confirmo, que:

- Que se han aplicado los procedimientos establecidos por la normativa para la identificación de amenazas que pudiéramos tener a la independencia, y que para el **encargo indicado en el encabezado** no se ha detectado la existencia de relaciones financieras, económicas,

laborales, familiares, o de otra índole, incluidos servicios distintos del de auditoría proporcionados al **cliente indicado en el encabezado** por la Firma o su Red, que pudieran originar amenazas a la independencia.

El periodo confirmado comprende desde el inicio del año anterior al ejercicio al que corresponden las cuentas anuales, los estados financieros u otros documentos contables auditados, hasta la fecha en que se finalice el trabajo de auditoría correspondiente.

[Nota1] A los efectos de esta Confirmación de Independencia a nivel de encargo, se entenderá como familiares a:

- Los cónyuges o las personas con quienes mantengan análogas relaciones de afectividad.
- Quienes tengan vínculos de consanguinidad en primer grado directo o segundo grado colateral.
- Los cónyuges de aquellos con los que se tengan los vínculos de consanguinidad citados anteriormente.
- Quienes, con independencia del grado, tengan vínculos de consanguinidad y vivan en el hogar del declarante durante un período mínimo de un año.

Anexo V. Cuentas Anuales de ABC, S.L del ejercicio terminado el 31/12/2019

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en euros)

ACTIVO	31/12/2019	31/12/2018
ACTIVO NO CORRIENTE	7.645.044,55	10.189.089,51
Inmovilizado intangible	1.420.870,39	1.733.498,72
Investigación	2.321,88	4.378,88
Desarrollo	543.970,07	672.598,75
Propiedad industrial	874.578,44	1.056.521,09
Inmovilizado material	2.795.049,04	2.347.734,51
Terrenos y construcciones	218.245,32	222.202,95
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.576.803,72	2.125.531,56
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	3.179.590,31	5.994.928,18
Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas	57.602,00	57.659,00
Créditos a empresas del grupo y asociadas	3.121.988,31	5.937.269,18
Inversiones financieras a largo plazo	2.983,27	5.626,10
Otros activos financieros	2.983,27	5.626,10
Activos por Impuesto diferido	246.551,54	107.302,00
ACTIVO CORRIENTE	3.361.548,64	5.198.697,97
Existencias	150.314,84	126.737,78
Materias primas y otros aprovisionamientos	150.314,84	126.737,78
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.470.180,29	1.836.392,73
Clientes por ventas y Prestaciones de servicios.	2.246.377,30	1.790.598,77
Clientes empresas del grupo y asociadas	13.272,18	45.793,96
Activos por impuesto corriente	8.027,27	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	202.503,54	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	557.693,11	2.767.659,00
Créditos a corto plazo a empresas del grupo y asociadas	557.693,11	2.767.659,00
Otros activos financieros		
Inversiones financieras a corto plazo	605,84	662,84
Otros valores representativos de deuda a corto plazo	605,84	662,84
Periodificaciones	7.556,43	9.157,34
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	175.198,13	458.088,28
Tesorería	175.198,13	458.088,28
TOTAL ACTIVO	11.006.593,19	15.387.787,48
PATRIMONIO NETO	4.053.796,86	5.135.387,93
Fondos propios	3.978.203,81	5.070.183,46

Capital	922.408,00	922.408,00
Capital escriturado	922.408,00	922.408,00
Reservas	2.035.302,91	3.160.759,05
Legal y estatutarias	201.737,59	201.794,59
Otras Reservas	1.833.565,32	2.958.964,46
Resultados de ejercicios anteriores	(10.878,28)	-2.501,37
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(10.878,28)	-2.501,37
Resultado del ejercicio	1.031.371,18	989517,78
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	75.593,05	65.204,47
PASIVO NO CORRIENTE	3.997.305,70	5.047.472,63
Provisiones a largo plazo	390.805,43	-
Deudas a largo plazo	2.420.534,25	1.720.634,67
Deudas con entidades de crédito	1.410.947,58	1.297.321,78
Acreedores por arrendamiento financiero	648.792,92	(2.341,00)
Otros pasivos financieros	360.793,75	425.653,89
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	1.130.489,09	3.274.823,89
Pasivos por impuesto diferido	55.476,93	52.014,07
PASIVO CORRIENTE	2.955.490,63	5.204.926,92
Deudas a corto plazo	1.477.147,44	1.658.190,48
Deudas con entidades de crédito	1.130.841,07	1.420.296,62
Otros pasivos financieros	175.463,43	240.234,86
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	458.713,21	1.632.431,49
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.019.629,98	1.914.304,95
Proveedores	886.517,12	1.555.827,49
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	192.314,40
Otras deudas con las Administraciones Públicas	133.112,86	166.163,06
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	11.006.593,19	15.387.787,48

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresadas en euros)

	31/12/2019	31/12/2018
Importe neto de la cifra de negocio	11.874.041,00	10.594.548,59
Ventas netas	30.893,00	2.214,00
Prestaciones de servicios	11.843.148,00	10.592.334,59
Trabajos realizados por la empresa para su activo	299.237,00	197.294,92
Aprovisionamientos	(1.994.530,33)	(1.441.915,94)
Consumo de mercaderías		
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(958.514,27)	(966.600,55)
Trabajos realizados por otras empresas	(1.036.016,06)	(475.315,39)
Otros ingresos de explotación	190.831,20	109.107,51
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	97.076,45	5.352,76
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	93.754,75	103.754,75
Gastos de personal	(4.151.207,91)	(3.584.288,88)
Sueldos, salarios y asimilados	(3.160.531,20)	(2.780.787,61)
Cargas sociales	(990.676,71)	(803.501,27)
Otros gastos de explotación	(4.051.844,13)	(3.799.400,97)
Servicios exteriores	(3.856.050,46)	(3.770.314,54)
Tributos	(92.134,80)	(9.200,81)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(103.658,87)	(19.885,62)
Amortización del inmovilizado	(902.140,16)	(898.139,02)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	(53.763,29)	49.932,33
Resultados excepcionales	34.089,00	4.000,12
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.244.712,38	1.231.138,66
Ingresos financieros	363.966,19	311.259,26
Ingresos de valores negociables y otros instar. finan., empresas del grupo y asoc.	363.966,19	309.827,48
Otros ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros	-	1.431,78
Gastos financieros	(233.331,93)	(188.054,65)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	(179.902,00)	-
Por deudas con terceros	(53.429,93)	(188.054,65)
Diferencias de cambio	(185,07)	(34.986,23)
RESULTADO FINANCIERO	130.449,19	88.218,38
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.375.161,57	1.319.357,04
Impuestos sobre beneficios	(343.790,39)	(329.839,26)
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.031.371,18	989.517,78

